

**CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DEL OCCIDENTE DEL ESTADO DE HIDALGO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 42115002-05-2024**

ÍNDICE

1. **CONDICIONES GENERALES.**
 - 1.1. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES OBJETO DE ESTA LICITACIÓN.
 - 1.2. CONDICIONES DE PAGO.
 - 1.3. PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA.
 - 1.4. LUGAR DE ENTREGA.
 - 1.5. VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN.
 - 1.6. NINGUNA CONDICIÓN DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DEBERÁ SER NEGOCIADA.
2. **ASISTENCIA A LOS DIFERENTES ACTOS DE LA LICITACIÓN POR PARTE DE LOS LICITANTES.**
 - 2.1. MODIFICACIÓN A LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA POR PARTE DE LA CONVOCANTE.
 - 2.2. JUNTA DE ACLARACIONES.
 - 2.3. PREPARACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.
 - 2.3.1. IDIOMA EN QUE DEBERÁ PRESENTARSE LA PROPUESTA.
 - 2.3.2. UNIDAD DE MONEDA EN QUE DEBERÁ COTIZAR LOS BIENES.
 - 2.3.3. DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPOSICIÓN DEL LICITANTE.
 - 2.4. PROPOSICIONES CONJUNTAS.
 - 2.5. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.
 - 2.6. CRITERIOS PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO.
 - 2.7. DESCALIFICACIÓN DEL LICITANTE.
 - 2.8. LICITACIÓN O PARTIDAS DESIERTAS (O).
 - 2.9. CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN O PARTIDAS.
 - 2.10. ACTO DE FALLO.
3. **FIRMA DEL CONTRATO.**
 - 3.1. GARANTÍAS.
 - 3.2. PENAS CONVENCIONALES.
4. **INCONFORMIDADES.**

SOBRE ÚNICO

DOCUMENTO I. IDENTIFICACIÓN (ORIGINAL Y COPIA).

DOCUMENTO II. REPRESENTACIÓN LEGAL.

DOCUMENTO III. ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 77 DE LA LEY Y COPIA SIMPLE DEL ACTA CONSTITUTIVA.

DOCUMENTO IV. PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN.

DOCUMENTO V. DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD.

DOCUMENTO VI. GARANTÍA DE SERIEDAD.

DOCUMENTO VII. FORMATO QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES QUE INTEGREN EL SECTOR DE MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS EN EL ESTADO.

DOCUMENTO VIII. FORMATO EN EL QUE SEÑALEN LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA PARTICIPAR.

DOCUMENTO IX. OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES ESTATALES.

DOCUMENTO X. FORMATO 32-D

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DEL OCCIDENTE DEL ESTADO DE HIDALGO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 42115002-05-2024

LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA SERÁ PRESENCIAL

1. CONDICIONES GENERALES.

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 108 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO, 33, 39, 40, 41 Y 42 PARRAFO III DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, 10 Y 44 DEL REGLAMENTO DE LA LEY EN LA MATERIA Y DEMÁS CORRELATIVOS Y APLICABLES, CONVOCA A LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES CON CAPACIDAD TÉCNICA Y ECONÓMICA QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 42115002-05-2024 PARA LA ADQUISICIÓN DE >>MATERIAL DE OFICINA; MATERIALES CONSUMIBLES PARA EL PROCESAMIENTO EN BIENES INFORMÁTICOS; PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS; MATERIAL ELÉCTRICO; ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN; OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN; FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS; VESTUARIO Y UNIFORMES; REFACCIONES MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN; ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES; ARTÍCULOS PARA PROMOVER LA OFERTA EDUCATIVA; MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA; BIENES INFORMÁTICOS; EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES; CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO; OTROS EQUIPOS; LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELLECTUALES<< DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS 2024 (PAAAS), CON DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO DE AUTORIZACIÓN NÚMERO SH/0098/2024, EMITIDO POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA DE GOBIERNO DEL ESTADO, Y AL OFICIO NÚMERO SP/095/2024 EMITIDO POR LA SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN DEL ITSOEH; ASÍ MISMO, EL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: INVERSIÓN EN EL FORTALECIMIENTO Y FOMENTO DE LA EDUCACIÓN, CON DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO DE AUTORIZACIÓN NÚMERO SH/4066/2024, EMITIDO POR SECRETARÍA DE HACIENDA DE GOBIERNO DEL ESTADO, Y AL OFICIO NÚMERO SP/073/2024 EMITIDO POR LA SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN DEL ITSOEH, DEL EJERCICIO FISCAL 2024, CONFORME A LA PRESENTE CONVOCATORIA A LA LICITACION PÚBLICA.

A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LA NORMA MEXICANA PARA LA IGUALDAD LABORAL Y NO DISCRIMINACIÓN (NMX-R-025-SCFI-2015), EN TODOS LOS CASOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA DONDE SE UTILICE UN LENGUAJE QUE PUDIERA INTERPRETARSE COMO EXCLUYENTE AL GÉNERO FEMENINO, INVARIABLEMENTE DEBERÁ INTERPRETARSE Y ENTENDERSE COMO INCLUYENTE E IGUAL TANTO PARA HOMBRES COMO PARA MUJERES.

1.1. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES OBJETO DE ESTA LICITACIÓN.

LOS BIENES OBJETO DE ESTA LICITACIÓN SE DESCRIBEN EN EL ANEXO No. 1 DE ESTA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA, LAS CUALES CONFORMAN UN TOTAL DE 392 PARTIDAS.

1.2. CONDICIONES DE PAGO.

EL PAGO TOTAL SE EFECTUARÁ EN PESOS MEXICANOS, DICHO PAGO SE REALIZARÁ MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS DENTRO DE LOS 20 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA ENTREGA DE LA FACTURA EN LAS CONDICIONES REQUERIDAS (ART. 29 Y 29-A CFF), PREVIA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES, A ENTERA SATISFACCIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DEL OCCIDENTE DEL ESTADO DE HIDALGO (ITSOEH). LOS PRECIOS PERMANECERÁN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y NO HABRÁ ESCALATORIA ALGUNA

1.3. PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA.

EL PLAZO DE ENTREGA SERÁ DE 10 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN EN EL ACTO DE FALLO, INDEPENDIEMENTE DE LA FECHA PARA LA FIRMA DEL CONTRATO (ORDEN DE COMPRA) CORRESPONDIENTE.

LOS GASTOS POR CONCEPTO DE FLETES, SEGUROS, MANIOBRAS DE CARGA Y DESCARGA ETC., DEBERÁN ESTAR CONSIDERADOS EN EL PRECIO UNITARIO DE (LOS) BIENES. EL PROVEEDOR EFECTUARÁ EL TRASLADO DEL BIEN POR SU EXCLUSIVA CUENTA, BAJO SU RESPONSABILIDAD DEL DAÑO QUE PUEDA SUFRIR EL MISMO DURANTE EL TRASLADO.

NOTA: EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERA ENTREGAR EVIDENCIA FOTOGRAFICA (DIGITAL) DE LAS ENTREGAS EN EL ITSOEH A LA TITUTLAR DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERTIALES Y SERVICIOS, PARA SU RESGUARDO, EN UN HORARIO DE 9:00 A 15:30 HRS DE LUNES A VIERNES (DÍAS HÁBILES).

LA FORMA Y TÉRMINOS EN QUE SE REALIZARÁ LA VERIFICACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES Y LA ACEPTACIÓN DE LOS BIENES SERA LA SIGUIENTE: **NO SE ACEPTARÁN ENTREGAS INCOMPLETAS, SALVO AUTORIZACIÓN QUE POR ESCRITO REALICE "LA CONVOCANTE"; ASIMISMO, ÉSTA VERIFICARÁ QUE LOS BIENES ENTREGADOS CUMPLAN CON LAS ESPECIFICACIONES PACTADAS, POR LO QUE SE RESERVARÁ EL DERECHO DE ACEPTAR O RECHAZAR LOS BIENES; TÁMBIEN, SE HARAN DEVOLUCIONES CUANDO SE COMPRUEBEN DEFICIENCIAS EN LA CALIDAD DE LOS BIENES ENTREGADOS, EN CUYO CASO, EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ REPONER AL 100% EL VOLUMEN DEVUELTO EN UN PERÍODO QUE NO PODRÁ SER MAYOR A 3 DÍAS HÁBILES, CON INDEPENDENCIA DE LA SANCIÓN QUE CORRESPONDA.** LA INTEGRIDAD DE LOS BIENES SERÁ RESPONSABILIDAD DEL(LOS) PROVEEDOR(ES) HASTA QUE SE EFECTÚE LA ENTREGA Y ÉSTA SEA VALIDADA POR PARTE DEL PERSONAL AUTORIZADO PARA RECIBIR LOS

BIENES. TODOS LOS BIENES QUE SE ENTREGUEN A LA CONVOCANTE POR PARTE DEL(LOS) LICITANTES(S) GANADOR(ES) DEBERÁN SER NUEVOS Y ENTREGARSE EN EL EMPAQUE ORIGINAL DEL FABRICANTE, O BIEN, EN EMPAQUE DEL (LOS) PROVEEDOR(ES) QUE LOS PROTEJAN DURANTE EL TRASLADO CONTRA EL CLIMA, MANEJO, ESTIBA Y EN GENERAL, DE CUALQUIER AGENTE EXTERNO QUE LE PUDIERA SER PERJUDICIAL. NO SE ACEPTARÁN BIENES RECICLADOS, COMPATIBLES, SIMILARES, DISTINTOS, APÓCRIFOS, EQUIVALENTES O ALTERNATIVOS A LOS REQUERIDOS Y CONTRATADOS. PARA REALIZAR LA ENTREGA DE LOS BIENES, EL EMPAQUE NO DEBERÁ PRESENTAR, CONTENER O INCLUIR "PLÁSTICO DE UN SOLO USO", EL PROVEEDOR ACEPTARA ESTOS TERMINOS, YA QUE, HASTA EN TANTO ELLO NO SE CUMPLA, ÉSTOS NO SE TENDRÁN POR RECIBIDOS O ACEPTADOS

1.4. LUGAR DE ENTREGA.

LA ENTREGA FÍSICA DE LOS BIENES SE HARÁ EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DEL OCCIDENTE DEL ESTADO DE HIDALGO, UBICADO EN: PASEO DEL AGRARISMO No. 2000, CARRETERA MIXQUIAHUALA-TULA KM. 2.5 C.P. 42700 MIXQUIAHUALA DE JUÁREZ, HIDALGO, DENTRO DEL HORARIO DE 09:00 A 15:00 HRS. DE LUNES A VIERNES (DÍAS HÁBILES).

1.5 VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN.

LA VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN ES DE 30 DÍAS HÁBILES, LOS LICITANTES DEBERÁN APEGARSE ESTRICTAMENTE A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS PUNTOS 1.2, 1.3, 1.4 Y 1.5.

1.6 NINGUNA CONDICIÓN DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DEBERÁ SER NEGOCIADA.

LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN Y EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES NO PODRÁN SER NEGOCIADAS.

2. ASISTENCIA A LOS DIFERENTES ACTOS DE LA LICITACIÓN POR PARTE DE LOS LICITANTES.

LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA SERÁ PRESENCIAL.

PREVIO AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EL CONVOCANTE PODRÁ EFECTUAR EL REGISTRO DE PARTICIPANTES.

LA O LAS JUNTAS DE ACLARACIONES, EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES Y EL ACTO DE FALLO, SE REALIZARÁN DE MANERA PRESENCIAL, A LOS CUALES PODRÁN ASISTIR LOS LICITANTES, SIN PERJUICIO DE QUE EL FALLO PUEDA NOTIFICARSE POR ESCRITO CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY.

A LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA PODRÁ ASISTIR CUALQUIER PERSONA EN CALIDAD DE OBSERVADOR, BAJO LA CONDICIÓN DE REGISTRAR SU ASISTENCIA Y ABSTENERSE DE INTERVENIR EN CUALQUIER FORMA EN LOS MISMOS, POR LO QUE NO FIRMARÁN NINGÚN DOCUMENTO QUE TENGA RELACIÓN CON EL ACTO AL QUE ASISTAN, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 33 DE LA LEY.

DURANTE LOS ACTOS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, Y FALLO, ÚNICAMENTE SE PERMITIRÁ EL ACCESO A LOS MISMOS A UN SÓLO REPRESENTANTE POR EMPRESA.

DURANTE EL DESARROLLO DE LA LICITACIÓN, LOS LICITANTES NO PODRÁN TENER CONTACTO CON LAS ÁREAS EVALUADORAS DE LOS BIENES.

LAS ACTAS DE LAS JUNTAS DE ACLARACIONES, DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, Y DE LA JUNTA PÚBLICA EN LA QUE SE DÉ A CONOCER EL FALLO SERÁN FIRMADAS POR LOS LICITANTES QUE HUBIERAN ASISTIDO, SIN QUE LA FALTA DE FIRMA DE ALGUNO DE ELLOS RESTE VALIDEZ O EFECTOS A LAS MISMAS, DE LAS CUALES SE PODRÁ ENTREGAR UNA COPIA A DICHOS ASISTENTES Y AL FINALIZAR CADA ACTO SE FIJARÁ UN EJEMPLAR DEL ACTA CORRESPONDIENTE EN UN LUGAR VISIBLE AL QUE TENDRÁ ACCESO EL PÚBLICO, EN EL DOMICILIO DEL ÁREA RESPONSABLE DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES.

ASIMISMO, SE DIFUNDIRÁ UN EJEMPLAR DE DICHAS ACTAS EN LA PÁGINA DE INTERNET DE ESTA CONVOCANTE. DICHO PROCEDIMIENTO SUSTITUIRÁ A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL.

2.1. MODIFICACIÓN DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA POR PARTE DE LA CONVOCANTE.

EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DEL OCCIDENTE DEL ESTADO DE HIDALGO, SIEMPRE QUE ELLO NO TENGA POR OBJETO LIMITAR EL NÚMERO DE LICITANTES, PODRÁ MODIFICAR ASPECTOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA, A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SEA PUBLICADA Y HASTA, INCLUSIVE, EL QUINTO DÍA HÁBIL PREVIO AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, RECORRIÉNDOSE LOS DEMÁS PLAZOS, DICHAS MODIFICACIONES SE DIFUNDIRÁN EN LA PÁGINA DE INTERNET: www.itsoeh.edu.mx A MÁS TARDAR EN LA JUNTA DE ACLARACIONES.

LAS MODIFICACIONES QUE SE MENCIONAN EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, EN NINGÚN CASO PODRÁN CONSISTIR EN LA SUSTITUCIÓN DE LOS BIENES CONVOCADOS ORIGINALMENTE, EN LA ADICIÓN DE OTROS DE DISTINTOS RUBROS O EN LA VARIACIÓN SIGNIFICATIVA DE SUS CARACTERÍSTICAS. CUALQUIER MODIFICACIÓN A LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA, INCLUYENDO LAS QUE RESULTEN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, FORMARÁ PARTE DE LA MISMA Y DEBERÁ SER CONSIDERADA POR LOS LICITANTES EN LA ELABORACIÓN DE SU PROPOSICIÓN.

2.2 JUNTA DE ACLARACIONES.

LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARÁ A CABO EL **DÍA 29 DE NOVIEMBRE DE 2024 A LAS 10:00 HORAS CENTRO**, EN LA SALA DE JUNTAS DE DIRECCIÓN GENERAL, UBICADA EN EDIFICIO DE DIRECCIÓN GENERAL, UBICADO EN PASEO DEL AGRARISMO No. 2000, CARRETERA MIXQUIAHUALA-TULA KM. 2.5, C.P. 42700, MIXQUIAHUALA DE JUÁREZ, HIDALGO, DESPUÉS DE ESTA HORA, SE CERRARÁ EL RECINTO Y NO SE PERMITIRÁ LA ENTRADA A NINGÚN LICITANTE.

LA ASISTENCIA A LA JUNTA DE ACLARACIONES ES OPTATIVA PARA LOS LICITANTES.

EL ACTO SERÁ PRESIDIDO POR EL PRESIDENTE DEL COMITÉ, QUIÉN DEBERÁ SER ASISTIDO POR UN REPRESENTANTE DEL ÁREA TÉCNICA O USUARIA DE LOS BIENES, A FIN DE QUE SE RESUELVAN EN FORMA CLARA Y PRECISA LAS DUDAS Y PLANTEAMIENTOS DE LOS LICITANTES RELACIONADOS CON LOS ASPECTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA.

LAS PERSONAS QUE PRETENDAN SOLICITAR ACLARACIONES A LOS ASPECTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DEBERÁN PRESENTAR UN ESCRITO, EN EL QUE EXPRESEN SU INTERÉS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, POR SÍ O EN REPRESENTACIÓN DE UN TERCERO, MANIFESTANDO EN TODOS LOS CASOS LOS SIGUIENTES DATOS:

A) DEL LICITANTE: REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, NOMBRE Y DOMICILIO, ASÍ COMO, EN SU CASO, DE SU APODERADO O REPRESENTANTE. TRATÁNDOSE DE PERSO-NAS MORALES, ADEMÁS SE SEÑALARÁ LA DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA Y SU VINCULACIÓN CON EL OBJETO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, IDENTIFICANDO LOS DATOS DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS Y, DE HABERLAS, SUS REFORMAS Y MODIFICACIONES, CON LAS QUE SE ACREDITA LA EXISTENCIA LEGAL DE LAS PERSONAS MORALES, ASÍ COMO EL NOMBRE DE LOS SOCIOS; Y

B) DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE: DATOS DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS EN LAS QUE LE FUERON OTORGADAS LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LAS PROPUESTAS.

LAS PERSONAS QUE MANIFIESTEN SU INTERÉS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA MEDIANTE EL ESCRITO A QUE SE REFIERE EL PÁRRAFO ANTERIOR, SERÁN CONSIDERADAS LICITANTES Y TENDRÁN DERECHO A FORMULAR SOLICITUDES DE ACLARACIÓN EN RELACIÓN CON LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA.

LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN PODRÁN ENTREGARLAS PERSONALMENTE ANTES DE LA FECHA Y HORA EN QUE SE VAYA A REALIZAR LA JUNTA DE ACLARACIONES O EN EL MISMO ACTO. CUANDO EL ESCRITO SE PRESENTE FUERA DEL PLAZO, EL LICITANTE SÓLO TENDRÁ DERECHO A FORMULAR PREGUNTAS SOBRE LAS RESPUESTAS QUE DÉ LA CONVOCANTE EN LA MENCIONADA JUNTA.

SI EL ESCRITO SEÑALADO NO SE PRESENTA, SE PERMITIRÁ EL ACCESO A LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA PERSONA QUE LO SOLICITE, EN CALIDAD DE OBSERVADOR EN TÉRMINOS DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 33 DE LA LEY.

LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DEBERÁN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS PUNTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA, INDICANDO EL NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO CON EL CUAL SE RELACIONA. LAS SOLICITUDES QUE NO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS, PODRÁN SER DESECHADAS POR LA CONVOCANTE.

SE PODRÁ ACOMPAÑAR A LA SOLICITUD DE ACLARACIÓN CORRESPONDIENTE UNA VERSIÓN ELECTRÓNICA DE LA MISMA QUE PERMITA A LA CONVOCANTE SU CLASIFICACIÓN E INTEGRACIÓN POR TEMAS PARA FACILITAR SU RESPUESTA EN LA JUNTA DE ACLARACIONES DE QUE SE TRATE. CUANDO LA VERSIÓN ELECTRÓNICA ESTÉ CONTENIDA EN UN MEDIO FÍSICO, ÉSTE LE SERÁ DEVUELTO AL LICITANTE EN LA JUNTA DE ACLARACIONES RESPECTIVA.

SE TOMARÁ COMO HORA DE RECEPCIÓN DE LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DEL LICITANTE, LA QUE INDIQUE EL SELLO DE SU RECEPCIÓN.

LA JUNTA DE ACLARACIONES, SE LLEVARÁ A CABO CONFORME A LO SIGUIENTE:

EN LA FECHA Y HORA ESTABLECIDA PARA LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES, EL PRESIDENTE DEL COMITÉ PROCEDERÁ A DAR CONTESTACIÓN A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN, MENCIONANDO EL NOMBRE DEL O LOS LICITANTES QUE LAS PRESENTARON. LA CONVOCANTE PODRÁ OPTAR POR DAR CONTESTACIÓN A DICHAS SOLICITUDES DE MANERA INDIVIDUAL O DE MANERA CONJUNTA TRATÁNDOSE DE AQUÉLLAS QUE HUBIERA AGRUPADO POR CORRESPONDER A UN MISMO PUNTO O APARTADO DE LA CONVOCATORIA.

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ PODRÁ SUSPENDER LA SESIÓN, EN RAZÓN DEL NÚMERO DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN RECIBIDAS O DEL TIEMPO QUE SE EMPLEARÍA EN DARLES CONTESTACIÓN, INFORMANDO A LOS LICITANTES LA HORA Y, EN SU CASO, FECHA O LUGAR, EN QUE SE CONTINUARÁ CON LA JUNTA DE ACLARACIONES.

UNA VEZ QUE LA CONVOCANTE TERMINE DE DAR RESPUESTA A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN, SE DARÁ INMEDIATAMENTE OPORTUNIDAD A LOS LICITANTES PARA QUE, EN EL MISMO ORDEN DE LOS PUNTOS O APARTADOS DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA EN QUE SE DIO RESPUESTA, FORMULEN LAS PREGUNTAS QUE ESTIMEN PERTINENTES EN RELACIÓN CON LAS RESPUESTAS RECIBIDAS. EL PRESIDENTE DEL

COMITÉ, ATENDIENDO AL NÚMERO DE PREGUNTAS, INFORMARÁ A LOS LICITANTES SI ÉSTAS SERÁN CONTESTADAS EN ESE MOMENTO O SI SE SUSPENDE LA SESIÓN PARA REANUDARLA EN HORA O FECHA POSTERIOR.

SE LEVANTARÁ ACTA EN LA QUE SE HARÁN CONSTAR LOS CUESTIONAMIENTOS FORMULADOS POR LOS INTERESADOS Y LAS RESPUESTAS DE LA CONVOCANTE.

NO HABRÁ TOLERANCIA PARA EL INICIO DEL ACTO DE ACLARACIONES, EL RECINTO SE CERRARÁ A LA HORA INDICADA Y NO SE ACEPTARÁN MÁS ASISTENTES.

NOTA: EN LA JUNTA DE ACLARACIONES LA CONVOCANTE DEBERÁ PRESENTAR COPIA DE LAS PUBLICACIONES EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO Y EN LA PÁGINA WEB INSTITUCIONAL DE LA CONVOCANTE.

2.3. LA PRESENTACION DE LAS PROPOSICIONES.

2.3.1. IDIOMA EN QUE DEBERÁN PRESENTARSE.

TODOS LOS DOCUMENTOS RELACIONADOS CON EL PROCESO DE ESTA LICITACIÓN DEBERÁN REDACTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL.

2.3.2. UNIDAD DE MONEDA EN QUE DEBERÁ COTIZAR LOS BIENES.

EL PRECIO DE LOS BIENES QUE SE COTICEN, DEBERÁ EXPRESARSE EN PESOS MEXICANOS (MONEDA NACIONAL).

2.3.3. DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPOSICIÓN DEL LICITANTE.

LOS LICITANTES EXCLUSIVAMENTE PODRÁN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES EN FORMA DOCUMENTAL Y POR ESCRITO, EN SOBRE CERRADO, EN EL LUGAR DE CELEBRACIÓN DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES. PARA ESTA LICITACIÓN NO SE ACEPTARÁ EL USO DEL SERVICIO POSTAL O DE MENSAJERÍA.

EL LICITANTE PODRÁ PRESENTAR A SU ELECCIÓN, DENTRO O FUERA DEL SOBRE CERRADO, LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA QUE CONFORMA LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, MISMA QUE FORMA PARTE DE SU PROPOSICIÓN.

LOS LICITANTES SÓLO PODRÁN PRESENTAR UNA PROPOSICIÓN EN CADA PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN; INICIADO EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, LAS YA PRESENTADAS NO PODRÁN SER RETIRADAS O DEJARSE SIN EFECTO POR LOS LICITANTES, SALVO CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR.

LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS DEBERÁN SER FIRMADAS AUTÓGRAFAMENTE POR LOS LICITANTES O SUS APODERADOS.

TODA PERSONA PODRÁ PRESENTAR PROPOSICIONES, DEBIENDO ACREDITAR A MÁS TARDAR HASTA EL ACTO DEL FALLO, QUE CUENTA CON SU REGISTRO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES PARA PODER RESULTAR ADJUDICADO, ESTE DEBERÁ CONTAR CON LA CLASIFICACIÓN EN CUANTO A LA ESPECIALIDAD CORRESPONDIENTE A: PAPELERÍA; EQUIPO DE CÓMPUTO, CONSUMIBLES Y ACCESORIOS; MATERIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN; FERRETERÍA Y TLAPALERÍA EN GENERAL; UNIFORMES EN GENERAL; EQUIPO DE OFICINA EN GENERAL; ELECTRÓNICOS; CONSUMIBLES DE EQUIPO DE TELECOMUNICACIONES; INTEGRAL EN INFORMÁTICA; MOBILIARIO DE OFICINA; IMPRESIÓN Y PUBLICIDAD; MATERIAL Y EQUIPO PARA ESCUELAS; EQUIPO DE AUDIO, VIDEO, GRABACIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN; ELECTRÓNICOS; EQUIPO PARA LABORATORIOS DE INGENIERÍAS Y CIENCIAS BÁSICAS; A CONTRATAR EN DONDE LA CONVOCANTE SERÁ LA EXCLUSIVA RESPONSABLE DE VERIFICAR Y APLICAR LA CLASIFICACIÓN CORRECTA DE ACUERDO AL PADRÓN DE PROVEEDORES VIGENTE EN EL ESTADO DE HIDALGO. SE SUGIERE QUE LAS PERSONAS QUE YA CUENTEN CON EL MENCIONADO REGISTRO, LO ANEXEN EN SU PROPUESTA.

SOBRE ÚNICO

DOCUMENTO I. IDENTIFICACIÓN (ORIGINAL Y COPIA).

IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFÍA DE LA PERSONA QUE ASISTA AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES. EL DOCUMENTO ORIGINAL LE SERÁ DEVUELTO AL TÉRMINO DE LA REUNIÓN.

LA IDENTIFICACIÓN PODRÁ SER ALGUNA DE LAS SIGUIENTES:

- a) CREDENCIAL PARA VOTAR,
- b) PASAPORTE,
- c) CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR,
- d) LICENCIA VIGENTE PARA CONDUCIR VEHÍCULOS; Y/O
- e) CÉDULA PROFESIONAL

NOTA: NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN LA FALTA DE IDENTIFICACIÓN, DE QUIEN ENTREGUE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, EL CUAL SOLAMENTE PODRÁ PARTICIPAR DURANTE EL DESARROLLO DEL ACTO CON EL CARÁCTER DE OBSERVADOR.

DOCUMENTO II. REPRESENTACIÓN LEGAL (ANEXO No. 2).

ESCRITO EN EL QUE SU FIRMANTE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA, SIN QUE RESULTE NECESARIO ACREDITAR SU PERSONALIDAD JURÍDICA, MISMO QUE CONTENDRÁ COMO MÍNIMO LOS DATOS SIGUIENTES:

1. DEL LICITANTE: CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES; NOMBRE Y DOMICILIO, ASÍ COMO, EN SU CASO, DE SU APODERADO O REPRESENTANTE. TRATÁNDOSE DE PERSONAS FÍSICAS, PRESENTAR SU ACTA DE NACIMIENTO Y PARA PERSONAS MORALES, ADEMÁS, DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA Y SU VINCULACIÓN CON EL OBJETO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA; NÚMERO Y FECHA DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS EN LAS QUE CONSTE EL ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, REFORMAS O MODIFICACIONES, SEÑALANDO NOMBRE, NÚMERO Y CIRCUNSCRIPCIÓN DEL NOTARIO O FEDATARIO PÚBLICO QUE LAS PROTOCOLIZÓ; ASÍ COMO FECHA Y DATOS DE SU INSCRIPCIÓN EN EL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL, Y RELACIÓN DEL NOMBRE DE LOS SOCIOS QUE APAREZCAN EN ÉSTAS; Y

2. DEL REPRESENTANTE DEL LICITANTE: EL NÚMERO Y FECHA DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS EN LAS QUE LE FUERON OTORGADAS LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPOSICIÓN, SEÑALANDO NOMBRE, NÚMERO Y CIRCUNSCRIPCIÓN DEL NOTARIO O FEDATARIO PÚBLICO QUE LAS PROTOCOLIZÓ.

PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO, EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ PRESENTAR ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA PARA SU COTEJO DE LOS DOCUMENTOS CON LOS QUE SE ACREDITE SU EXISTENCIA LEGAL Y LAS FACULTADES DE SU REPRESENTANTE PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE.

EL LICITANTE DEBERÁ PROPORCIONAR UNA DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO PARA NOTIFICACIONES PERSONALES.

NOTA: NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN LA FALTA DE ACREDITAMIENTO DE LA PERSONALIDAD DE QUIEN ENTREGUE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, EL CUAL SOLAMENTE PODRÁ PARTICIPAR DURANTE EL DESARROLLO DEL ACTO CON EL **CARÁCTER DE OBSERVADOR**.

DOCUMENTO III. ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 77 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO Y COPIA SIMPLE DEL ACTA CONSTITUTIVA, DECLARACIÓN ESCRITA DEL LICITANTE (PERSONA FÍSICA O MORAL) DONDE INDIQUE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO SE ENCUENTRA EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 77 DE LA LEY EN LA MATERIA, ASÍ COMO COPIA SIMPLE DE LAS ACTAS CONSTITUTIVAS, ESTATUTOS, REFORMAS O MODIFICACIONES.

DOCUMENTO IV. PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA. (ANEXO NO. 1)

LA DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEBERÁ PRESENTARSE APEGADA A LAS ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES QUE SE SEÑALAN EN EL ANEXO No. 1, CONSIDERÁNDOSE LAS MODIFICACIONES Y/O CORRECCIONES QUE SE HUBIEREN ACORDADO, EN LA JUNTA DE ACLARACIONES QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA.

DEBIÉNDOSE SEÑALAR MARCA, MODELO Y OTROS DETALLES QUE IDENTIFIQUEN PLENAMENTE LOS BIENES

EL LICITANTE DEBERÁ MANIFESTAR POR ESCRITO EL TIEMPO QUE GARANTIZA EL (LOS) BIENES

EN LAS PARTIDAS QUE NO EXISTA OFERTA POR PARTE DEL LICITANTE SE DEBERÁ INDICAR EN EL RENGLÓN CORRESPONDIENTE LA PALABRA "NO COTIZO" O EN CASO CONTRARIO PODRÁ NO INCLUIR DICHAS PARTIDAS EN SU PROPOSICIÓN.

EN CASO DE PRESENTAR DESCRIPCIÓN INCOMPLETA DE LOS BIENES, OMISIÓN DE MARCA PROPUESTA O MODELO, CANTIDADES DIFERENTES A LAS SOLICITADAS Y EN GENERAL LA FALTA DE ALGÚN REQUISITO INCLUIDO EN ESTE DOCUMENTO O DE INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL ANEXO NO. 1 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA, SE DESECHARÁ LA PARTIDA CORRESPONDIENTE.

NO DEBERÁ PRESENTAR OPCIONES TÉCNICAS.

LA PROPOSICIÓN INCLUIRÁ LA CANTIDAD REQUERIDA, POR PARTIDA O CONCEPTO, PRECIO UNITARIO E IMPORTE. LOS DESCUENTOS ESPECIALES QUE OTORGUEN DEBERÁN ESTAR INCLUIDOS EN EL PRECIO UNITARIO DEL BIEN COTIZADO, CON EXCEPCIÓN DEL 16% DE I.V.A.

DEBERÁN OBTENER LA SUMA TOTAL DE SU OFERTA, DESGLOSANDO EL 16% DE I.V.A. E INDICANDO EL IMPORTE TOTAL CON NÚMERO Y LETRA.

LAS CONDICIONES DE PAGO, PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA, LUGAR DE ENTREGA, GARANTÍA Y VIGENCIA DE LA PROPOSICIÓN DEBERÁN INCLUIRSE, APEGÁNDOSE ESTRICTAMENTE A LAS SEÑALADAS EN ESTA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA.

DOCUMENTO V. DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD (ANEXO No. 3)

DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD EN LA QUE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE POR SÍ MISMO O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, SE ABSTENDRÁ DE ADOPTAR CONDUCTAS PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL CONVOCANTE, INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO, U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES.

DOCUMENTO VI. GARANTÍA DE SERIEDAD.

LA SERIEDAD DE LA FORMALIZACIÓN DE LA PROPUESTA. EL PORCENTAJE DE ESTA GARANTÍA SERÁ DEL CINCO POR CIENTO DE LA PROPOSICIÓN DEL PROVEEDOR CONSIDERANDO EL IVA., Y SE GARANTIZARÁ MEDIANTE:

CHEQUE CERTIFICADO O CHEQUE DE CAJA O FIANZA A FAVOR DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DEL OCCIDENTE DEL ESTADO DE HIDALGO.

NOTA: EN CASO DE SER FIANZA ELECTRÓNICA, DEBERÁ ANEXAR EL ARCHIVO ELECTRÓNICO .XML (SEGÚN CORRESPONDA)

DICHA GARANTÍA DEBERÁ SER DEVUELTA AL SEXTO DÍA POSTERIOR AL FALLO EN EL SUPUESTO DE NO HABER INCONFORMIDAD PRESENTADA POR ALCÚN PROVEEDOR.

DOCUMENTO VII. FORMATO QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES QUE PARTICIPEN EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, EN CASO DE EXISTIR IGUALDAD DE CONDICIONES, SE DARÁ PREFERENCIA A LAS PERSONAS QUE INTEGREN EL SECTOR DE MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS EN EL ESTADO. (ANEXO 4)

DOCUMENTO VIII. FORMATO EN EL QUE SEÑALEN LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA PARTICIPAR
PRESENTAR FORMATO EN EL QUE SEÑALEN LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA PARTICIPAR, RELACIONÁNDOLO CON LOS PUNTOS ESPECÍFICOS DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA EN LOS QUE SE SOLICITAN. EL FORMATO SERVIRÁ A CADA PARTICIPANTE COMO CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN QUE ENTREGUEN EN ESTE ACTO, ASENTÁNDOSE DICHA RECEPCIÓN EN EL ACTA RESPECTIVA O ANEXANDO COPIA DE LA CONSTANCIA ENTREGADA A CADA LICITANTE. LA FALTA DE PRESENTACIÓN DEL FORMATO NO SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO Y SE EXTENDERÁ UN ACUSE DE RECIBO DE LA DOCUMENTACIÓN QUE ENTREGUE EL LICITANTE EN DICHO ACTO.

DOCUMENTO IX. OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES ESTATALES
DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 69 BIS DEL CÓDIGO FISCAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y A LAS REGLAS DE CARÁCTER GENERAL EN MATERIA FISCAL PARA EL EJERCICIO 2024, PUBLICADAS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022, EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO, EMITIDAS POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO, TODOS LOS PARTICIPANTES DEBERÁN PRESENTAR SU "OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES ESTATALES, A MÁS TARDAR EN EL FALLO COMO REQUISITO INDISPENSABLE PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO. MISMA QUE SE PUEDE TRAMITAR EN EL SIGUIENTE LINK
[HTTP://PORTALTRIBUTARIO.HIDALGO.GOB.MX/OVIRTUAL.HTML](http://portaltributario.hidalgo.gob.mx/ovirtual.html)

DOCUMENTO X. FORMATO 32-D

DEBERA INCLUIR LA OPINION POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES VIGENTE EMITIDA POR LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 44, FRACCIONES IV Y VIII DEL REGLAMENTO DE LA LEY (RLAASSPEH), SE HACE DE CONOCIMIENTO DE LOS LICITANTES QUE TODOS LOS DOCUMENTOS INDICADOS EN EL NUMERAL 2.3.3. "DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPOSICIÓN DEL LICITANTE", SE CONSIDERAN INDISPENSABLES PARA EVALUAR LA PROPOSICIÓN Y, EN CONSECUENCIA SU INCUMPLIMIENTO O INCONSISTENCIA AFECTARÁ SU SOLVENCIA Y MOTIVARÁ SU DESECHAMIENTO.

2.4 PROPOSICIONES CONJUNTAS

DOS O MÁS PERSONAS PODRÁN PRESENTAR CONJUNTAMENTE UNA PROPOSICIÓN JUSTIFICANDO EL HECHO, SIN NECESIDAD DE CONSTITUIR UNA SOCIEDAD, O UNA NUEVA SOCIEDAD EN CASO DE PERSONAS MORALES. EN ESTE SUPUESTO LA PROPOSICIÓN DEBERÁ SER FIRMADA POR EL REPRESENTANTE COMÚN QUE PARA ESE ACTO HAYA SIDO DESIGNADO POR EL GRUPO DE PERSONAS. SE DEBERÁ PRESENTAR EL CONVENIO FIRMADO POR CADA UNA DE LAS PERSONAS QUE INTEGREN UNA PROPOSICIÓN CONJUNTA, INDICANDO EN EL MISMO LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO QUE CORRESPONDERÁ A CADA UNA DE ELLAS.

CUANDO LA PROPOSICIÓN CONJUNTA RESULTE ADJUDICADA CON UN CONTRATO, DICHO INSTRUMENTO DEBERÁ SER FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE CADA UNA DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES EN LA PROPOSICIÓN, A QUIENES SE CONSIDERARÁ, PARA EFECTOS DEL PROCEDIMIENTO Y DEL CONTRATO, COMO RESPONSABLES SOLIDARIOS O MANCOMUNADOS.

LO ANTERIOR, SIN PERJUICIO DE QUE LAS PERSONAS QUE INTEGRAN LA PROPOSICIÓN CONJUNTA PUEDAN CONSTITUIRSE EN UNA NUEVA SOCIEDAD, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES PREVISTAS EN EL CONVENIO DE PROPOSICIÓN CONJUNTA, SIEMPRE Y CUANDO SE MANTENGA EN LA NUEVA SOCIEDAD LAS RESPONSABILIDADES DE DICHO CONVENIO.

LOS ACTOS, CONTRATOS, CONVENIOS O COMBINACIONES QUE LLEVEN A CABO LOS LICITANTES EN CUALQUIER ETAPA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN DEBERÁN APEGARSE A LO DISPUESTO POR LA LEY FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA EN MATERIA DE PRÁCTICAS MONOPÓLICAS Y CONCENTRACIONES. CUALQUIER LICITANTE O CONVOCANTE PODRÁ HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA, HECHOS MATERIA DE LA CITADA LEY, PARA QUE RESUELVAN LO CONDUCENTE.

LOS INTERESADOS PODRÁN AGRUPARSE PARA PRESENTAR UNA PROPOSICIÓN, CUMPLIENDO LOS SIGUIENTES ASPECTOS:

I. CUALQUIERA DE LOS INTEGRANTES DE LA AGRUPACIÓN, PODRÁ PRESENTAR EL ESCRITO MEDIANTE EL CUAL MANIFIESTE SU INTERÉS EN PARTICIPAR EN LA JUNTA DE ACLARACIONES Y EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN;

II. LAS PERSONAS QUE INTEGRAN LA AGRUPACIÓN DEBERÁN CELEBRAR EN LOS TÉRMINOS DE LA LEGISLACIÓN APLICABLE EL CONVENIO DE PROPOSICIÓN CONJUNTA, EN EL QUE SE ESTABLECERÁN CON PRECISIÓN LOS ASPECTOS SIGUIENTES:

- A) NOMBRE, DOMICILIO Y REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DE LAS PERSONAS INTEGRANTES, SEÑALANDO, EN SU CASO, LOS DATOS DE LOS INSTRUMENTOS PÚBLICOS CON LOS QUE SE ACREDITA LA EXISTENCIA LEGAL DE LAS PERSONAS MORALES Y, DE HABERLAS, SUS REFORMAS Y MODIFICACIONES, ASÍ COMO EL NOMBRE DE LOS SOCIOS QUE APAREZCAN EN ÉSTAS;
- B) NOMBRE Y DOMICILIO DE LOS REPRESENTANTES DE CADA UNA DE LAS PERSONAS AGRUPADAS, SEÑALANDO, EN SU CASO, LOS DATOS DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS CON LAS QUE ACREDITEN LAS FACULTADES DE REPRESENTACIÓN;
- C) DESIGNACIÓN DE UN REPRESENTANTE COMÚN, OTORGÁNDOLE PODER AMPLIO Y SUFICIENTE, PARA ATENDER TODO LO RELACIONADO CON LA PROPOSICIÓN Y CON EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA;
- D) DESCRIPCIÓN DE LAS PARTES OBJETO DEL CONTRATO QUE CORRESPONDERÁ CUMPLIR A CADA PERSONA INTEGRANTE, ASÍ COMO LA MANERA EN QUE SE EXIGIRÁ EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES; Y
- E) ESTIPULACIÓN EXPRESA DE QUE CADA UNO DE LOS FIRMANTES QUEDARÁ OBLIGADO JUNTO CON LOS DEMÁS INTEGRANTES, YA SEA EN FORMA SOLIDARIA O MANCOMUNADA, SEGÚN SE CONVENGA, PARA EFECTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y DEL CONTRATO, EN CASO DE QUE SE LES ADJUDIQUE EL MISMO; Y

III. EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES EL REPRESENTANTE COMÚN DE LA AGRUPACIÓN DEBERÁ SEÑALAR QUE LA PROPOSICIÓN SE PRESENTA EN FORMA CONJUNTA. EL CONVENIO A QUE HACE REFERENCIA LA FRACCIÓN II SE PRESENTARÁ CON LA PROPOSICIÓN Y, EN CASO DE QUE A LOS LICITANTES QUE LA HUBIEREN PRESENTADO SE LES ADJUDIQUE EL CONTRATO, DICHO CONVENIO, FORMARÁ PARTE INTEGRANTE DEL MISMO COMO UNO DE SUS ANEXOS; Y EN EL SUPUESTO DE QUE SE ADJUDIQUE EL CONTRATO A LOS LICITANTES QUE PRESENTARON UNA PROPOSICIÓN CONJUNTA, EL CONVENIO INDICADO EN LA FRACCIÓN II Y LAS FACULTADES DEL APODERADO LEGAL DE LA AGRUPACIÓN QUE FORMALIZARÁ EL CONTRATO RESPECTIVO, DEBERÁN CONSTAR EN ESCRITURA PÚBLICA, SALVO QUE EL CONTRATO SEA FIRMADO POR TODAS LAS PERSONAS QUE INTEGRAN LA AGRUPACIÓN QUE FORMULA LA PROPOSICIÓN CONJUNTA O POR SUS REPRESENTANTES LEGALES, QUIENES EN LO INDIVIDUAL, DEBERÁN ACREDITAR SU RESPECTIVA PERSONALIDAD, O POR EL APODERADO LEGAL DE LA NUEVA SOCIEDAD QUE SE CONSTITUYA POR LAS PERSONAS QUE INTEGRAN LA AGRUPACIÓN QUE FORMULÓ LA PROPOSICIÓN CONJUNTA, ANTES DE LA FECHA FIJADA PARA LA FIRMA DEL CONTRATO, LO CUAL DEBERÁ COMUNICARSE MEDIANTE ESCRITO A LA CONVOCANTE POR DICHAS PERSONAS O POR SU APODERADO LEGAL, AL MOMENTO DE DARSE A CONOCER EL FALLO O A MÁS TARDAR EN LAS VEINTICUATRO HORAS SIGUIENTES.

NOTA: TODAS LAS PERSONAS QUE PRESENTEN PROPOSICIONES CONJUNTAS DEBERÁN CONTAR CON EL REGISTRO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES.

2.5. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.

EL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE LLEVARÁ A CABO EL **DÍA 06 DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO** A LAS 10:00 HORAS EN EL DOMICILIO QUE SE INDICA EN EL PUNTO 2.2 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA, DESPUÉS DE ESTA HORA, SE CERRARÁ EL RECINTO Y NO SE PERMITIRÁ LA ENTRADA A NINGÚN LICITANTE.

LA ENTREGA DE PROPOSICIONES SE HARÁ EN SOBRE CERRADO QUE CONTENDRÁ LA **OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA**. LA PROPOSICIÓN DEBERÁ SER FIRMADA AUTÓGRAFAMENTE POR LA PERSONA FACULTADA PARA ELLO EN LA ÚLTIMA HOJA DE CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS QUE FORMAN PARTE DE LA MISMA, POR LO QUE NO SE DESECHARAN CUANDO LAS DEMÁS HOJAS QUE LA INTEGRAN O SUS ANEXOS CAREZCAN DE FIRMA O RÚBRICA.

LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPOSICIÓN PODRÁ ENTREGARSE, A ELECCIÓN DEL LICITANTE, DENTRO O FUERA DEL SOBRE QUE LA CONTENGA, SIEMPRE Y CUANDO LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN SE REALICE EN EL MISMO ACTO.

PREVIAMENTE AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, LA CONVOCANTE LLEVARÁ A CABO EL REGISTRO Y REVISIÓN PRELIMINAR, Y SE REALIZARÁ POR LO MENOS TREINTA MINUTOS ANTES DE LA HORA SEÑALADA PARA EL INICIO DE DICHO ACTO.

A PARTIR DE LA HORA SEÑALADA PARA EL INICIO DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EL PRESIDENTE DEL COMITÉ NO PERMITIRÁ EL ACCESO A NINGÚN LICITANTE NI OBSERVADOR, O SERVIDOR PÚBLICO AJENO AL ACTO. UNA VEZ INICIADO EL ACTO, SE PROCEDERÁ A REGISTRAR A LOS ASISTENTES, SALVO AQUELLOS QUE YA SE HUBIEREN REGISTRADO EN LOS TÉRMINOS DEL PÁRRAFO ANTERIOR, EN CUYO CASO SE PASARÁ LISTA A LOS MISMOS. NO HABRÁ TOLERANCIA PARA EL INICIO DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EL RECINTO SE CERRARÁ A LA HORA INDICADA Y NO SE ACEPTARÁN MÁS ASISTENTES NI LA INTEGRACIÓN DE DOCUMENTO ALGUNO.

LOS LICITANTES DEBERÁN ENTREGAR SU SOBRE CERRADO AL PRESIDENTE DEL COMITÉ EN DICHO ACTO. EL ACTO NO PODRÁ CONCLUIR HASTA EN TANTO SE HAYAN ABIERTO TODOS LOS SOBRES RECIBIDOS.

EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE LLEVARÁ A CABO CONFORME A LO SIGUIENTE:

I. DE ENTRE LOS LICITANTES QUE HAYAN ASISTIDO, ÉSTOS ELEGIRÁN A UNO, QUE EN FORMA CONJUNTA CON EL PRESIDENTE DEL COMITÉ RUBRICARÁN LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA (ANEXO NO. 1), LA QUE PARA ESTOS EFECTOS CONSTARÁ DOCUMENTALMENTE;

II. UNA VEZ RECIBIDAS LAS PROPOSICIONES EN SOBRE CERRADO, SE PROCEDERÁ A SU APERTURA, HACIÉNDOSE CONSTAR LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SIN QUE ELLO IMPLIQUE LA EVALUACIÓN DE SU CONTENIDO LA CONVOCANTE ÚNICAMENTE HARÁ CONSTAR LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTÓ CADA UNO DE LOS LICITANTES, SIN ENTRAR AL ANÁLISIS TÉCNICO, LEGAL O ADMINISTRATIVO DE SU CONTENIDO, POR LO QUE NINGUNA PROPUESTA PODRÁ SER DESECHADA EN ESTE ACTO; Y

III. SE LEVANTARÁ ACTA QUE SERVIRÁ DE CONSTANCIA DE LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES, EN LA QUE SE HARÁ CONSTAR LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE ASENTARÁN LAS MANIFESTACIONES QUE, EN SU CASO, EMITAN LOS LICITANTES EN RELACIÓN CON EL MISMO, ASÍ COMO LOS HECHOS RELEVANTES QUE SE HUBIEREN PRESENTADO; SE SEÑALARÁ LUGAR, FECHA Y HORA EN QUE SE DARÁ A CONOCER EL FALLO DE LA LICITACIÓN, FECHA QUE DEBERÁ QUEDAR COMPRENDIDA DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA ESTABLECIDA PARA ESTE ACTO Y PODRÁ DIFERIRSE, SIEMPRE QUE EL NUEVO PLAZO FIJADO NO EXCEDA DE TRES DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE QUE CONCLUYA EL PLAZO ESTABLECIDO ORIGINALMENTE. EL PRESIDENTE DEL COMITÉ, ATENDIENDO AL NÚMERO DE PROPOSICIONES PRESENTADAS Y A LAS PARTIDAS LICITADAS, PODRÁ OPTAR ENTRE DAR LECTURA AL PRECIO UNITARIO DE CADA UNA DE LAS PARTIDAS QUE INTEGRAN LAS PROPOSICIONES, O ANEXAR COPIA DE LA PROPUESTA ECONÓMICA DE LOS LICITANTES AL ACTA RESPECTIVA, DEBIENDO EN ESTE ÚLTIMO CASO, DAR LECTURA AL IMPORTE TOTAL DE CADA PROPOSICIÓN. EN AMBOS SUPUESTOS EL ANÁLISIS DETALLADO DE LAS PROPOSICIONES SE EFECTUARÁ POSTERIORMENTE POR LA CONVOCANTE, AL REALIZAR LA EVALUACIÓN DE LAS MISMAS.

UNA VEZ RECIBIDAS LAS PROPOSICIONES EN LA FECHA, HORA Y LUGAR ESTABLECIDOS, ÉSTAS NO PODRÁN RETIRARSE O DEJARSE SIN EFECTO, POR LO QUE DEBERÁN CONSIDERARSE VIGENTES DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA HASTA SU CONCLUSIÓN.

2.6. CRITERIOS PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO.

LOS CRITERIOS QUE SE APLICARÁN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, SERÁN LOS SIGUIENTES:

EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DEL OCCIDENTE DEL ESTADO DE HIDALGO ADJUDICARÁ POR **PARTIDA**

PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, SE UTILIZARÁ EL MÉTODO DE EVALUACIÓN BINARIO, MEDIANTE EL CUAL SÓLO SE ADJUDICA A QUIEN CUMPLA LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS Y OFERTE EL PRECIO SOLVENTE MÁS BAJO, SIEMPRE Y CUANDO ÉSTE RESULTE CONVENIENTE; SE EVALUARÁ AL MENOS LAS DOS PROPOSICIONES CUYO PRECIO RESULTE SER MÁS BAJO; DE NO RESULTAR ESTAS SOLVENTES, SE EVALUARÁN LAS QUE LES SIGAN EN PRECIO.

PARA DETERMINAR QUE UN PRECIO NO ES ACEPTABLE, AL MONTO DE CADA BIEN, SE LES SUMARÁ EL PORCENTAJE PREVISTO EN LA FRACCIÓN XXVI DEL ARTÍCULO 4 DE LA LEY. CUANDO ALGÚN PRECIO OFERTADO SEA SUPERIOR, ÉSTE SERÁ CONSIDERADO COMO NO ACEPTABLE.

EL PRECIO CONVENIENTE ÚNICAMENTE SE LLEVARÁ A CABO CUANDO SE REQUIERA ACREDITAR QUE UN PRECIO OFERTADO SE DESECHA PORQUE SE ENCUENTRA POR DEBAJO DEL PORCENTAJE DETERMINADO CONFORME A LA FRACCIÓN XXV DEL ARTÍCULO 4 DE LA LEY.

CUANDO SE DESECHE UNA PROPOSICIÓN POR CONSIDERAR QUE LOS PRECIOS NO SON CONVENIENTES O SE DETERMINE QUE SON NO ACEPTABLES, NO SE PODRÁ ADJUDICAR EL CONTRATO A LOS LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES CONTENGAN DICHOS PRECIOS, DICHA DETERMINACIÓN SE INCORPORARÁ AL FALLO.

EN NINGÚN CASO EL CONVOCANTE O LOS LICITANTES PODRÁN SUPLIR O CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS

UNA VEZ HECHA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, EL CONTRATO SE ADJUDICARÁ AL LICITANTE CUYA OFERTA RESULTE SOLVENTE, PORQUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS ESTABLECIDOS EN ESTA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN, Y POR TANTO GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.

EN CASO DE EXISTIR IGUALDAD DE CONDICIONES, SE DARÁ PREFERENCIA A LAS PERSONAS QUE INTEGRAN EL SECTOR DE MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS.

DE SUBSISTIR EL EMPATE ENTRE LAS PERSONAS DEL SECTOR SEÑALADO, LA ADJUDICACIÓN SE EFECTUARÁ A FAVOR DEL LICITANTE QUE RESULTE GANADOR DEL SORTEO MANUAL POR INSACULACIÓN, PARA LO CUAL SERÁ CONVOCADO UN REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL CONVOCANTE.

2.7. DESCALIFICACIÓN DEL LICITANTE.

SERÁ CAUSA DE DESCALIFICACIÓN:

- A) EL INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIERA DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN ESTA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA;**
- B) EL LICITANTE QUE POR SÍ MISMO O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, ADOPTE CONDUCTAS PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL CONVOCANTE INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO, U OTROS ASPECTOS QUE LE OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES; Y**

C) SI SE COMPRUEBA QUE ALGÚN LICITANTE HA ACORDADO CON OTRO U OTROS ELEVAR EL COSTO DE LOS BIENES, O CUALQUIER OTRO ACUERDO QUE TENGA COMO FIN OBTENER UNA VENTAJA SOBRE LOS DEMÁS LICITANTES

LAS CONDICIONES QUE TENGAN COMO PROPÓSITO FACILITAR LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPOSICIONES Y AGILIZAR LA CONDUCCIÓN DE LOS ACTOS DE LA LICITACIÓN, ASÍ COMO CUALQUIER OTRO REQUISITO CUYO INCUMPLIMIENTO, POR SÍ MISMO, O DEFICIENCIA EN SU CONTENIDO NO AFECTE LA SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES, NO SERÁN OBJETO DE EVALUACIÓN Y SE TENDRÁN POR NO ESTABLECIDAS. LA INOBSERVANCIA POR PARTE DE LOS LICITANTES RESPECTO A DICHAS CONDICIONES O REQUISITOS NO SERÁ MOTIVO PARA DESECHAR SUS PROPOSICIONES.

LOS REQUISITOS CUYO INCUMPLIMIENTO NO AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN SERÁN:

- I. PROPONER UN PLAZO DE ENTREGA MENOR AL SOLICITADO, EN CUYO CASO, DE RESULTAR ADJUDICADO Y DE CONVENIR AL CONVOCANTE PUDIERA ACEPTARSE;
- II. OMITIR ASPECTOS QUE PUEDAN SER CUBIERTOS CON INFORMACIÓN CONTENIDA EN LA PROPIA PROPUESTA TÉCNICA O ECONÓMICA;
- III. UTILIZAR FORMATOS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS, SIEMPRE QUE EN LOS MISMOS SE PROPORCIONE DE MANERA CLARA LA INFORMACIÓN REQUERIDA; Y
- IV. CUALQUIER OTRO QUE NO TENGA POR OBJETO DETERMINAR LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN PRESENTADA.

2.8. LICITACIÓN O PARTIDAS DESIERTAS.

LA LICITACIÓN O PARTIDAS SERÁN DECLARADAS DESIERTAS CUANDO:

- a) NO SE PRESENTE NINGUNA PROPOSICIÓN
- b) CUANDO LA TOTALIDAD DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS NO REÚNAN LOS REQUISITOS SOLICITADOS; O
- c) LOS PRECIOS DE TODOS LOS BIENES OFERTADOS NO RESULTEN ACEPTABLES O CONVENIENTES.

2.9. CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN O PARTIDAS.

SE PODRÁ CANCELAR UNA LICITACIÓN O PARTIDAS INCLUIDAS EN ÉSTA, CUANDO SE PRESENTE CASO FORTUITO; FUERZA MAYOR; EXISTAN CIRCUNSTANCIAS JUSTIFICADAS QUE EXTINGAN LA NECESIDAD PARA ADQUIRIR LOS BIENES, O QUE DE CONTINUARSE CON EL PROCEDIMIENTO SE PUDIERA OCASIONAR UN DAÑO O PERJUICIO A LA PROPIA CONVOCANTE. LA DETERMINACIÓN DE DAR POR CANCELADA LA LICITACIÓN, PARTIDAS O CONCEPTOS, DEBERÁ PRECISAR EL ACONTECIMIENTO QUE MOTIVA LA DECISIÓN Y SERÁ SUSCRITA POR EL TITULAR DEL CONVOCANTE, LA CUAL SE HARÁ DEL CONOCIMIENTO DE LOS LICITANTES.

2.10. ACTO DE FALLO

EL ACTO DE FALLO SE LLEVARÁ A CABO EL **DÍA 13 DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO** A LAS 10:00 HORAS EN EL DOMICILIO QUE SE INDICA EN EL PUNTO 2.2 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA, DESPUÉS DE ESTA HORA, SE CERRARÁ EL RECINTO Y NO SE PERMITIRÁ LA ENTRADA A NINGÚN LICITANTE.

SE DARÁ A CONOCER EL FALLO EN JUNTA PÚBLICA A LA QUE LIBREMENTE PODRÁN ASISTIR LOS LICITANTES QUE HUBIERAN PRESENTADO PROPOSICIÓN, ENTREGÁNDOSELES COPIA DEL MISMO Y LEVANTÁNDOSE EL ACTA RESPECTIVA. ASIMISMO, EL CONTENIDO DEL FALLO SE DIFUNDIRÁ A TRAVÉS DE LA PÁGINA DE INTERNET DE LA CONVOCANTE. A LOS LICITANTES QUE NO HAYAN ASISTIDO A LA JUNTA PÚBLICA, SE LES ENVIARÁ POR CORREO ELECTRÓNICO UN AVISO INFORMÁNDOLES QUE EL ACTA DEL FALLO SE ENCUENTRA A SU DISPOSICIÓN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS ANTES MENCIONADOS.

CON LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO POR EL QUE SE ADJUDICA EL CONTRATO, LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE ÉSTE SERÁN EXIGIBLES, SIN PERJUICIO DE LA OBLIGACIÓN DE LAS PARTES DE FIRMARLO EN LA FECHA Y TÉRMINOS SEÑALADOS.

CONTRA EL FALLO PROCEDERÁ LA INCONFORMIDAD EN TÉRMINOS DEL TÍTULO OCTAVO, CAPÍTULO PRIMERO DE LA LEY.

CUANDO SE ADVIERTA EN EL FALLO LA EXISTENCIA DE UN ERROR ARITMÉTICO, MECANOGRÁFICO O DE CUALQUIER OTRA NATURALEZA, QUE NO AFECTE EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN REALIZADA POR EL CONVOCANTE, DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A SU NOTIFICACIÓN Y SIEMPRE QUE NO SE HAYA FIRMADO EL CONTRATO, EL COMITÉ PROCEDERÁ A SU CORRECCIÓN, ACLARANDO O RECTIFICANDO EL MISMO, MEDIANTE EL ACTA ADMINISTRATIVA CORRESPONDIENTE, EN LA QUE SE HARÁN CONSTAR LOS MOTIVOS QUE LO ORIGINARON Y LAS RAZONES QUE SUSTENTAN SU ENMIENDA, HECHO QUE SE NOTIFICARÁ A LOS LICITANTES QUE HUBIERAN PARTICIPADO EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, REMITIENDO COPIA DE LA MISMA AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL ÁREA RESPONSABLE DE LA CONTRATACIÓN DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA DE SU FIRMA.

SI EL ERROR COMETIDO EN EL FALLO NO FUERA SUSCEPTIBLE DE CORRECCIÓN CONFORME A LO DISPUESTO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, EL COMITÉ DARÁ VISTA DE INMEDIATO A LA CONTRALORÍA O AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, A EFECTO DE QUE EMITA LAS DIRECTRICES PARA SU REPOSICIÓN.

LAS PROPOSICIONES DESECHADAS PODRÁN SER DEVUELTAS A LOS LICITANTES QUE LO SOLICITEN, UNA VEZ TRANSCURRIDOS NOVENTA DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE DÉ A CONOCER EL FALLO, SALVO QUE EXISTA ALGUNA INCONFORMIDAD EN TRÁMITE, EN CUYO CASO LAS PROPOSICIONES DEBERÁN

CONSERVARSE HASTA LA TOTAL CONCLUSIÓN DE LA INCONFORMIDAD E INSTANCIAS SUBSECUENTES; AGOTADOS DICHS TÉRMINOS EL CONVOCANTE PROCEDERÁ A SU DESTRUCCIÓN EN TÉRMINOS DE LA LEY DE LA MATERIA.

3. FIRMA DEL CONTRATO

LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN, EL CONTRATO Y SUS ANEXOS SON LOS INSTRUMENTOS QUE VINCULAN A LAS PARTES EN SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES. LAS ESTIPULACIONES QUE SE ESTABLEZCAN EN EL CONTRATO NO DEBERÁN MODIFICAR LAS CONDICIONES PREVISTAS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN Y SUS JUNTAS DE ACLARACIONES; EN CASO DE DISCREPANCIA, PREVALECERÁ LO ESTIPULADO EN ÉSTAS.

CON LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO SERÁN EXIGIBLES LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN Y OBLIGARÁN A LA PERSONA A QUIEN SE HAYA ADJUDICADO, A FIRMAR EL CONTRATO EN LA FECHA, HORA Y LUGAR PREVISTOS. ASIMISMO, CON LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO SE REALIZARÁ LA REQUISICIÓN DE LOS BIENES.

LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DE LOS CONTRATOS NO PODRÁN SER CEDIDOS POR EL PROVEEDOR A FAVOR DE CUALQUIER OTRA PERSONA FÍSICA O MORAL, CON EXCEPCIÓN DE LOS DERECHOS DE COBRO EN CUYO CASO DEBERÁ CONTAR CON EL CONSENTIMIENTO ESCRITO DEL CONVOCANTE.

PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO, EL LICITANTE A QUIEN SE LE ADJUDIQUE EL MISMO DEBERÁ PRESENTAR PARA SU COTEJO, ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- I. TRATÁNDOSE DE PERSONA MORAL, TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA EN LA QUE CONSTE QUE FUE CONSTITUIDA CONFORME A LAS LEYES MEXICANAS Y QUE TIENE SU DOMICILIO EN EL TERRITORIO NACIONAL, DEBIDAMENTE INSCRITA EN EL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL;
- II. TRATÁNDOSE DE PERSONA FÍSICA, COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO O, EN SU CASO, CARTA DE NATURALIZACIÓN RESPECTIVA, EXPEDIDA POR LA AUTORIDAD COMPETENTE, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN CON LA QUE ACREDITE TENER SU DOMICILIO LEGAL EN EL TERRITORIO NACIONAL Y COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL;
- III. REGISTRO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES CON LA CLASIFICACIÓN CORRESPONDIENTE AL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN; Y
- IV. COPIA DE LA CÉDULA DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.
- V. CERCIORARSE, ANTES DE LA CELEBRACIÓN DE CONTRATOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS O PARA LA ENAJENACIÓN DE TODO TIPO DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CUALQUIER NATURALEZA O LA CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA O SERVICIOS RELACIONADOS CON ÉSTA, QUE EL PARTICULAR MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO DESEMPEÑA EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO O, EN SU CASO, QUE A PESAR DE DESEMPEÑARLO, CON LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE NO SE ACTUALIZA UN CONFLICTO DE INTERÉS. LAS MANIFESTACIONES RESPECTIVAS DEBERÁN CONSTAR POR ESCRITO Y HACERSE DEL CONOCIMIENTO DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, PREVIO A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO EN CUESTIÓN. EN CASO DE QUE EL PROVEEDOR SEA PERSONA MORAL, DICHS MANIFESTACIONES DEBERÁN PRESENTARSE RESPECTO A LOS SOCIOS O ACCIONISTAS QUE EJERZAN CONTROL SOBRE LA SOCIEDAD;

SIN PERJUICIO DE LA OBLIGACIÓN ANTERIOR, PREVIO A REALIZAR CUALQUIER ACTO JURÍDICO QUE INVOLUCRE EL EJERCICIO DE RECURSOS PÚBLICOS CON PERSONAS JURÍDICAS, REVISAR SU CONSTITUCIÓN Y, EN SU CASO, SUS MODIFICACIONES CON EL FIN DE VERIFICAR QUE SUS SOCIOS, INTEGRANTES DE LOS CONSEJOS DE ADMINISTRACIÓN O ACCIONISTAS QUE EJERZAN CONTROL NO INCURRAN EN CONFLICTO DE INTERÉS, Y

ABSTENERSE DE REALIZAR PROPAGANDA GUBERNAMENTAL CON RECURSOS PÚBLICOS QUE INCLUYA NOMBRES, IMÁGENES, VOCES O SÍMBOLOS QUE IMPLIQUEN PROMOCIÓN PERSONALIZADA DE CUALQUIER SERVIDOR PÚBLICO. ART. 49 FRACCIONES IX, X Y XI DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS.

3.1. GARANTÍAS

LOS PROVEEDORES QUE PRESENTEN PROPOSICIONES O CELEBREN LOS CONTRATOS, DEBERÁN GARANTIZAR:

- I. LA SERIEDAD DE LA FORMALIZACIÓN DE LA PROPUESTA. EL PORCENTAJE DE ESTA GARANTÍA SERÁ DEL CINCO POR CIENTO DE LA PROPOSICIÓN DEL PROVEEDOR;
- II. LOS ANTICIPOS QUE, EN SU CASO, RECIBAN. ESTAS GARANTÍAS DEBERÁN CONSTITUIRSE POR LA TOTALIDAD DEL MONTO DE LOS ANTICIPOS; Y
- III. EL CUMPLIMIENTO DE LOS CONTRATOS. ESTA GARANTÍA SERÁ DEL DIEZ POR CIENTO DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO.

LA GARANTÍA DE SERIEDAD PREVISTA EN ESTE APARTADO SE PRESENTARÁ AL MOMENTO DE LLEVAR A CABO LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES; LA DE ANTICIPO SE PRESENTARÁ PREVIAMENTE A LA ENTREGA DE ÉSTE, A MÁS TARDAR EN LA FECHA ESTABLECIDA EN EL CONTRATO Y LA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DEBERÁ PRESENTARSE A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS TRES DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL MISMO, SALVO QUE LA ENTREGA DE LOS BIENES SE REALICE DENTRO DEL CITADO PLAZO.

EL PROVEEDOR SELECCIONADO SE OBLIGA A SUJETARSE A LOS TÉRMINOS, LINEAMIENTOS, PROCEDIMIENTOS Y REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, CRITERIOS, LINEAMIENTOS EMITIDOS POR LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y DEMÁS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES.

CUANDO SE MODIFIQUE EL MONTO, PLAZO O VIGENCIA DEL CONTRATO DEBERÁ AJUSTARSE LA GARANTÍA OTORGADA.

3.2. PENAS CONVENCIONALES.

EN CASO DE INCUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES, EL PROVEEDOR DEBERÁ REINTEGRAR LOS ANTICIPOS QUE HAYA RECIBIDO MÁS LOS INTERESES CORRESPONDIENTES. LOS CARGOS SE CALCULARÁN SOBRE EL MONTO DEL ANTICIPO NO AMORTIZADO Y SE COMPUTARÁN POR DÍAS NATURALES, DESDE LA FECHA DE SU ENTREGA, HASTA LA FECHA EN QUE SE PONGAN EFECTIVAMENTE LAS CANTIDADES A DISPOSICIÓN DEL CONVOCANTE.

TRATÁNDOSE DE EXCESO EN LOS PAGOS QUE HAYA RECIBIDO EL PROVEEDOR, ÉSTE DEBERÁ REINTEGRAR LOS MISMOS, CONFORME A LO SEÑALADO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR.

EN CASO DE RESCISIÓN DEL CONTRATO, EL PROVEEDOR DEBERÁ REINTEGRAR EL ANTICIPO Y, EN SU CASO, LOS PAGOS PROGRESIVOS QUE HAYA RECIBIDO MÁS LOS INTERESES PACTADOS EN EL CONTRATO. LOS INTERESES SE CALCULARÁN SOBRE EL MONTO DEL ANTICIPO NO AMORTIZADO, PAGOS PROGRESIVOS EFECTUADOS Y SE COMPUTARÁN POR DÍAS NATURALES DESDE LA FECHA DE SU ENTREGA HASTA LA FECHA EN QUE SE PONGAN EFECTIVAMENTE LAS CANTIDADES A DISPOSICIÓN DEL CONVOCANTE.

LA ENTREGA EXTEMPORÁNEA DE LOS BIENES SE PENALIZARÁ CON EL 3 (TRES) AL MILLAR POR CADA DÍA NATURAL DE DEMORA SOBRE EL IMPORTE DE LOS BIENES Y SERÁN DETERMINADAS EN RAZÓN DE LOS BIENES NO ENTREGADOS OPORTUNAMENTE A PARTIR DE LA FECHA LÍMITE SEÑALADA PARA LA ENTREGA.

LOS PROVEEDORES, ESTÁN OBLIGADOS A RESPONDER DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES, ASÍ COMO DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIEREN INCURRIDO, EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL CONTRATO Y EL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE HIDALGO.

EL PROVEEDOR CUBRIRÁ LAS CUOTAS COMPENSATORIAS QUE, CONFORME A LA LEY DE LA MATERIA, PUDIEREN ESTAR SUJETAS LAS IMPORTACIONES DE BIENES OBJETO DEL CONTRATO Y EN ESTOS CASOS, NO PROCEDERÁN INCREMENTOS A LOS PRECIOS PACTADOS, NI CUALQUIER OTRA MODIFICACIÓN AL CONTRATO.

LA CONVOCANTE POR CONDUCTO DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE SUSCRIBIÓ EL CONTRATO RESPECTIVO, RESCINDIRÁ ADMINISTRATIVAMENTE EL CONTRATO EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL PROVEEDOR. SI PREVIAMENTE A LA CONCLUSIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN DEL CONTRATO, SE HICIERE ENTREGA DE LOS BIENES, EL PROCEDIMIENTO INICIADO QUEDARÁ SIN EFECTO, PREVIA ACEPTACIÓN Y VERIFICACIÓN DEL CONVOCANTE DE QUE CONTINÚA VIGENTE LA NECESIDAD DE LOS MISMOS, APLICANDO, EN SU CASO, LAS PENAS CONVENCIONALES POR EL RETRASO.

ESTOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, SERÁN SIN PERJUICIO DE LAS ACCIONES QUE JUDICIALMENTE SE HAGAN VALER ANTE LOS TRIBUNALES COMPETENTES.

4. INCONFORMIDADES

LA INCONFORMIDAD DEBERÁ PRESENTARSE POR ESCRITO, DIRECTAMENTE EN LA OFICINA DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DEL OCCIDENTE DEL ESTADO DE HIDALGO, UBICADO EN: PASEO DEL AGRARISMO No. 2000, CARRETERA MIXQUIAHUALA-TULA KM. 2.5, C.P. 42700, MIXQUIAHUALA DE JUÁREZ, HIDALGO, O BIEN, EN LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA UBICADAS EN CAMINO REAL DE LA PLATA, NUMERO 301, FRACCIONAMIENTO ZONA PLATEADA, C.P. 42084, PACHUCA DE SOTO, HGO. O A TRAVÉS DE LOS MEDIOS ELECTRÓNICOS QUE MEDIANTE DISPOSICIONES DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO ESTABLEZCA LA CONTRALORÍA, DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 88 DE LA LEY.

NOTA: MEDIANTE EL ACUERDO QUE CONTIENE EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE INTERVIENEN EN CONTRATACIONES PÚBLICAS, OTORGAMIENTO Y PRORROGA DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES PARA EL ESTADO DE HIDALGO, Y DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO QUE MARCA EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DE LA CONVOCANTE, SE HACE DEL CONOCIMIENTO A LOS LICITANTES, QUE A FIN DE PROMOVER LAS MEJORES PRÁCTICAS EN MATERIA DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS, ESTA Y TODAS LAS REUNIONES, VISITAS, Y ACTOS PÚBLICOS PARA CONTRATACIONES SUJETAS A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, DEBERÁN SER VIDEO GRABADAS O FOTO GRAFIADAS EN LOS PROCEDIMIENTOS CORRESPONDIENTES A LA LICITACIÓN PÚBLICA EN SUS ETAPAS DE JUNTA DE ACLARACIONES, APERTURA Y PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y ACTO DE FALLO, ASÍ COMO EL MOMENTO DE LA FIRMA DEL CONTRATO, ENTREGA DE FIANZAS, Y ENTREGA DE LOS BIENES Y SERVICIOS.

**EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DEL OCCIDENTE DEL ESTADO DE HIDALGO**

DIRECTOR GENERAL
PRESIDENTE

SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
SECRETARÍA

REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN Y
PROSPECTIVA

REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA

DIRECTOR ACADÉMICO DEL
ITSOEH

REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL
DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS DE LA SEPH

DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y
VINCULACIÓN DEL
ITSOEH

ASESOR JURÍDICO DEL
ITSOEH

SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
JEFATURA DE DIVISIÓN DE INC. EN LOGÍSTICA
ÁREAS REQUIERENTES ITSOEH

TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
EN EL ITSOEH

(Membrete de la persona física o moral)

ANEXO N° 1
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DEL OCCIDENTE DEL ESTADO DE HIDALGO
CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 42115002-05-2024

ADQUISICIÓN DE >>MATERIAL DE OFICINA; MATERIALES CONSUMIBLES PARA EL PROCESAMIENTO EN BIENES INFORMÁTICOS; PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS; MATERIAL ELÉCTRICO; ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN; OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN; FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS; VESTUARIO Y UNIFORMES; REFACCIONES MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN; ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES; ARTÍCULOS PARA PROMOVER LA OFERTA EDUCATIVA; MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA; BIENES INFORMÁTICOS; EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES; CÁMARAS FOTOGRAFÍAS Y DE VIDEO; OTROS EQUIPOS; LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES<<

| PARTIDA NÚMERO | PARTIDA DEL COG | CANTIDAD | UNIDAD | ESPECIFICACIONES TÉCNICAS | P.U. | IMPORTE |
|---|-----------------|----------|----------|--|------|---------|
| PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS (PAAAS) 2024 Cap. 2000 | | | | | | |
| 1 | 211001 | 3 | PIEZAS | CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE 18MM X 65 M CINTA ADHESIVA/ DIMENSIONES 18MM (ANCHO) 65M (LARGO) | | |
| 2 | 211001 | 100 | PIEZAS | FOLDER ESPECIAL CON LOGO DE ITSOEH, SEGÚN MUESTRA | | |
| 3 | 211001 | 2 | PAQUETES | FOLDER TAMAÑO OFICIO COLOR AZUL CIELO C/100 PIEZAS, SEGÚN MUESTRA | | |
| 4 | 211001 | 2 | PAQUETES | FOLDERS TAMAÑO OFICIO COLOR VERDE BANDERA, c/100 SEGÚN MUESTRA | | |
| 5 | 211001 | 4 | PIEZAS | LAPIZ ADHESIVO DE PEGADO EN LIMPIO/ SECADO MEDIO/ SISTEMA DE TUBO CON TAPA HERMÉTICA DE 42 GRAMOS/ PARA APLICAR EN PAPEL, CARTULINA, TELA Y FIELTRO/ HECHO DE INGREDIENTES NATURALES | | |
| 6 | 211001 | 5 | PIEZAS | LAPIZ DE SUAVE#2 HEXAGONAL/ CUERPO DE MADERA/ MINA GRUESA Y RESISTENTE/ BORRADOR QUE NO MANCHA NI LASTIMA EL PAPEL | | |
| 7 | 211001 | 1 | PAQUETE | PAPEL BOND BLANCO RECICLADO TAMAÑO OFICIO FABRICADO CON PAPEL Y FIBRAS RECICLADAS BLANQUEADO LIBRE DE CLORO CON 500 HOJAS C/U, TAMAÑO/ 21.6 ANCHO *34 LARGO | | |
| 8 | 211001 | 2 | PIEZAS | REGLA DE ALUMINIO DE 30 CM EN CENTIMETROS Y PULGADAS/ COLOR PLATEADO | | |
| 9 | 211001 | 1 | PIEZA | TIJERA DE ACERO INOXIDABLE AROS ERGONÓMICOS DE 17CM LARGO CON MANGO DE GOMA/ DISEÑO ERGONÓMICO PARA MAYOR CONFORT/ COLOR ROJO | | |
| 10 | 211001 | 35 | paquete | PAPEL BOND BLANCO RECICLADO TAMAÑO CARTA FABRICADO CON PAPEL Y FIBRAS RECICLADAS BLANQUEADO LIBRE DE CLORO CON 500 HOJAS C/U, | | |
| 11 | 211001 | 1 | PIEZA | CALCULADORA SOLAR CA313 (12 DIGITOS), | | |
| 12 | 211001 | 2 | CAJAS | CLIPS No. 2 CON 100 PIEZAS, | | |
| 13 | 211001 | 11 | PIEZAS | DEDAL DE HULE No. 12, | | |
| 14 | 211001 | 4 | PLIEGOS | MICA ADHERIBLE 66 X 50 CM, | | |
| 15 | 211001 | 3 | PAQUETES | NOTAS ADHERIBLES DE 3" X 5" C/5 PZS. | | |
| 16 | 211001 | 2 | PIEZAS | CUADERNO PROFESIONAL DE CUADRO GRANDE CON 100 HOJAS, ESPIRAL METÁLICO | | |
| 17 | 211001 | 3 | CAJAS | BROCHES DE 8 CM. CAJA CON 50 PZS. | | |
| 18 | 211001 | 10 | paquete | PAPEL BOND BLANCO RECICLADO TAMAÑO CARTA FABRICADO CON PAPEL Y FIBRAS RECICLADAS BLANQUEADO LIBRE DE CLORO CON 500 HOJAS C/U, | | |
| 19 | 211001 | 100 | pieza | Folder especial con logo de ITSOEH según muestra blanco, Tamaño Carta | | |
| 20 | 211001 | 1 | Paquete | Papel bond Tamaño Oficio blanco, paquete con 500 hojas cada uno. Fabricado con papel y fibras recicladas (ecológico). | | |

| | | | | | | |
|----|--------|---|---------|---|--|--|
| | | | | blanqueado libre de cloro. | | |
| 21 | 211001 | 1 | Paquete | Papel opalina color marfil, tamaño carta de 120 gramos, paquete con 100 hojas | | |
| 22 | 211001 | 1 | Paquete | Protector de hoja T/ Carta 100 PZ / 3.3 mm de grosor / Abertura superior / Para carpetas de 3 arillos / Acabado opaco | | |
| 23 | 211001 | 2 | Pieza | Lapiz adhesivo 42 gramos, Secado rápido / Acabado traslúcido y limpio / Para papel, cartulina y fotografías color rojo | | |
| 24 | 211001 | 3 | Pieza | Caja archivo muerto armable tamaño carta Caja de Papel Reciclado - Ecológico, Color: Café, Tamaño: Carta (21.6 x 27.9 cm) | | |
| 25 | 211001 | 2 | Paquete | Papel Autoadherible para Etiquetas Papelería Ecológica IA10 / Carta (21.5 cm x 28 cm), Blanco paquete con 10 hojas | | |
| 26 | 211001 | 2 | Pieza | Carpeta de 3" Tamaño blanca de vinil de 3 argollas herraje "D" tamaño carta, Papel tamaño carta / Herraje de resistente acero / Arillo redondo de 2" / Hasta 400 hojas / 3 arillos / Vinil durable y transparente / Cubiertas resistentes / 2 bolsas interiores / 1 porta lomo personalizable / 3 ventanas personalizables / Acabado mate | | |
| 27 | 211001 | 2 | Pieza | Carpeta de 5" Tamaño blanca de vinil de 3 argollas herraje "D" tamaño carta, Papel tamaño carta / Herraje de resistente acero / Arillo redondo de 2" / Hasta 400 hojas / 3 arillos / Vinil durable y transparente / Cubiertas resistentes / 2 bolsas interiores / 1 porta lomo personalizable / 3 ventanas personalizables / Acabado mate | | |
| 28 | 211001 | 2 | caja | Aros metálicos Tamaño de 10mm. Para engargolar tipo espiral para 74 hojas, Espiral doble metálico para engargolar / Compatible con hojas tamaño carta / Diseño 360 grados / Capacidad para 74 hojas / Fabricado con material 100% hierro. Aluminio | | |
| 29 | 211001 | 2 | Pieza | Espirales Dobles de Metal Tamaño 7/8 de pulgadas / 3.48 x 2.222 x 27 cm, Espiral doble metálico para engargolar / Compatible con hojas tamaño carta / Diseño 360 grados / Capacidad para 180 hojas / Fabricado con material 100% hierro. Aluminio | | |
| 30 | 211001 | 1 | Paquete | Dedal de hule Tamaño No. 12, Dedales de Hule / Hechura resistente / 12 piezas | | |
| 31 | 211001 | 2 | Caja | Sujeta documentos chico / Agarre de hasta 75 hojas / Hechos de acero templado (inoxidable), c/12 piezas | | |
| 32 | 211001 | 2 | Caja | Sujeta documentos mediano/ Agarre de hasta 98 hojas/ Hechos de acero templado (inoxidable), c/12 piezas | | |
| 33 | 211001 | 1 | Caja | Sujeta documentos grande 51 mmm, Sujeta documentos / Agarre de hasta 98 hojas/ Hechos de acero templado (inoxidable), c/12 piezas | | |
| 34 | 211001 | 2 | Caja | Clips gótico No. 2 con 100 pieza | | |
| 35 | 211001 | 1 | paquete | Pila Alcalina AA C/6 Piezas color negro/bronce | | |
| 36 | 211001 | 1 | paquete | Pila Alcalina AAA C/6 Piezas color negro/bronce | | |
| 37 | 211001 | 2 | Caja | Boligrafo Punto Mediano 1.0 mm (mediano), Tinta Azul con 12 piezas, Boligrafo estándar / Trazo fino / Tinta de baja viscosidad / Barril de plástico (sistema anti-rodamiento) / Tapa con clip / Punta tipo "aguja" (Tip Seal) / Tapón para cordón / Escritura suave y uniforme / | | |
| 38 | 211001 | 1 | Paquete | Lápiz de Grafito Hexagonales/ HB No.2 / Amarillo / 10 piezas/ Cuerpo de madera hexagonal / Mina de alta resistencia / Goma suave, | | |

| | | | | | | |
|----|--------|----|---------|--|--|--|
| 39 | 211001 | 2 | Pieza | Cuaderno Profesional con Espiral de 100 Hojas Cuadro Grande | | |
| 40 | 211001 | 1 | Paquete | Mica Adherible 66 X50 cm 5 piezas | | |
| 41 | 211001 | 1 | Pieza | Cinta de Empaque Canela de 48 Mm X 50 Mts. Alta adhesividad / Respaldo de polipropileno / Pegamento base hule sensitivo a la presión / Adhesivo de Alta fusión / Multiusos | | |
| 42 | 211001 | 1 | Pieza | Cinta de Empaque transparente 48 mm x 50 m 1 pieza, Cinta adhesiva / Dimensiones 48 mm (An.) 50 m (L.) / Alta adhesividad / Resistente a la tensión / Multiusos | | |
| 43 | 211001 | 1 | paquete | Marcador permanente/ Punta fina / Tapa de seguridad / 1 paquete con 4 piezas | | |
| 44 | 211001 | 3 | CAJA | BOLIGRAFO PUNTO FINO TINTA AZUL CON 12 PZS. | | |
| 45 | 211001 | 3 | CAJA | BOLIGRAFO PUNTO FINO TINTA NEGRA CON 12 PZS. | | |
| 46 | 211001 | 2 | PAQUETE | CARTULINA OPALINA BLANCO TAMAÑO CARTA GRUESA CON 100 HOJAS | | |
| 47 | 211001 | 2 | CAJA | CLIPS GOTICO NO. 2 CON 100 PZAS. | | |
| 48 | 211001 | 1 | CAJA | GRAPA STANDARD C/5000 PIEZAS | | |
| 49 | 211001 | 3 | PIEZA | CUADERNO FORMA FRANCESA CON ESPIRAL DE 100 HOJAS CUADRO GRANDE | | |
| 50 | 211001 | 3 | PIEZA | CUADERNO PROFESIONAL DE CUADRO GRANDE CON 100 HOJAS, ESPIRAL METÁLICO | | |
| 51 | 211001 | 4 | PAQUETE | NOTAS ADHESIVAS NEÓN 3"X3" CON 400 HOJAS | | |
| 52 | 211001 | 6 | PAQUETE | PAPEL OPALINA TAMAÑO CARTA CON 100 HOJAS DELGADA. | | |
| 53 | 211001 | 1 | PAQUETE | FOLDER TAMAÑO CARTA COLOR BEIGE C/100 PIEZAS | | |
| 54 | 211001 | 10 | PAQUETE | PAPEL BOND BLANCO RECICLADO TAMAÑO CARTA FABRICADO CON PAPEL Y FIBRAS RECICLADAS BLANQUEADO LIBRE DE CLORO CON 500 HOJAS C/U | | |
| 55 | 211001 | 4 | PIEZA | CARPETA DE 2" BLANCA DE VINIL DE 3 ARGOLLAS HERRAJE "D" TAMAÑO CARTA | | |
| 56 | 211001 | 4 | PIEZA | CARPETA DE 1" BLANCA DE VINIL DE 3 ARGOLLAS HERRAJE "D" TAMAÑO CARTA | | |
| 57 | 211001 | 4 | PIEZA | CARPETA DE 1.5" BLANCA DE VINIL DE 3 ARGOLLAS HERRAJE "D" TAMAÑO CARTA | | |
| 58 | 211001 | 2 | PIEZA | CUTTER CON CUERPO DE PLASTICO Y NAVAJA DE ACERO PRECORTADA GRANDE | | |
| 59 | 211001 | 2 | PIEZA | MARCATEXTO (RESALTADOR) PUNTA DE CINCEL FLOURESCENTE VARIOS COLORES | | |
| 60 | 211001 | 2 | PAQUETE | PROTECTOR DE HOJA T/ CARTA 100 PZ | | |
| 61 | 211001 | 1 | PIEZA | CUTER METALICO 18MM CON 3 NAVAJAS DE REPUESTO OD | | |
| 62 | 211001 | 1 | PAQUETE | FOLDER TAMAÑO CARTA COLOR BEIGE C/100 PIEZAS | | |
| 63 | 211001 | 2 | PIEZA | LAPIZ ADHESIVO 40 GRAMOS | | |
| 64 | 211001 | 3 | CAJA | MARCADOR PARA PIZARRON BLANCO BARRIL DE ALUMINIO CON 4 COLORES DIFERENTES (ROJO, NEGRO, AZUL, VERDE) TINTA DE ALTA INTENSIDAD BASE CETONA DE BAJO AROMA. | | |
| 65 | 211001 | 4 | PAQUETE | NOTAS ADHESIVAS NEÓN 3"X3" CON 400 HOJAS | | |
| 66 | 211001 | 3 | PAQUETE | PAPEL BOND BLANCO RECICLADO TAMAÑO CARTA FABRICADO CON PAPEL Y FIBRAS RECICLADAS BLANQUEADO LIBRE DE CLORO CON 500 HOJAS C/U | | |
| 67 | 211001 | 1 | PAQUETE | PROTECTOR DE HOJA T/ CARTA 100 PZ | | |
| 68 | 211001 | 3 | PIEZA | REGLA DE ALUMINIO DE 30 CM EN CENTIMETROS Y PULGADAS | | |
| 69 | 211001 | 2 | PIEZA | CARPETA DE 1.5" BLANCA DE VINIL DE 3 ARGOLLAS HERRAJE "D" TAMAÑO CARTA | | |
| 70 | 211001 | 8 | PAQUETE | SEPARADORES NUMERICOS DE 10 DIVISIONES | | |

| | | | | | | |
|-----|--------|----|---------|---|--|--|
| 71 | 211001 | 28 | PIEZA | LAPIZ DE GRAFITO HB #2 HEXAGONAL | | |
| 72 | 211001 | 1 | PAQUETE | FOLDER TAMAÑO CARTA COLOR BEIGE C/100 PIEZAS | | |
| 73 | 211001 | 6 | PAQUETE | PAPEL BOND BLANCO RECICLADO TAMAÑO OFICIO FABRICADO CON PAPEL Y FIBRAS RECICLADAS BLANQUEADO LIBRE DE CLORO CON 500 HOJAS C/U | | |
| 74 | 211001 | 2 | PAQUETE | PAPEL OPALINA TAMAÑO CARTA CON 100 HOJAS DELGADA. | | |
| 75 | 211001 | 1 | PIEZA | PAPELERA (CHAROLA) DE 3 NIVELES DE ACRILICO AHUMADO | | |
| 76 | 211001 | 5 | CAJA | BOLIGRAFO PUNTO MEDIANO TINTA AZUL CON 12 PIEZAS | | |
| 77 | 211001 | 1 | CAJA | BOLIGRAFO PUNTO MEDIANO TINTA AZUL CON 12 PIEZAS | | |
| 78 | 211001 | 2 | PIEZA | CARPETA DE 2" BLANCA DE VINIL DE 3 ARGOLLAS HERRAJE "D" TAMAÑO CARTA | | |
| 79 | 211001 | 2 | PIEZA | 'CARPETA DE 3" BLANCA DE VINIL DE 3 ARGOLLAS HERRAJE "D" TAMAÑO CARTA | | |
| 80 | 211001 | 2 | PIEZA | CARPETA DE 4" BLANCA DE VINIL DE 3 ARGOLLAS HERRAJE "D" TAMAÑO CARTA | | |
| 81 | 211001 | 1 | PAQUETE | CARTULINA OPALINA BLANCO TAMAÑO CARTA GRUESA CON 100 HOJAS | | |
| 82 | 211001 | 1 | PAQUETE | CARTULINA OPALINA MARFIL TAMAÑO CARTA GRUESA CON 100 HOJAS | | |
| 83 | 211001 | 1 | PIEZA | CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE DE 48 MM X 50 M. | | |
| 84 | 211001 | 1 | PIEZA | CINTA DE EMPAQUE CANELA DE 48 MM X 50 MTS. | | |
| 85 | 211001 | 1 | PIEZA | CINTA MASKING TAPE DE 12MM X 50MTS. | | |
| 86 | 211001 | 33 | PIEZA | FOLDER ESPECIAL CON LOGO DE ITSOEH SEGÚN MUESTRA | | |
| 87 | 211001 | 3 | PIEZA | CUADERNO FORMA FRANCESA CON ESPIRAL DE 100 HOJAS A RAYA | | |
| 88 | 211001 | 1 | PIEZA | MARCADOR PERMANENTE BARRIL DE ALUMINIO NEGRO | | |
| 89 | 211001 | 1 | PIEZA | MARCADOR PERMANENTE NEGRO PUNTO FINO PARA CD | | |
| 90 | 211001 | 3 | PIEZA | MARCATEXTO (RESALTADOR) PUNTA DE CINCEL FLOURESCENTE VARIOS COLORES | | |
| 91 | 211001 | 2 | PAQUETE | PAPEL BOND BLANCO RECICLADO TAMAÑO CARTA FABRICADO CON PAPEL Y FIBRAS RECICLADAS BLANQUEADO LIBRE DE CLORO CON 500 HOJAS C/U | | |
| 92 | 211001 | 2 | PAQUETE | PAPEL OPALINA TAMAÑO CARTA CON 100 HOJAS DELGADA. | | |
| 93 | 211001 | 1 | PIEZA | REGLA DE ALUMINIO DE 30 CM EN CENTIMETROS Y PULGADAS | | |
| 94 | 211001 | 1 | ROLLO | PAPEL BOND EN ROLLO (N2) 0.91X50 m SKU:KE500 | | |
| 95 | 211001 | 1 | PAQUETE | PAPEL COUCHE DOBLE CARTA PAQUETE DE 100 HOJAS | | |
| 96 | 211001 | 8 | PAQUETE | PAPEL BOND BLANCO RECICLADO TAMAÑO CARTA FABRICADO CON PAPEL Y FIBRAS RECICLADAS BLANQUEADO LIBRE DE CLORO CON 500 HOJAS C/U, | | |
| 97 | 211001 | 1 | PAQUETE | BOLIGRAFO BIC, CRISTAL DE 1.6 MM COLOR AZUL | | |
| 98 | 211001 | 5 | PIEZA | CARPETA DE 2.5" BLANCA DE VINIL DE 3 ARGOLLAS HERRAJE "D" TAMAÑO CARTA | | |
| 99 | 211001 | 1 | PAQUETE | FOLDER TAMAÑO CARTA COLOR BEIGE C/100 PIEZAS | | |
| 100 | 211001 | 2 | PIEZA | CUADERNO FORMA FRANCESA CON ESPIRAL DE 100 HOJAS A RAYA | | |
| 101 | 211001 | 1 | PAQUETE | PAPEL BOND BLANCO RECICLADO TAMAÑO CARTA FABRICADO CON PAPEL Y FIBRAS RECICLADAS BLANQUEADO LIBRE DE CLORO CON 500 HOJAS C/U | | |
| 102 | 211001 | 1 | PAQUETE | PROTECTOR DE HOJA T/ CARTA 100 PZ | | |
| 103 | 211001 | 2 | CAJA | BROCHES PARA ARCHIVO DE 8 CM. CAJA CON 50 PZS., | | |
| 104 | 211001 | 1 | PIEZA | CAJA DE CARTON CORRUGADO | | |

| | | | | | | |
|-----|--------|----|----------|--|--|--|
| | | | | RESISTENTE (KRAFT) ARMABLE , PARA ARCHIVO TAMAÑO CARTA | | |
| 105 | 211001 | 1 | PAQUETE | FOLDER CON MEDIA CEJA TAMAÑO CARTA, DE CARTULINA DE ALTA DENSIDAD DE 163 g COLOR MANILA C/100 PIEZAS | | |
| 106 | 211001 | 1 | PAQUETE | PROTECTOR DE HOJA T/ CARTA ELABORADO EN PLÁSTICO TRANSPARENTE, CON COSTILLA BLANCA REFORZADA Y ONCE PERFORACIONES. PAQUETE CON 100 PZ | | |
| 107 | 211001 | 3 | PIEZA | PORTAMINAS NEGRO 0.5 MM. TIPO BLÍSTER, CON GOMA INCORPORADA Y MINA | | |
| 108 | 211001 | 2 | PIEZA | PUNTILLAS DE GRAFITO HB 0.5 MM. TUBO C/12 MINAS, COMPATIBLES CON LAPICEROS DE 0.5 MM | | |
| 109 | 211001 | 12 | PIEZA | LAPIZ CON CUERPO DE MADERA HEXAGONAL Y LÁPIZ DE DE GRAFITO No. 2 DUREZA HB, AMARILLO CON GOMA | | |
| 110 | 211001 | 1 | PIEZA | TINTA PERMANENTE NEGRA DE 60 ML. PARA SELLOS, DE SECADO RÁPIDO Y CON SISTEMA ROLL-ON | | |
| 111 | 211001 | 19 | PAQUETES | PAPEL BOND BLANCO RECICLADO TAMAÑO CARTA FABRICADO CON PAPEL Y FIBRAS RECICLADAS BLANQUEADO LIBRE DE CLORO, PAQUETE CON 500 HOJAS C/U | | |
| 112 | 211001 | 3 | PAQUETES | PAPEL BOND BLANCO RECICLADO TAMAÑO OFICIO FABRICADO CON PAPEL Y FIBRAS RECICLADAS BLANQUEADO LIBRE DE CLORO CON 500 HOJAS C/U | | |
| 113 | 211001 | 3 | CAJA | BROCHES BACO DE 8 CM. CAJA CON 50 PZS. | | |
| 114 | 211001 | 10 | PIEZA | CAJA ARCHIVO MUERTO DE CARTON ARMABLE TAMAÑO CARTA | | |
| 115 | 211001 | 6 | PIEZA | CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE DE 48MM X 150M | | |
| 116 | 211001 | 8 | PIEZA | DEDAL DE HULE N. 12 | | |
| 117 | 211001 | 2 | PAQUETE | ETIQUETAS ADHESIVAS NO. 7 AZUL | | |
| 118 | 211001 | 20 | CAJA | MARCADOR PARA PIZARRON BLANCO BARRIL DE ALUMINIO CON 4 COLORES DIFERENTES (ROJO, NEGRO, AZUL, VERDE) TINTA DE ALTA INTENSIDAD BASE CETONA DE BAJO AROMA. | | |
| 119 | 211001 | 6 | PAQUETE | NOTAS ADHESIVAS NEÓN 3"X3" CON 400 HOJAS | | |
| 120 | 211001 | 4 | PAQUETE | PAPEL OPALINA TAMAÑO CARTA CON 100 HOJAS DELGADA. | | |
| 121 | 211001 | 2 | PAQUETE | PROTECTOR DE HOJA T/ CARTA 100 PZ | | |
| 122 | 211001 | 1 | PAQUETE | SOBRE BOLSA MANILA CON RONDANA TAMAÑO CARTA C/50 | | |
| 123 | 211001 | 1 | PAQUETE | LÁPIZ ADHESIVO 6 PIEZAS (22 GR) | | |
| 124 | 211001 | 10 | PIEZA | Carpeta Carta con Arillo en O de 1"/ 200 Hojas / Blanco panoramica | | |
| 125 | 211001 | 10 | PIEZA | Carpeta Carta con Arillo en O de 2"/ 200 Hojas / Blanco panoramica | | |
| 126 | 211001 | 3 | PAQUETE | Folders Carta con Media Ceja / Manila / 100 piezas | | |
| 127 | 211001 | 2 | PAQUETE | Folders Carta con Media Ceja / Manila / 100 piezas COLOR AZUL MARINO | | |
| 128 | 211001 | 3 | Paquete | Notas Adhesivas / Colores surtidos / 7.6 cm x 7.6 cm | | |
| 129 | 211001 | 6 | Pieza | Lápiz Adhesivo / 22 gr / 6 piezas | | |
| 130 | 211001 | 2 | Paquetes | Micas Térmicas Transparentes / Carta | | |
| 131 | 211001 | 8 | Pieza | Libreta tipo frances cuadro grande, pasta gruesa | | |
| 132 | 211001 | 3 | Paquete | Pilas Alcalinas AA / Paquete 4 piezas | | |
| 133 | 211001 | 2 | Piezas | Cinta Adhesiva TraspARENTE de 48mm x 150m | | |
| 134 | 211001 | 1 | Paquete | Etiquetas Adhesivas Blancas para CD/DVD con 50 piezas | | |
| 135 | 211001 | 2 | Pieza | Tijera de acero Inoxidable aros | | |

| | | | | | | |
|-----|--------|----|----------|--|--|--|
| | | | | ergonómicos de 17cm largo con mango de goma | | |
| 136 | 211001 | 2 | Pieza | Quita grapas estándar cuerpo metálico aletas de plástico color negro | | |
| 137 | 211001 | 1 | Paquete | Sobre bolsa manila con rondana tamaño carta con 25 pzs | | |
| 138 | 211001 | 1 | Paquete | Sobre para CD/DVD con venta trasparente con 50 piezas | | |
| 139 | 211001 | 1 | Paquete | Protector de hoja traslucido, 3.3mm de grosor tamaño carta con 100 pzs | | |
| 140 | 211001 | 2 | Pieza | Sacapuntas escolar de metal | | |
| 141 | 211001 | 1 | Paquete | Marcadores Permanentes Sharpie Punta Cíncel Negro 12 piezas | | |
| 142 | 211001 | 1 | Paquete | Marcadores Permanentes Sharpie Punta Cíncel Azul 12 piezas | | |
| 143 | 211001 | 2 | Caja | Boligrafo punto fino tinta azul con 12 pza | | |
| 144 | 211001 | 2 | Caja | Boligrafo punto fino tinta negro con 12 pza | | |
| 145 | 211001 | 6 | Caja | Clips Gotico No. 2 100 pza | | |
| 146 | 211001 | 2 | Pieza | Corrector liquido tipo pluma de 8 ml | | |
| 147 | 211001 | 1 | Pieza | Engrapadora de golpe tira completa toda metalica cromada desmontable | | |
| 148 | 211001 | 2 | Caja | Folder Tamaño Carta Media Ceja Color Beige Con 100 Piezas | | |
| 149 | 211001 | 2 | Caja | Folder Tamaño Oficio Media Ceja Color Beige con 100 piezas | | |
| 150 | 211001 | 2 | Pieza | Cutter ergonomico metalico con navaja retracilil de 18mm con 3 navajas de respuesto | | |
| 151 | 211001 | 4 | PZA | Carpeta Blanca de 3 argollas 6" | | |
| 152 | 211001 | 5 | PAQUETES | Protectores de hojas tamaño carta traslúcido | | |
| 153 | 211001 | 2 | PZA | Engrapadora Media Tira Emm-5 Color Negro | | |
| 154 | 211001 | 10 | CAJAS | CLIP ESTANDAR NUMERO 2 CAJA CON 100 CLIPS | | |
| 155 | 211001 | 40 | PAQUETES | PAPEL BOND TAMAÑO CARTA RECICLADO CON 500 HOJAS | | |
| 156 | 211001 | 54 | PZAS | REGISTRADOR DE CARTON MARMOLEADO CLASICO COLOR VERDE carta | | |
| 157 | 211001 | 7 | PZAS | Banderitas adhesivas de colores surtidos | | |
| 158 | 211001 | 2 | CAJA | Bolígrafo Kilométrico 100 Punto Mediano color Azul con 12 pzas | | |
| 159 | 211001 | 6 | JUEGOS | Separador con ceja transparente de 8 divisiones | | |
| 160 | 211001 | 1 | PAQUETE | Folder tamaño carta color beig con 100 pzs | | |
| 161 | 211001 | 2 | PZAS | Lápiz adhesivo 42gr color rojo | | |
| 162 | 211001 | 2 | Cajas | BOLIGRAFO Pin Point / Punto fino / Tinta azul / 12 piezas | | |
| 163 | 211001 | 1 | Caja | Broches de Metal 8 cm 50 piezas | | |
| 164 | 211001 | 7 | Piezas | Caja para Archivo Muerto tamaño Oficio | | |
| 165 | 211001 | 1 | Paquete | Folders Carta con Media Ceja color beige, 100 piezas | | |
| 166 | 211001 | 1 | Paquete | Grapas Estándar 5040 piezas | | |
| 167 | 211001 | 6 | Piezas | Lápiz Adhesivo 42 gramos color rojo | | |
| 168 | 211001 | 1 | Piezas | Cinta de Empaque 301T / Transparente / 48 mm x 150 m / 1 pieza | | |
| 169 | 211001 | 3 | Piezas | Marcatextos Punta Cíncel | | |
| 170 | 211001 | 3 | Piezas | Notas Adhesivas post-It Colores surtidos 7.6 x 7.6 cm | | |
| 171 | 211001 | 24 | Paquete | Papel bond blanco reciclado tamaño carta fabricado con papel y fibras recicladas blanqueado libre de cloro con 500 hojas c/u | | |
| 172 | 211001 | 3 | Piezas | Mouse Pad con Reposamuñecas color azul | | |
| 173 | 211001 | 2 | Piezas | Cutter Sensitiv (Azul, 18 Mm) | | |
| 174 | 211001 | 1 | Paquete | Paquete de 4 pilas recargables de alta capacidad "AA" NiMH 2500 mAh | | |
| 175 | 211001 | 1 | Paquete | Paquete de 4 pilas recargables de alta capacidad "AAA" NiMH 1100 mAh | | |
| 176 | 211001 | 2 | CAJA | BROCHES METÁLICO PARA ARCHIVO DE 8 CM. CAJA CON 50 PZS. | | |

| | | | | | | |
|-----|--------|----|---------|--|--|--|
| 177 | 211001 | 12 | CAJA | CLIPS GOTICO NO. 2 CON 100 PZAS. | | |
| 178 | 211001 | 2 | PIEZA | CORRECTOR DE CINTA DE 4.2MM X 12MTS | | |
| 179 | 211001 | 6 | PIEZA | DEDAL DE HULE COLOR ROJO NO. 13 | | |
| 180 | 211001 | 2 | PIEZA | ENGRAPADORA DE GOLPE TIRA COMPLETA TODA METALICA CROMADA DESMONTABLE PARA MAX. 25 HOJAS | | |
| 181 | 211001 | 2 | PAQUETE | ETIQUETAS ADHESIVAS PARA IMPRESIÓN TAMAÑO CARTA BLANCA CON 100 HOJAS | | |
| 182 | 211001 | 2 | PIEZA | GOMA DE BORRAR DE MIGAJON FORMA RECTANGULAR | | |
| 183 | 211001 | 10 | PIEZA | LAPIZ ADHESIVO 42 GRAMOS COLOR ROJO | | |
| 184 | 211001 | 5 | PLIEGO | MICA ADHERIBLE TRANSPARENTE 5 PUNTOS DE 66 X50 CM | | |
| 185 | 211001 | 4 | PAQUETE | NOTAS ADHESIVAS CUBO DE 3"X3" CON 5 BLOQUES DE 100 HOJAS C/U VARIOS COLORES | | |
| 186 | 211001 | 52 | PAQUETE | PAPEL BOND BLANCO REICLADO TAMAÑO CARTA FABRICADO CON PAPEL Y FIBRAS REICLADAS BLANQUEADO LIBRE DE CLORO CON 500 HOJAS C/U | | |
| 187 | 211001 | 5 | PAQUETE | PROTECTOR DE HOJA TRASLUCIDO, 3.3MM DE GROSOR, TAMAÑO CARTA CON 100 PZS | | |
| 188 | 211001 | 2 | PIEZA | QUITAGRAPAS ESTANDAR CUERPO METALICO ALETAS DE PLASTICO COLOR NEGRO | | |
| 189 | 211001 | 2 | PIEZA | REGLA DE ALUMINIO DE 30 CM GRADUACION EN CENTIMETROS Y PULGADAS | | |
| 190 | 211001 | 6 | CAJA | SUJETA DOCUMENTOS MEDIANO C/12 | | |
| 191 | 211001 | 2 | CAJA | SUJETADOCUMENTOS GRANDE C/12 | | |
| 192 | 211001 | 2 | PIEZA | TIJERA DE ACERO INOXIDABLE AROS ERGONÓMICOS DE 17CM LARGO CON MANGO DE GOMA | | |
| 193 | 211001 | 2 | PIEZA | TINTA PARA SELLO NEGRA ROLAPLICA C/ 60 ML. | | |
| 194 | 211001 | 2 | Cajas | Boligrafo Punto Mediano Tinta Azul con 12 piezas | | |
| 195 | 211001 | 3 | Caja | Broches metálico para archivo de 8 cm. Caja con 50 pzs | | |
| 196 | 211001 | 4 | Piezas | Caja archivo muerto de cartón armable tamaño carta | | |
| 197 | 211001 | 2 | Paquete | Folder tamaño carta media ceja color beige con 100 piezas | | |
| 198 | 211001 | 1 | caja | Grapa standard (no. 400) con 5040 piezas | | |
| 199 | 211001 | 30 | paquete | Papel bond blanco reciclado tamaño carta fabricado con papel y fibras recicladas blanqueado libre de cloro con 500 hojas c/u | | |
| 200 | 211001 | 1 | Pieza | Foliador numérico automático de 6 dígitos cuerpo de metal | | |
| 201 | 211001 | 1 | paquete | Protector de hoja traslucido, 3.3mm de grosor, tamaño carta con 100 pzs | | |
| 202 | 211001 | 2 | paquete | Notas adhesivas rectangular de 3 "x 5" con 5 bloques de 100 hojas c/u varios colores | | |
| 203 | 211001 | 2 | paquete | Separadores numéricos de 8 divisiones | | |
| 204 | 211001 | 2 | paquete | Separadores numéricos de 5 divisiones | | |
| 205 | 211001 | 3 | caja | Sujeta documentos chico c/12 | | |
| 206 | 211001 | 2 | caja | Sujeta documentos mediano c/12 | | |
| 207 | 211001 | 2 | pieza | Carpeta de 0.5" blanca de vinil de 3 argollas herraje "D" tamaño carta | | |
| 208 | 211001 | 3 | pieza | Carpeta de 1" blanca de vinil de 3 argollas herraje "D" tamaño carta | | |
| 209 | 211001 | 3 | pieza | Carpeta de 1.5" blanca de vinil de 3 argollas herraje "D" tamaño carta | | |
| 210 | 211001 | 3 | pieza | Marcatexto (resaltador) punta de cincel flourescente varios colores | | |
| 211 | 211001 | 2 | pieza | Cinta adhesiva transparente 18mm x 65 m | | |
| 212 | 214001 | 1 | PIEZA | MEMORIA USB MICRO DE 16 GB | | |
| 213 | 214001 | 3 | PIEZAS | CARTUCHO DE TINTA ORIGINAL PARA IMPRESORA NEGRO 964XL ALTO | | |

| | | | | | | |
|-----|--------|----|---------|---|--|--|
| | | | | RENDIMIENTO ORIGINAL | | |
| 214 | 214001 | 2 | PIEZAS | CARTUCHO DE TINTA ORIGINAL PARA IMPRESORA AMARILLO 964XL ALTO RENDIMIENTO ORIGINAL | | |
| 215 | 214001 | 2 | PIEZAS | CARTUCHO DE TINTA ORIGINAL PARA IMPRESORA MAGENTA 964XL ALTO RENDIMIENTO ORIGINAL | | |
| 216 | 214001 | 2 | PIEZAS | CARTUCHO DE TINTA ORIGINAL PARA IMPRESORA CIAN 964XL ALTO RENDIMIENTO ORIGINAL | | |
| 217 | 214001 | 1 | PIEZAS | MEMORIA USB MICRO DE 16 GB | | |
| 218 | 214001 | 2 | Pieza | Cartucho de tóner 414A amarillo laserjet original w2022a | | |
| 219 | 214001 | 2 | Pieza | Cartucho de tóner 414A negro laserjet original w2020a | | |
| 220 | 214001 | 3 | Pieza | Cartucho de tóner 414A cian laserjet original w2021a | | |
| 221 | 214001 | 3 | Pieza | Cartucho de tóner 414A magenta laserjet original w2023a | | |
| 222 | 214001 | 1 | Pieza | Cartucho De Tinta Designjet T520 Plotter 711 Negro | | |
| 223 | 214001 | 2 | Pieza | Cartucho De Tinta Designjet T520 Plotter 711 Amarillo | | |
| 224 | 214001 | 2 | Pieza | Cartucho De Tinta Designjet T520 Plotter 711 Magenta | | |
| 225 | 214001 | 2 | Pieza | Cartucho De Tinta Designjet T520 Plotter 711 Cian | | |
| 226 | 214001 | 1 | PIEZA | cartucho TÓNER ORIGINAL NEGRO 83A LASERJET (CF283A) | | |
| 227 | 214001 | 2 | PIEZA | TINTA PARA IMPRESORA G2100 GI-190 NEGRA | | |
| 228 | 214001 | 2 | PIEZA | TINTA PARA IMPRESORA G2100 GI-190 AMARILLO | | |
| 229 | 214001 | 2 | PIEZA | TINTA PARA IMPRESORA G2100 GI-190 MAGENTA | | |
| 230 | 214001 | 2 | PIEZA | TINTA PARA IMPRESORA G2100 GI-190 CIAN | | |
| 231 | 214001 | 1 | PAQUETE | Botella de tinta original T544 Kit Pack de 4 Botellas (negro T544120-AL, cian T544220-AL, magenta T544320-AL y amarillo T544420-AL) | | |
| 232 | 214001 | 1 | PIEZA | CARTUCHO ORIGINAL PAGE WIDE PRO MFP 477 DW LOR54A COLOR MAGENTA 974 | | |
| 233 | 214001 | 1 | PIEZA | CARTUCHO ORIGINAL PAGE WIDE PRO MFP 477 DW LOR57A COLOR YELLOW 974 | | |
| 234 | 214001 | 1 | PIEZA | CARTUCHO ORIGINAL PAGE WIDE PRO MFP 477 DW LOR60A COLOR BLACK 974 | | |
| 235 | 214001 | 1 | Pieza | Cartucho de Tinta Pagewide 974A / LOR87AL / Cyan / 3000 páginas / PageWid | | |
| 236 | 214001 | 1 | Pieza | Cartucho de Tinta Pagewide 974A /yellow / 3000 páginas / PageWid | | |
| 237 | 214001 | 2 | Pieza | Cartucho de Tinta Pagewide 974A / negro / 3000 páginas / PageWid | | |
| 238 | 214001 | 5 | Piezas | Memoria USB UV240 / 64gb / USB 2.0 / Negro | | |
| 239 | 214001 | 1 | Paquete | Torre de Discos Virgenes CD-R 700 MB con 100 piezas | | |
| 240 | 214001 | 2 | PZA | cartucho de TONER original 330X ALTO RENDIMIENTO NEGRO 15000 PAGINAS W1330X | | |
| 241 | 214001 | 3 | PZA | Disco Duro Externo HDD HV620S, 1 TB, Negro, USB 3.1, Ultra Delgado | | |
| 242 | 214001 | 10 | PZAS | Memoria USB 2.0 32GB color negro | | |
| 243 | 214001 | 2 | PZAS | memoria USB 128GB USB 3.2 Gen 1 Lectura: 200MB/s Escritura: 60MB/s (DTKN/128GB) | | |
| 244 | 214001 | 2 | Piezas | cartucho de Toner original negro 85 A lasetr jet (CE2854) | | |
| 245 | 214001 | 2 | Piezas | Mouse Óptico WM126, Inalámbrico, USB, 1000DPI, Negro | | |
| 246 | 214001 | 1 | paquete | Mouse y Teclado KM3322W | | |
| 247 | 214001 | 2 | Piezas | Disco Duro Externo HV620 / 2tb / USB 3.0 | | |

| | | | | | | |
|-----|--------|-----|----------|---|--|--|
| | | | | / Negro / Portátil | | |
| 248 | 214001 | 3 | Piezas | Hub USB 2.0 Led 7 Puertos Pc | | |
| 249 | 214001 | 2 | PIEZA | CARTUCHO ORIGINAL DE TINTA AMARILLO LC101Y ORIGINAL | | |
| 250 | 214001 | 2 | PIEZA | CARTUCHO ORIGINAL DE TINTA CIAN LC101C ORIGINAL | | |
| 251 | 214001 | 3 | PIEZA | CARTUCHO ORIGINAL DE TINTA NEGRA LC101BK ORIGINAL | | |
| 252 | 214001 | 1 | PIEZA | CARTUCHO DE TINTA ORIGINAL PAGE WIDE 974A LOR87AL COLOR CYAN | | |
| 253 | 214001 | 1 | PIEZA | CARTUCHO DE TINTA ORIGINAL PAGE WIDE 974A LOR90AL COLOR MAGENTA | | |
| 254 | 214001 | 1 | PIEZA | CARTUCHO DE TINTA ORIGINAL PAGE WIDE 974A LOR93AL COLOR YELLOW | | |
| 255 | 214001 | 1 | PIEZA | CARTUCHO DE TINTA ORIGINAL PAGE WIDE 974X LOS08AL COLOR BLACK | | |
| 256 | 214001 | 1 | Pieza | Toner original color negro D203U | | |
| 257 | 214001 | 1 | Pieza | Disco duro externo de 1tb hv620 2.5" negro usb 3.0 | | |
| 258 | 214001 | 7 | Pieza | Memoria usb dt101 de 32GB usb 2.0 | | |
| 259 | 214001 | 2 | Pieza | Botella de tinta color negra BT6001BK original | | |
| 260 | 214001 | 1 | Pieza | Mouse optico usb dos botones con scroll color gris/negro | | |
| 261 | 214001 | 10 | BOTES | COMPUKLIN LIMPIADOR DE CIRCUITOS Y TARJETAS ELECTRONICAS, DE 454ML | | |
| 262 | 214001 | 8 | BOTES | ESPUMA LIMPIADORA PARA EXTERIOR DE PC, DE 454 ML | | |
| 263 | 214001 | 10 | PIEZAS | PASTA DISIPADORA DE CALOR PARA CPU, DE 28 GRAMOS | | |
| 264 | 214001 | 10 | BOTELLAS | ALCOHOL ISOPROPÍLICO PARA LIMPIEZA DE PC'S Y ELECTRONICA, DE 1 LITRO | | |
| 265 | 241001 | 13 | CAJA | LOSETAS MEDIDA 33 X 33CM COLOR BEIGE 7 PIEZAS POR CAJA | | |
| 266 | 241001 | 5 | CAJA | LOSETAS MEDIDA 33 X 33CM COLOR CAFÉ | | |
| 267 | 241001 | 3 | PIEZA | MINJITORIOS ECOLOGICOS COLOR BLANCO | | |
| 268 | 241001 | 4 | PIEZA | TASA PARA TANQUE OCULTO COLOR BLANCO | | |
| 269 | 241001 | 9 | CAJA | AZULEJO DE 20 X 30 COLOR BEIGE | | |
| 270 | 241001 | 8 | CAJA | AZULEJO DE 20 X 30 COLOR AZUL | | |
| 271 | 246001 | 200 | PIEZAS | LAMPARAS LEDTUB- 10WLD LUZ BLANCA 51377 CONEXIÓN AMBOS LADOS 55 CM | | |
| 272 | 246001 | 130 | PIEZAS | LAMPARAS FLUORESCENTE TIPO "U" 32W, T8 | | |
| 273 | 246001 | 20 | PIEZAS | FOCO ahorrador en espiral de 25w | | |
| 274 | 246001 | 1 | PIEZA | CONTACTO TRIFASICO 30A, 480V, 3Ø CON PLACA | | |
| 275 | 246001 | 100 | PIEZA | CONTACTO DUPLEX 15A, 127V, color blanco, 2 POLOS, 3 HILOS | | |
| 276 | 246001 | 20 | PIEZA | CINTA DE AISLAR | | |
| 277 | 246001 | 6 | PIEZA | BALASTRAS DE 2X32W, T8 PARA LAMPARAS | | |
| 278 | 246001 | 20 | PIEZAS | TAPA PARA CONTACTOS (Placa de ABS dúplex, Standard, marfil) | | |
| 279 | 246001 | 10 | PIEZAS | Placa dúplex de policarbonato para intemperie, línea Standard | | |
| 280 | 246001 | 20 | PIEZA | ABRAZADERA OMEGA DE 1/2 | | |
| 281 | 246001 | 2 | ROLLO | CABLE CALIBRE 12 THW-LS 600V ANTIFLAMA NEGRO CON 100MTS | | |
| 282 | 246001 | 15 | PIEZA | ACRILICO DE ILUMINACIÓN INTERIOR 121 X 30.1 CM PARA GABINETE DE LÁMPARA | | |
| 283 | 247001 | 4 | BOLSA | PIJAS PARA MADERA - #12 X 2 1/2" CON 100 PIEZAS | | |
| 284 | 247001 | 5 | BOLSA | REMACHE DE ALUMINIO 5/32" X 1/2 PUERTAS CON 100 PIEZAS | | |
| 285 | 247001 | 5 | BOLSA | REMACHE DE ALUMINIO 5/32" X 3/4 PARA PUERTA CON 100 PIEZAS | | |
| 286 | 247001 | 2 | BOLSA | REMACHE DE 3/16" CON 100 PIEZAS | | |
| 287 | 247001 | 5 | BOLSA | PIJAS DE METAL 10MM X 1" CELDA TORNILLO | | |
| 288 | 247001 | 4 | BOLSA | PIJAS 1" DE 100 PIEZAS | | |

| | | | | | | |
|-----|--------|----|--------|--|--|--|
| 289 | 247001 | 4 | BOLSA | PIJAS 2" DE 100 PIEZAS | | |
| 290 | 247001 | 4 | BOLSA | PIJAS 2 1/2" DE 100 PIEZAS | | |
| 291 | 247001 | 4 | BOLSA | PIJAS 1 1/2" DE 100 PIEZAS | | |
| 292 | 247001 | 4 | BOLSA | PIJAS DE METAL 10MM X 1 1/2 "CELDA TORNILLO | | |
| 293 | 247001 | 10 | PIEZA | TAPA CUADRADA CIEGA DE 3/4" | | |
| 294 | 247001 | 10 | PIEZA | BROCAS DE ALTA VELOCIDAD | | |
| 295 | 247001 | 3 | JUEGO | KIT DE LLAVES ALLEN PARA PUERTA DE 8 PIEZAS | | |
| 296 | 247001 | 3 | BOLSA | TORNILLO DE 2" NATURAL | | |
| 297 | 247001 | 3 | BOLSA | TORNILLO DE 2 1/2" NATURAL | | |
| 298 | 247001 | 20 | PIEZA | SUJETADOR TIPO MARIPOSA DE 2 X 1 1/2 | | |
| 299 | 247001 | 80 | PIEZAS | OMEGAS GALVANIZADA DE 1/2 | | |
| 300 | 247001 | 80 | PIEZAS | OMEGAS GALVANIZADA DE 1/4 | | |
| 301 | 247001 | 30 | PIEZA | PIVOTE PARA PUERTA DE ALUMINIO BISAGRA | | |
| 302 | 247001 | 18 | PIEZA | TOPE PISO PARA PUERTA | | |
| 303 | 247001 | 5 | PIEZA | BISAGRAS PARA PERFIL DE ALUMNIO COLOR NEGRO | | |
| 304 | 247001 | 8 | PIEZA | PERFIL DE ALUMINIO NEGRO 3" BOLSA DE 6.10 METROS | | |
| 305 | 247001 | 8 | PIEZA | PERFIL DE ALUMINIO NEGRO 3" TAPA BOLSA DE 6.10 METROS | | |
| 306 | 247001 | 8 | PIEZA | PERFIL DE ALUMINIO JUNQUIYO DE 3" | | |
| 307 | 247001 | 9 | PIEZA | PERFIL DE ALUMINIO SCALONADO DE 3" X6.10 | | |
| 308 | 247001 | 7 | PIEZA | DISCO PARA CORTE DE METAL DE 4" | | |
| 309 | 247001 | 5 | PIEZA | DISCO PARA CORTE PARA CONCRETO DE 4" | | |
| 310 | 247001 | 2 | PIEZA | DISCO PARA CORTE DE METAL DE 8 3/4" | | |
| 311 | 247001 | 2 | PIEZA | DISCO PARA CORTE PARA CONCRETO DE 8 3/4" | | |
| 312 | 247001 | 16 | JUEGOS | JUEGO DE SOPORTE PARA TUBO REDONDO PARA CORTINERO COLOR NEGRO | | |
| 313 | 247001 | 2 | PIEZA | DISCOS DE CORTE PARA ALUMINIO DE 10" X 5/8 | | |
| 314 | 247001 | 1 | ROLLO | MALLA ELECTROSOLDADA 6-6/10-10 DE 2.5 X 40 METROS | | |
| 315 | 249001 | 2 | CUBETA | IMPERMEABILIZANTE TIPO TECHOLASTIC 10 AÑOS COLOR ROJO | | |
| 316 | 249001 | 2 | CUBETA | PINTURA VINILICA ACRILICA COLOR SALMON DE 19 L; LIBRE DE COMPUESTOS ORGÁNICOS VOLÁTILES SEGUN LA NORMA NOM 123 SEMARNAT 1998 Y EL MÉTODO ASTM- D 3960-05. | | |
| 317 | 249001 | 2 | CUBETA | PINTURA ESMALTE 100 BLANCO DE 19 L; LIBRE DE COMPUESTOS ORGÁNICOS VOLÁTILES SEGUN LA NORMA NOM 123 SEMARNAT 1998 Y EL MÉTODO ASTM- D 3960-05. | | |
| 318 | 249001 | 2 | GALON | PINTURA PARA RAMPAS COLOR AZUL DE 19 L; LIBRE DE COMPUESTOS ORGÁNICOS VOLÁTILES SEGUN LA NORMA NOM 123 SEMARNAT 1998 Y EL MÉTODO ASTM- D 3960-05. | | |
| 319 | 249001 | 2 | CUBETA | PINTURA ESMALTE 100 COLOR VERDE BANDERA DE 19 L; LIBRE DE COMPUESTOS ORGÁNICOS VOLÁTILES SEGUN LA NORMA NOM 123 SEMARNAT 1998 Y EL MÉTODO ASTM- D 3960-05. | | |
| 320 | 249001 | 3 | GALON | PINTURA ESMALTE AMARILLO TRAFICO DE 4 LITROS ; LIBRE DE COMPUESTOS ORGÁNICOS VOLÁTILES SEGUN LA NORMA NOM 123 SEMARNAT 1998 Y EL MÉTODO ASTM- D 3960-05. | | |
| 321 | 249001 | 4 | CUBETA | PINTURA VINILICA PANTONE 294 C 100 M85 Y30 K20 R27 G57 B106 HEX # 1B396APARA EXTERIOR 19 L;LIBRE DE COMPUESTOS ORGÁNICOS VOLÁTILES SEGUN LA NORMA NOM 123 SEMARNAT 1998 Y EL MÉTODO ASTM- D 3960-05. | | |

| | | | | | | |
|-----|--------|----|-------|---|--|--|
| 322 | 249001 | 10 | PIEZA | BROCHA USO GENERAL, MANGO DE PLÁSTICO IDEAL PARA SUPERFICIES DE CONCRETO, METAL, ESTUCO Y MADERA DE 3" | | |
| 323 | 249001 | 10 | PIEZA | BROCHA USO GENERAL, MANGO DE PLÁSTICO IDEAL PARA SUPERFICIES DE CONCRETO, METAL, ESTUCO Y MADERA DE 4" | | |
| 324 | 249001 | 10 | PIEZA | BROCHA USO GENERAL, MANGO DE PLÁSTICO IDEAL PARA SUPERFICIES DE CONCRETO, METAL, ESTUCO Y MADERA DE 5" | | |
| 325 | 249001 | 10 | PIEZA | BROCHA USO GENERAL, MANGO DE PLÁSTICO IDEAL PARA SUPERFICIES DE CONCRETO, METAL, ESTUCO Y MADERA DE 6" | | |
| 326 | 249001 | 10 | PIEZA | RODILLO PARA PINTAR DE 9" POCO RUGOSO 5/8" | | |
| 327 | 249001 | 2 | JUEGO | KIT DE MANERAL CON 9 MINIRODILLOS DE POLIESTER PARA TODO TIPO DE PINTURA DE 4" | | |
| 328 | 256001 | 4 | BOLSA | TAQUETES DE PLASTICO 1/4" CON 50 PIEZAS | | |
| 329 | 256001 | 2 | PIEZA | LAMINA DE POLICARBONATO CELULAR DE 6MM DE 122CM x 244CM COLOR BLANCO | | |
| 330 | 256001 | 15 | PIEZA | ACRILICO DE ILUMINACIÓN INTERIOR 121.3CM X 60.3CM PARA GABINETE DE LÁMPARA | | |
| 331 | 256001 | 15 | PIEZA | ACRILICO DE ILUMINACIÓN INTERIOR 61CM X 61CM PARA GABINETE DE LÁMPARA | | |
| 332 | 256001 | 2 | PIEZA | ADAPTADOR HIDAUICO PVC DE 2" | | |
| 333 | 256001 | 2 | PIEZA | ADAPTADOR HIDAUICO PVC DE 1 1/2" | | |
| 334 | 256001 | 4 | PIEZA | ADAPTADOR HIDAUICO PVC DE 1/2" | | |
| 335 | 256001 | 4 | PIEZA | TUBO PVC 1/2 " DE 6 METROS | | |
| 336 | 256001 | 6 | PIEZA | TUBO PVC 4" SANITARIO DE 6 METROS | | |
| 337 | 256001 | 6 | PIEZA | COPE DE 4" PARA TUBO DE PVC | | |
| 338 | 256001 | 2 | PIEZA | CODO PVC SANITARIO 90° DE 4" | | |
| 339 | 256001 | 2 | PIEZA | CODO PVC SANITARIO 45° DE 4" | | |
| 340 | 256001 | 10 | PIEZA | SAPO PARA WC 2", FLEXIBLE, SILICONA LARGA DURACIÓN, CADENA ACERO INOX, INCLUYE PROTECTOR DE 2" COLOR ROJO | | |
| 341 | 256001 | 5 | PIEZA | VALVULA DE ADMISIÓN CON FLOTADOR COMPACTO, ALTURA AJUSTABLE PARA TANQUE BAJO WC DE 2 PZS, ALTURA DE 24 A 32CM | | |
| 342 | 256001 | 10 | PIEZA | VALVULA DE DESCARGA PARA TANQUE BAJO DE 2" PARA WC DE 2 PZS DE POLIPROPILENO, ALTURA DE 22CM | | |
| 343 | 256001 | 10 | PIEZA | VALVULA DE DESCARGA PARA TANQUE BAJO DE 3" PARA WC DE 2 PZS DE POLIPROPILENO, ALTURA DE 22CM | | |
| 344 | 256001 | 5 | PIEZA | PALANCA FRONTAL METÁLICA CROMADA PARA WC | | |
| 345 | 256001 | 5 | JUEGO | JUEGO DE ACCESORIOS DESCARGA 2" PARA WC C/EMPAQUE DE ACOPLA | | |
| 346 | 256001 | 5 | PIEZA | CESPOL DE BOTE FLEXIBLE PARA LAVABO DE 1 1/4" PVC | | |
| 347 | 256001 | 5 | PIEZA | REDUCCIÓN BUSHING PLÁSTICO DE 2" X 1 1/2" COLOR BLANCO | | |
| 348 | 256001 | 5 | PIEZA | CONECTOR SPUD PARA WC DE 2" PLÁSTICO | | |
| 349 | 256001 | 5 | PIEZA | EMPAQUE UNION TANQUE-TAZA PARA WC 3" PVC FLEXIBLE COLOR NEGRO | | |
| 350 | 256001 | 2 | PIEZA | HILO NYLON REDONDO ALMA DE ACERO NUCLEO DE POLIMERO RM200-105, CALIBRE .105", LONGITUD 200 M | | |
| 351 | 256001 | 2 | PIEZA | CUELLO CERA SIN GUIA PARA WC ROBUSTO | | |
| 352 | 256001 | 20 | PIEZA | MANGUERA FLEXIBLE PARA WC TRENZADO VINIL TUERCA DE LATÓN DE | | |

| | | | | | | |
|-----|--------|-----|--------|---|--|--|
| | | | | 50CM | | |
| 353 | 256001 | 5 | PIEZA | CONECTOR SPUD PARA WC DE 1 1/2" PLÁSTICO | | |
| 354 | 271001 | 2 | PIEZA | PLAYERAS CHICAS BLANCAS DE MUJER CON FRANJAS VERDE TURQUESA EN EL CUELLO Y EN LOS BRAZOS MANGA CORTA, TIPO POLO 100% ALGODÓN BORDADAS CON DOS LOGOTIPOS INSTITUCIONALES, DE LADO IZQUIERDO DE FRENTE EL LOGOTIPO DE ITSOEH, Y DE LADO DERECHO EN EL BRAZO EL DEL TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO, SE ANEXA DISEÑO. | | |
| 355 | 271001 | 4 | PIEZA | PLAYERAS CHICAS BLANCAS DE HOMBRE CON FRANJAS VERDE TURQUESA EN EL CUELLO Y EN LOS BRAZOS MANGA CORTA, TIPO POLO 100% ALGODÓN BORDADAS CON DOS LOGOTIPOS INSTITUCIONALES, DE LADO IZQUIERDO DE FRENTE EL LOGOTIPO DE ITSOEH, Y DE LADO DERECHO EN EL BRAZO EL DEL TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO, SE ANEXA DISEÑO | | |
| 356 | 271001 | 8 | PIEZA | PLAYERAS MEDIANAS BLANCAS DE HOMBRE CON FRANJAS VERDE TURQUESA EN EL CUELLO Y EN LOS BRAZOS TIPO POLO 100% ALGODÓN BORDADAS CON DOS LOGOTIPOS INSTITUCIONALES, CON DOS LOGOTIPOS INSTITUCIONALES, DE LADO IZQUIERDO DE FRENTE EL LOGOTIPO DE ITSOEH, Y DE LADO DERECHO EN EL BRAZO EL DEL TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO, SE ANEXA DISEÑO | | |
| 357 | 271001 | 4 | PIEZA | PLAYERAS MEDIANAS BLANCAS DE MUJER CON FRANJAS VERDE TURQUESA EN EL CUELLO Y EN LOS BRAZOS TIPO POLO 100% ALGODÓN BORDADAS CON DOS LOGOTIPOS INSTITUCIONALES, CON DOS LOGOTIPOS INSTITUCIONALES, DE LADO IZQUIERDO DE FRENTE EL LOGOTIPO DE ITSOEH, Y DE LADO DERECHO EN EL BRAZO EL DEL TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO, SE ANEXA DISEÑO | | |
| 358 | 271001 | 4 | PIEZA | PLAYERAS GRANDES DE HOMBRE CON FRANJAS VERDE TURQUESA EN EL CUELLO Y EN LOS BRAZOS BLANCAS TIPO POLO 100% ALGODÓN BORDADAS CON DOS LOGOTIPOS INSTITUCIONALES, CON DOS LOGOTIPOS INSTITUCIONALES, DE LADO IZQUIERDO DE FRENTE EL LOGOTIPO DE ITSOEH, Y DE LADO DERECHO EN EL BRAZO EL DEL TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO , SE ANEXA DISEÑO | | |
| 359 | 271001 | 125 | PIEZA | CAMISA BLANCA MANGA LARGA CON CUELLO CAMISERO PARA CABALLERO 75% POLYESTER 25% ALGODÓN CON 3 BORDADOS, (2 AL FRENTE Y 1 AL COSTADO) DEACUERDO AL DISEÑO VARIAS TALLAS | | |
| 360 | 271001 | 143 | PIEZA | BLUSA BLANCA MANGA LARGA CON CUELLO CAMISERO PARA DAMA 75% POLYESTER 25% ALGODÓN CON 3 BORDADOS, (2 AL FRENTE Y 1 AL COSTADO) DE ACUERDO AL DISEÑO, VARIAS TALLAS | | |
| 361 | 294001 | 5 | BOTES | BOTE PARA PLUG RJ-45 UTP SOLIDOTRANSARENTE, CON 100 PIEZAS | | |
| 362 | 294001 | 5 | CAJAS | CONECTOR JACK RJ-45, CAT6, TIPO KEYSTONE, CON 10 PIEZAS | | |
| 363 | 294001 | 16 | PIEZAS | CONECTOR PARA FIBRA ÓPTICA LC MULTIMODO, OM4, VARIOS USOS | | |

PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS (PAAAS) 2024 Cap. 3000

| | | | | | | |
|-----|--------|-----|----------|---|--|--|
| 364 | 327001 | 1 | SERVICIO | SERVIDOR EN LA NUBE CARACTERÍSTICAS PARA CLOUD HOSTING; CAPACIDAD: 400 GB SSD DISCO DURO DE ALTA DISPONIBILIDAD; RAM: 16 GB, 8 NÚCLEOS, SISTEMA OPERATIVO: CENTOS 7 X64 VCORES CPU, SEGURIDAD: CERTIFICADOS SSL WILDCARD DURANTE TODO EL SERVICIO, CLAVES SSH ENCRIPADAS: GENERA Y ADMINISTRA CLAVES SSH, TRANSFERENCIA: ILIMITADA MENSUAL, TRAFICO ILIMITADO, SIN RESTRICCIÓN DE TRAFICO, ANCHO DE BANDA: CONEXIÓN EXTERNA CON EL SERVIDOR DE HASTA 400 MB7S PUERTO DE SALIDA: 1000 MEGABIT (GIGE) | | |
| 365 | 362001 | 150 | PIEZA | TAZA DE COLOR VINO INSTITUCIONAL CON GRABADO EN RELIEVE DE 11 oz. CON LOGO INSTITUCIONAL SE ANEXA DISEÑO | | |

PROYECTO: GASTO DE INVERSION Oficio No. SH/4066/2024 (Cap. 5000)

| | | | | | | |
|-----|--------|---|-------|---|--|--|
| 366 | 511001 | 1 | juego | <p>JUEGO DE RACKS DE ALMACENAMIENTO, incluye: *4 RACKS DE ALMACENAMIENTO 244 x 61 x 244 Cm Especificaciones técnicas: * Medidas 244 x 61 x 244 Cm * Unidad Básica de Racks Selectivo con Dos Repisas De 24" de profundidad. Ensamble sin pernos. * Las vigas se colocan a presión y se ajustan en incrementos de 2". * Armazón de acero soldado calibre 14. * Vigas de acero calibre 16. * con 2 marcos y 4 vigas. * 2 niveles</p> <p>Accesorios complementarios * 2 PIEZAS DE VIGAS ADICIONALES DE RACKS PARA TARIMAS Especificaciones técnicas: *Ensamble sin pernos. Las vigas se colocan a presión y se ajustan en incrementos de 2". Acero calibre 16. Las vigas soportan 5,000 lbs. por nivel.Incluyen 2 vigas por nivel.</p> <p>* 6 PIEZAS DE REPISAS DE ALAMBRE Especificaciones técnicas: * Ancho de 46", Profundidad de 24",. Borde en cascada brinda para ajuste seguro. * Malla galvanizada de 2 1/2 x 4" maximiza la eficiencia del aspersor contra incendios. Resisten la oxidación y corrosión. * con3 canales de soporte.</p> <p>* 12 PIEZAS DE DIVISORES Especificaciones técnicas: * Adaptable para Racks de 24" * de sujetan a las repisas de alambre. No se requieren herramientas. * Malla de acero galvanizado resiste la oxidación y la corrosión. *Prof. x Alto 24x10"</p> <p>2 Gabinetes para almacenamiento de uso pesado Especificaciones Técnicas Dimensiones: 36 x 18 x 78" Numero de repisas: 5 Capacidad de carga: 200lb Puertas con llave, Repisas ajustables Acero de calibre pesado</p> | | |
| 367 | 511001 | 1 | juego | <p>1 JUEGO DE MESAS DE TRABAJO, incluye: Especificaciones técnicas: *6 MESAS DE TRABAJO INDUSTRIAL 48X24"</p> | | |

| | | | | | | |
|-----|--------|---|-------|---|--|--|
| | | | | <ul style="list-style-type: none"> * Tamaño: 48 x 24" * Altura de la mesa ajustable de 30" -37" * Cubierta de plástico laminado de 1 5/8" de grosor con esquinas redondeadas. * Patas de acero ajustables de 30 a 37" en incrementos de 1 1/2". * Soporte de hasta 500 lbs. * Repisa inferior de 14" para almacenamiento adicional. * INCLUYE 24 PIEZAS DE BANCOS ERGONÓMICOS, * con respaldo, diámetro del asiento 14", * capacidad de carga 300 lbs. armazón de acero, * soldado con acabado pulvirrevestido, * alto ajustable 24 - 32 ", * peso 22 lbs del banco | | |
| 368 | 511001 | 6 | Pieza | <p>LOCKER GABINETE UNIVERSAL TIPO CLOSET ANAQUEL 4 REPISAS 2 PUERTAS CON CERRADURA: Color Gris, 4 entrepaños ajustables, cerradura de seguridad, 2 puertas abatibles tipo libro para facilitar su apertura. 5 compartimentos. Fabricado con 5 compartimentos y 4 plataformas removibles para ajustarlas según tus necesidades. Cada plataforma con capacidad para soportar hasta 25 kg de peso continuo. Grosor de la lámina: 0.8 mm - Medidas con puertas abiertas: 90 X 84 X 180 cm - 4 entrepaños ajustables - Medidas de los compartimentos: 4 compartimentos ajustables (altura ajustable) - Largo: 90 - Profundidad: 38 cm. Incluir 1 juego de llaves.</p> <p>Medidas del producto - Largo: 90 cm - Ancho: 42 cm - Alto: 180 cm. Peso del producto - 38 kg.</p> | | |
| 369 | 511001 | 3 | Pieza | <p>MESA BINARIA RECTANGULAR Mesa binaria rectangular de MDF y Melamina, medidas 120x60x75cm de altura, fabricada en Estructura Metálica Tubular de calibre 18 pintado en color negro Cubierta de MDF y melamina en color blanco.</p> | | |
| 370 | 515001 | 1 | Pieza | <p>LECTOR DE CÓDIGOS DE BARRAS Especificaciones Técnicas</p> <ul style="list-style-type: none"> * Tipo de lector: manual * Escáner de código de barras Bluetooth, escáner de código de barras inalámbrico 2D, Bluetooth 5.0 y adaptador de 2.4 GHz, lector 3 en 1, compatible con código de barras GS1 para trabajar con la aplicación de Inventario y aplicaciones de lectura de códigos de barras. * Para trabajar con la aplicación de Inventario y aplicaciones de lectura de códigos de barras * Compatible con hardware y software del equipo a entregar. * Base fuente de alimentación y cable USB. * Distancia de lectura de código de barras: 10 Cm. * Distancia de transmisión 15 m. * Tipo de escaneo Omnidireccional * Duración de escaneo 9 horas continuas * Tiempo de carga 4 horas. * Incluye entrega en las instalaciones del instituto y puesta en marcha | | |
| 371 | 515001 | 1 | Pieza | <p>IMPRESORA DE ETIQUETAS Especificaciones Técnicas</p> <ul style="list-style-type: none"> * Método de impresión térmica directa, Interfaz de usuario, USB 2.0, host USB, Bluetooth, carga sencilla de material. | | |

| | | | | | | |
|-----|--------|----|--------|---|--|--|
| | | | | <p>Resolución 203 ppp/8 puntos por mm</p> <ul style="list-style-type: none"> * 512 MB de memoria eMMC; 256 MB de SDRAM * Sensor móvil compatible con una amplia gama de tipos de medios. Admite medios con marca negra (ancho total o parcial), medios con muesca, medios ranurados y espacios de etiqueta/medios web (mediante detección de transmisión de posición multicéntrica). * Compatible con hardware y software del equipo a entregar * Incluye 12 PAQUETES DE ETIQUETAS TERMICAS DIRECTAS * 500 etiquetas blancas brillosas por paquete, Medidas 48mm x 76 mm * Compatible con la impresora de etiquetas * entrega en las instalaciones del instituto y puesta en marcha | | |
| 372 | 515001 | 10 | equipo | <p>EQUIPO COMPUTADORA. Especificaciones técnicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • PC todo en uno con un procesador Intel Core i7-13620H de 10 núcleos, una frecuencia base de 3.6 GHz y una frecuencia turbo máxima de 4.9 GHz. • Memoria RAM de 16 GB tipo DDR5-SDRAM. • Unidad de almacenamiento SSD de 1 TB. • Adaptador gráfico integrado Intel UHD Graphics. • Pantalla IPS de 23.8 pulgadas con resolución Full HD (1920 x 1080 píxeles) y un brillo de 250 cd/m². La pantalla antirreflejante y la relación de aspecto nativa de 16:9. • Conectividad avanzada con Wi-Fi 6 (802.11ax) y Bluetooth 5.2. • Múltiples puertos, incluyendo dos puertos HDMI, un puerto USB tipo C 3.1 y varios puertos USB 2.0. • El sistema operativo instalado Windows 11 Pro en español. • Módulo de plataforma confiable (TPM) versión 2.0. • La arquitectura del sistema operativo es de 64 bits, lo que optimiza el rendimiento del hardware. • Altavoces incorporados, un micrófono integrado y una cámara de 5 MP o superior. • Certificación ENERGY STAR 8.0 y registro EPEAT Silver reflejan su eficiencia energética y compromiso con el medio ambiente. • Además, que cumpla con estándares de seguridad y salud como TÜV Rheinland Flicker Free y Low Blue Light. | | |
| 373 | 515001 | 1 | Pieza | <p>IMPRESORA MULTIFUNCIONAL. Especificaciones técnicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Impresiones de tinta continua, copias y escáner a color y b/n. USB de Alta Velocidad. Resolución de impresión: Hasta 4800 x 1200 dpi. * Tamaños de Papel: A4, A5, A6, B5, carta, oficio, 4" x 6", 5" x 7/ x 10", 8" x 10", sobres (DL, COM10), cuadro (89 mm x 89 mm), cuadro (127 mm x 127 mm), tarjeta (91 mm x 55 mm), pancarta (hasta 1,200 mm x 216 mm), personalizado (ancho 55 mm - 216 mm, largo 89 mm - 1200 mm). * Tipos de Papel: Papel común, papel foto pro luster, papel foto plus glossy II, papel foto mate, papel foto glossy, papel alta resolución, sobre, papel foto plus semi- | | |

| | | | | | | |
|-----|--------|---|-------|---|--|--|
| | | | | gloss, tarjetas, cartulina, calcomanías fotográficas, papel mate de doble cara. Resolución Scanner: 600 x 1200 dpi (óptico) | | |
| 374 | 521001 | 2 | pieza | PANTALLA 65" Características técnicas: * Pantalla plana 4K. Resolución de Pantalla: 3840 X 2160 * Relación de Aspecto: 16:09 * Frecuencia de actualización: 60 Hz * Relación de contraste 4000:1 * SMARTTV, BLUETOOTH. WiFi * Potencia de Audio 8 watts * Entradas HDMI: 3, Entradas USB: 2, Entrada RCA * Panel LED / D-LED * Control remoto (1), Manual de usuario (1) * Incluir soporte articulado para montaje en pared indispensable. | | |
| 375 | 523001 | 1 | pieza | CÁMARA DE DOCUMENTOS. Especificaciones técnicas: Cámara de documentos VGA/HDMI/USB de tres modos de 13MP. * Modos de disparo Manual. Tipo de control de exposición. Automático. Resolución de captura de video 1080p. Tipo de medios CD, Tarjeta SD. * Captura de imagen nítida: con un sensor CMOS de 1/3 "Mega Pixel de 1/3", proyector HDMI/VGA directo a un televisor, * monitor o proyector sin necesidad de computadora, transmite a 4k@30fps y 1080p@60fps * enfoque automático y zoom digital de 100x, lo que la hace perfecta para la captura y procesamiento de imágenes * compatible con Windows 11 y macOS 11, Incluir cable USB 2.0, cable HDMI, adaptador de CC, control remoto y manual de usuario. Un soporte de proyector portátil Especificaciones Técnicas * soporte de trípode para proyector para exterior/interior * material: metal. Forma: Trípode, Base Leg * altura ajustable de 22 a 55 pulgadas * Bandeja compatible con proyectores (38x28 cm.), lap, * peso 9 libras | | |
| 376 | 569001 | 1 | Pieza | BÁSCULA DIGITAL UTILITARIA - 150 LBS X .2 LB Especificaciones Técnicas * 150 LBS X .2 LB * Plataforma antideslizante de acero con diseño de perfil bajo. * Indicador desmontable para mesa o pared con cable de 9 pies. * Indicador de tara. * Conversión a LB/KG. Adaptador AC incluido. * Tamaño de plataforma: 12 x 12 1/2" * instalada y puesta en marcha, en instalaciones del instituto o usuario | | |
| 377 | 569001 | 2 | Pieza | CARRITO MANUAL Especificaciones Técnicas * Tipo de material: plástico * Dimensiones: 27" largo x 18" ancho x 34" alto * Ruedas giratorias de caucho de 4": 2 con seguro. * Incluye repisa de acero deslizable para teclado, multicontacto de 3 enchufes Listado por UL y cable de 15'. * Capacidad de carga 300 lbs | | |

| | | | | | | |
|-----|--------|---|-------|--|--|--|
| | | | | * Incluye gabinete inferior de acero con cerradura. | | |
| 378 | 569001 | 1 | juego | <p>1 Juego de Envolvedora, Incluye: 1 ENVOLVEDORA MANUAL INDUSTRIAL Liviana para uso prolongado. Control de tensión para la elasticidad deseada. Asa flexible de caucho maximiza la comodidad, minimiza la fatiga. CAPACIDAD: Rollos de 12", 15" o 18".</p> <p>8 PIEZAS DE ROLLOS DE PELÍCULA ELÁSTICA Transparente: Gran claridad para leer códigos de barras e identificar la carga. Calidad: Se desenrolla suave y fácilmente - Envuelve cargas rápidamente y con poco esfuerzo. Ahorros: 10% a 20%. Calibre 60 - Para cargas hasta de 1,600 lbs., o Tamaño 30 cm x 610m</p> <p>2 PIEZAS DE DESPACHADORES DE TENSIÓN AJUSTABLE Con freno manual para control de tensión, para mini película con núcleo de 1 3/4".</p> <p>12 PIEZAS DE ROLLOS DE MINIPELÍCULA ELÁSTICA Empaque, sujete, envuelva o amarre con película elástica angosta. Película elástica para uso regular o pesado se adhiere a sí misma sin adhesivos. No deja residuos. Una alternativa económica de fleje, cinta, cuerda o alambre. TAMAÑO: 5" x 1,000'.</p> | | |
| 379 | 569001 | 1 | juego | <p>UN JUEGO DE TRASLADO MANUAL DE PRODUCTOS, Incluye: * 1 PIEZA PATIN HIDRÁULICO Especificaciones técnicas: * Control manual de 3 posiciones - Elevar, bajar, neutral. Altura mínima de 3" y máxima de 7.5". * Llantas de dirección de poliuretano de 7". Llantas de horquilla de poliuretano de 3". Radio de giro de 210°. * TAMAÑO DE HORQUILLA: 48" LARGO x 27" ANCHO., * capacidad de carga 5,500 lbs. * frenado de mano</p> <p>2 PIEZAS DE PALET EUROPEO O EUROPALET: Especificaciones técnicas: * De madera: 800 x 1200 mm. * con el sello EPAL de certificación</p> <p>2 PIEZAS DE PALET UNIVERSAL, PALET AMERICANO O ISOPALET: Especificaciones técnicas: * De madera: 1000 x 1200 mm * con el sello EPAL de certificación</p> | | |
| 380 | 569001 | 1 | juego | <p>1 JUEGO DE BANDAS TRANSPORTADORAS, incluye:</p> <p>2 PIEZAS DE BANDAS TRANSPORTADORAS EXPANSIBLES Especificaciones técnicas: * Se pliegan para almacenarlas rápida y fácilmente. Ruedas de patín de plástico duraderas. * Capacidad de carga - 200 lbs. por pie lineal. Ruedas giratorias de 5". Ruedas con seguro en los extremos. * ANCHO TOTAL: 18". LARGO. AJUSTABLE: 3 - 12'. alto ajustable 28 1/2 - 41 1/2 "</p> <p>3 PIEZAS DE CARRITOS MANUALES - 19 x 29" Especificaciones técnicas:</p> | | |

| | | | | | | |
|-----|--------|---|--------|---|--|--|
| | | | | <p>* Parachoques de caucho evita daños a las paredes. Portátil.</p> <p>* Asa de 26" de largo. 2 ruedas giratorias, 2 rígidas: Caucho de 4".</p> <p>* TAMAÑO DE PLATAFORMA: 19" ANCHO x 29"LARGO,</p> <p>* capacidad de carga 400 lbs.</p> | | |
| 381 | 569001 | 1 | juego | <p>› ENVOLVEDORA SEMIAUTOMÁTICA</p> <p>Especificaciones técnicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Envuelve aproximadamente 20 cargas por hora - Plataforma giratoria de velocidad variable de 12 RPM. • Dos configuraciones de envoltura - Seleccione espiral hacia arriba y hacia abajo o espiral hacia arriba únicamente. • Util ojo eléctrico - Permite al operador retirarse del lugar. • Ajusta la elasticidad de 20% a 150%. • Pantalla para solución de problemas. • 115 voltios, 15 amperios. • Tamaño máx. de tarima largo x ancho x alto 52 x 52 x 110" • Capacidad de carga 4,000 lbs. <p>• Incluye 15 rollos de película elástica de 20" ancho y 6,000' largo de calibre 80</p> <p>• Rampa para Máquina de Película Elástica - 46 x 48 x 3", 4,000 lbs</p> <p>* Acceso fácil para la mayoría de los patines hidráulicos.</p> <p>* Use con Máquinas para Película Elástica:</p> <ul style="list-style-type: none"> * 52 x 52 x 80" Semiautomática * 52 x 52 x 110" Semiautomática <p>Incluir manuales de operación e instalación en las instalaciones de la Institución usuaria.</p> | | |
| 382 | 569001 | 1 | Juego | <p>› KIT DE FLEJADO</p> <p>Especificaciones técnicas:</p> <p>FLEJADORA AUTOMÁTICA DE UNIÓN SIN SELLO PARA FLEJE DE POLIPROPILENO Y POLIÉSTER 1/2"</p> <ul style="list-style-type: none"> • 2 potentes motores de 18V - 1 para tensionar, 1 para sellar y cortar. • Batería de iones de litio Hasta 600 sellos por carga. Dura hasta 3,000 cargas. • Asegura rollos, tubos y paquetes de forma irregular. • Perillas para ajustar fácilmente la tensión y tiempo de fusión. • Incluye herramienta, 1 batería y cargador. Batería de Repuesto disponible. • 5 rollos de fleje de polipropileno y poliéster para flejadora automática. <p>*1/2" de ancho</p> <p>* Grosor .015" 300 lbs.</p> <p>* Largo 11,400'</p> | | |
| 383 | 569001 | 1 | Equipo | <p>› EQUIPO DE CORTE CNC POR SISTEMA DE PLASMA SIP-1530HT con PowerMax 65A SYNC</p> <p>Especificaciones técnicas:</p> <p>Sistema de altura automático y anticolisión</p> <p>Mesa de trabajo de 1500 x 3000 mm</p> <p>Motores servoloop Yakotec</p> <p>Mesa con tina de agua</p> <p>Sistema de lubricación semi automático</p> <p>PowerMax 65A SYNC: 200 - 600 v 1/3-F, CSA, más puerto CPC, antorcha mecanizada 180° con consumibles para arranque, cables y mangueras de 25 pies.</p> <p>Incluye 2 años de garantía en el equipo, 3 años de garantía en el sistema y 1 año en</p> | | |

| | | | | | | |
|-----|--------|---|--------|--|--|--|
| | | | | <p>antorcha. Envío en área de instalación y capacitación (3 módulos, con duración de 3 a 5 horas por módulo)</p> <p>Materiales y capacidades: Aluminio 12 mm, Acero inoxidable 12 mm, Acero al carbón 16 mm, Rango de salida de 25 a 65 A. Ciclo de trabajo 100% a 46 A</p> <p>Antorcha SmartSYNC con cartucho Hypertherm</p> <p>Controlador marca Start System</p> <p>Software compatible. AutoCAD, Illustrator, Corel Draw, Inventor y Solid Works</p> <p>Formatos compatibles. .dxf .eps .ai etc.</p> <p>Post procesador Fast Cam</p> <p>Consumo eléctrico. 6.5 KW</p> <p>Voltaje de trabajo de mesa de coordenadas. 220 V Trifásico</p> <p>Velocidad máx de movimiento 35,000 mm/min</p> <p>Motores y drivers X, Y Motores servoloop y drivers marca Yako</p> <p>Ajuste de altura en Z Marca Start System</p> <p>Transmisión eje X, Y de piñón, cremallera helicoidal y carril de guía marca Hiwin de alta precisión</p> <p>Precisión de posicionamiento 0.15 mm</p> <p>Mesa cuchillas</p> <p>sistema de plasma Hypertherm</p> <p>Sistema de seguridad Sistema anticolidión/paro de emergencia</p> <p>Capacidad de carga 1000 kg</p> <p>Tamaño útil de corte 1500 * 3000 mm.</p> <p>Incluir manual de usuario.</p> <p>Entrega en nuestras instalaciones.</p> | | |
| 384 | 569001 | 1 | Equipo | <p>› LIOFILIZADOR DE ALIMENTOS:</p> <p>Especificaciones Técnicas:</p> <p>Capacidad de 10 kg a 15 kg, capacidad de secado por congelación, congelador al vacío integrado, bomba sin aceite, diseñada para operar de manera silenciosa y eficiente. Panel de control digital con programación sencilla para diferentes ciclos de liofilización.</p> <p>Dimensiones del Equipo: L*W*H: 510mm*700mm*850mm</p> <p>Material de Construcción: Acero inoxidable 304, fácil de limpiar y resistente a la corrosión.</p> <p>Rango de Temperatura de Operación: Temperaturas debajo del punto de congelación. Presiones atmosféricas</p> <p>Presiones reducidas (27-133 Pa) Se evapora el agua de la superficie del alimento. Se sublima el agua del frente de congelación.</p> <p>Voltaje de Alimentación: 110V/220V, 220V 50HZ</p> <p>Cantidad de bandejas: 8 piezas, tamaño de la bandeja: 315*435mm., espaciado entre particiones: 45mm. Área liofilizada: 1m².</p> <p>Temperatura de la bobina de la trampa de frío: ≤-40°C (sin carga)</p> <p>Funcionamiento: El liofilizador permite la preservación de alimentos mediante un proceso que consiste en congelar el producto y luego eliminar el agua a través de sublimación. Esto mantiene las propiedades nutricionales y organolépticas de los alimentos.</p> <p>Accesorios Incluidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Bandejas para liofilización. • Manual de usuario. • Garantía limitada y capacitación en el uso del equipo a 3 usuarios. | | |
| 385 | 569001 | 2 | Equipo | › DESHIDRATADOR DE ALIMENTOS DE | | |

| | | | | | | |
|-----|--------|---|--------|--|--|--|
| | | | | <p>GABINETE Especificaciones técnicas: Deshidratador de alimentos de gabinete, cuerpo en acero inoxidable 304, capacidad de 24 charolas de acero inoxidable. Capacidad: 24 Kg por lote, 1 Kg por charola Voltaje nominal: 110V Frecuencia nominal: 50Hz/ 60Hz Potencia: 2000W Período máximo de tiempo: 0-24 horas Período de temperatura: 30 C a 90 C Número de la bandeja de secado: 24 bandejas de 40x38 cm con charola de goteo Distancia entre dos bandejas: 3cm Dimensiones: 88x47x57 cm Peso: 40 Kg Malla de acero inoxidable grado alimenticio Fácil operación del panel táctil Ciclo de flujo de calor Horizontal, secado rápido Microordenador, control de temperatura preciso Tiempo de 0 a 24 horas Moldeado integrado de acero inoxidable pesado El sistema de secado íntimo del ventilador hace que los alimentos no pierdan su valor nutritivo y puede hacerlo más fácil de absorber por el cuerpo. El eje de rodamiento reforzado hace que el ventilador funcione durante mucho tiempo. Incluir manual de procedimientos de operación del equipo y mantenimiento. Garantía limitada y capacitación en el uso del equipo a 3 usuarios.</p> | | |
| 386 | 569001 | 1 | Equipo | <p>> MARMITA MEZCLADORA Y CALENTADORA DE 15 L Especificaciones técnicas: Material de contacto: Acero inoxidable 304 Capacidad de la marmita de 15 litros Panel de control análogo y pantalla digital Voltaje: 110 V Temperatura max: 90 °C Frecuencia: 60 Hz Método de calentamiento: resistencia Velocidad de mezclado: 35 rpm Potencia de mezclado: 35 w Potencia de calentamiento 1.4 kw Dimensiones de maquina: 50 x 40 x 65 cm Peso: 28 kg Incluir: Mezclador y rotor Manual de operación</p> | | |
| 387 | 569001 | 1 | Equipo | <p>CENTRÍFUGA DE MESA PARA 8 TUBOS DE 15ML/10ML. Centrífuga de mesa para 8 tubos de 15mL/10mL Medifuge™. Rotor híbrido (DualSpin). Velocidad de 300 a 4,900 rpm. FCR máxima: 3,114 xg (ángulo fijo) o 3,490 xg (basculante). Temporizador de 1 a 99 minutos o modo continuo. Cestillos de ángulo fijo (juego de 8) y cestillos basculantes (juego de 8). Separadores verdes/cortos (juego de 8) y separadores amarillos/largos (juego de 8). Memoria para 4 programas. Nivel de ruido <56 dB (basculante). Desbloqueo de emergencia de la tapa en caso de interrupción de la alimentación. Certificaciones: UL, CE, RoHS, CSA, IVD,</p> | | |

| | | | | | | |
|-----|--------|---|--------|--|--|--|
| | | | | <p>FDA clase 1. Medidas: 32.5cm de ancho x 45cm de fondo x 24cm de alto. Peso aproximado 15.5Kg. Alimentación eléctrica 120V; 60Hz. Incluir manual de usuario. Entrega en nuestras instalaciones. Incluir capacitación a cuando menos 3 personas.</p> | | |
| 388 | 569001 | 2 | Equipo | <p>MEDIDOR DE pH/mV/RmV/ORP TEMPERATURA KIT DE MESA Especificaciones técnicas: - El medidor cuenta con pantalla de fácil lenguaje, teclado de función de fácil selección e interfaz multilinguaje que soporta inglés, español, francés, italiano, alemán y chino. - Diferentes funciones de lectura AUTO-RED en donde la lectura se congela en la pantalla una vez que se haya estabilizado. TIEMPO, en el cual se van tomando lecturas en intervalos de tiempo específico. - Calibración con hasta 5 puntos de pH con reconocimiento automático para buffers USA/NIST y DIN. - Memoria no volátil con capacidad para 2000 puntos con fecha y hora. - Capacidad de arreglar errores de calibración sin una recalibración completa editando la calibración. - Fácil transferencia de datos por medio de un puerto USB y RS232 y un software de análisis de datos. - Mezcla muestras sin el uso de una placa de agitación utilizando el agitador de propela 096019. Que cumpla con IP54, cubierta contra salpicaduras y en caso de no tener espacio en la mesa del laboratorio puede montarse a la pared. - Funciona con casi todas las fuentes de alimentación AC con el adaptador de corriente incluido o bien con el uso de cuatro baterías AA (no incluidas). ** Especificaciones: pH: - Rango de pH: -2.000 a 20.000 - Resolución de pH: 0.1, 0.01, 0.001 - Precisión Relativo pH: +/- 0.002 - Puntos de calibración pH: Arriba de 5 puntos mV/RmV: - Rango mV: +/-2000.0 - Resolución mV: 0.1 - Precisión Relativa mV: +/-0.02mV o +/-0.05% de la lectura lo que sea mayor. - Modo de medición ORP con electrodo especial (no incluido) Temperatura: - Rango de temperatura: -5 a 105C - Resolución de temperatura: 0.1 - Precisión relativa de la temperatura: +/-0.1 - Calibración de la temperatura a 1 punto. Manejo de datos: - Memoria con capacidad de 2000 puntos con hora y fecha. - Función de lectura: Manual, AUTO-REDtm auto lectura y por tiempo. - Capacidad de editar datos borrando un punto, un grupo de puntos o todos. Entradas: - Electrodo de pH: BNC con pin de referencia. - Sonda de ATC: mini-DIN de 8 pines. Salida para datos: - RS232 y USB Fuente de poder: - Adaptador de corriente AC universal 100-240VC incluido. - Incluye: electrodo para pH/ATC trío 8302BNUMD ROSS rellenable con cuerpo de vidrio. kit de soluciones para pH catalogo 810199 (incluye buffer pH4, 7, y 10 de 475ml c/u, solución de almacenamiento para electrodo ROSS 475ml y solución de limpieza general para electrodo 60ml), soporte para electrodos y adaptador de corriente universal. Incluir manual de usuario.</p> | | |

| | | | | | | |
|-----|--------|---|--------|---|--|--|
| | | | | Entrega en nuestras instalaciones. | | |
| 389 | 569001 | 3 | Equipo | <p>MICROSCOPIO BINOCULAR MODELO CX23 Técnica incluida de campo claro, tubo binocular con ángulo de observación de 30° (ángulo ergonómico), con giro de 360°, distancia interpupilar ajustable de 48 a 75 mm, oculares de campo amplio 10x/20, objetivos Plan acromáticos (corrección al infinito), (todos los componentes ópticos están provistos de un tratamiento antihongos), sistema de iluminación LED, AC100-240V. Incluye::</p> <ul style="list-style-type: none"> • Microscopio CX23 con iluminación LED • Fuente de poder externa de 100...240V • Cable toma corriente • Tubo binocular 30°/20 • Revolver porta objetivos de 4 posiciones inclinados hacia atrás • Platina fija 75x30 con movimiento XY 76 mm x 30 mm • Sujeta objetos • Objetivo Plan-Achromat 4x/0.10 WD=27.8mm • Objetivo Plan-Achromat 10x/0.25 WD=8.00mm • Objetivo Plan-Achromat 40x/0.65 WD=0.6mm • Objetivo Plan-Achromat 100x/1.25 Oil WD=0.13mm • Condensador 0.9/1.25 • Oculares 10x/20 • Funda de protección contra polvo. <p>Incluir manual de usuario. Entrega en nuestras instalaciones.</p> | | |
| 390 | 569001 | 1 | Equipo | <p>CÁMARA DE ELECTROFORESIS MYGEL™ MINI. Completa con tanque para gel, fuente de poder y dos bases. Voltaje de salida de 35, 50 o 100V. Temporizador de 0 a 99 min o modo continuo. Capacidad máxima de buffer de 230mL. Capacidad del gel de 10.5 x 6cm o de 5 x 6cm. Medidas externas de 19cm de ancho x 13cm de fondo x 5cm de alto. Alimentación eléctrica de 115V; 50/60Hz. Se requiere capacitación en su uso a cuando menos 3 personas, libre a bordo en nuestras instalaciones. Garantía: 1 año</p> | | |
| 391 | 569001 | 1 | Equipo | <p>AGITADOR DE TAMICES</p> <p>Equipo compacto laboratorio, automático, diseñado y desarrollado para utilizarlo en el análisis y separación de partículas y mezclas sólidas, en áreas como alimentos, cosméticos y granos. Cómoda operación sin componentes rotatorios y con frecuencia y amplitud controladas electrónicamente.</p> <p>Especificaciones técnicas: Intervalo de operación: ≤ 325 mesh en Malla No. 4 - Malla No. 325 Frecuencia de vibración: 3,000 vibraciones*min, 6,000 vibraciones*min. Selección de amplitud: 0 - 3 mm, ajuste continuo Temporizador: 1 - 60 min</p> | | |

| | | | | | |
|-----|--------|---|-------|--|--|
| | | | | <p>Modalidad de operación: Vibración fina, intermitente y continua Peso: 20 kg Suministro de energía: 120V, 60 Hz.</p> <p>Accesorios incluidos: Tapa para tamiz, correas de tensión, cable de interfaz, para el panel de control: Cable de alimentación. manual de operación. Se requiere capacitación en su uso a cuando menos 3 personas, libre a bordo en nuestras instalaciones. Garantía: 1 año</p> | |
| 392 | 597001 | 1 | Pieza | <p>> 1 Licencia Software de Gestión de control de inventarios: Especificaciones Técnicas * 2 usuarios al menos * 3 almacenes * gestión de compras * gestión de ventas * accesible en cualquier ordenador o dispositivo móvil * seguimiento en tiempo real se los artículos del inventario * Compatibilidad con Windows 11 o superior * licencia Vigencia al menos 1 año * incluya capacitación para su uso</p> <p>1 LICENCIA. SOFTWARE DE PALETIZADO, DISEÑO DE EMPAQUES Y LLENADO DE CONTENEDORES</p> <p>Especificaciones Técnicas * Software de paletizado, diseño de empaques primarios y llenado de contenedores, cajas estándar, así como informes detallados, con gráficos * Compatibilidad desde Windows 11 * Vigencia Permanente * incluya capacitación para su uso</p> <p>Diseñador de empaque para crear arreglos óptimos de cajas y paletas para cargar mayor cantidad de productos en una paleta o en un contenedor, minimizando los costos de envío. Todo esto se hace siguiendo lineamientos de fabricación, como proporciones prácticas de cajas, peso máximo, etc. Puede usar tantos tamaños standard de cajas y agregar holgura como sea necesaria, o crear nuevas dimensiones de cajas en función de las de los empaques primarios.</p> | |

PARA LAS PARTIDAS DEL PRESENTE ANEXO No. 1, LOS LICITANTES DEBERÁN INCLUIR DENTRO DE SU PROPUESTA UN ESCRITO EN DONDE SE COMPROMETEN A DAR CABAL CUMPLIMIENTO A LOS PARÁMETROS DE OPERACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS, NORMAS MEXICANAS O NORMAS DE REFERENCIA SIGUIENTES, EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO EN LA FRACCIÓN X DEL ARTÍCULO 40 DE LA LEY EN LA MATERIA (LAASSPEH) Y ARTÍCULO 9 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA LEY (RLAASSPEH).

| NÚMERO DE LAS NORMAS | DESCRIPCIÓN DE LAS NORMAS |
|----------------------|--|
| NOM-050-SCFI-2004 | INFORMACIÓN COMERCIAL ETIQUETADO GENERAL DE PRODUCTOS |
| NOM-030-SCFI-2006 | INFORMACIÓN COMERCIAL-DECLARACIÓN DE CANTIDAD EN LA ETIQUETA-ESPECIFICACIONES |
| NOM-003-SSA1-2006 | SALUD AMBIENTAL. REQUISITOS SANITARIOS QUE DEBE SATISFACER EL ETIQUETADO DE PINTURAS, TINTAS, BARNICES, LACAS Y ESMALTES |
| NOM-N-85-C-1982 | PRODUCTOS PARA OFICINAS Y ESCUELAS - ENGRAPADORAS |
| NOM-140-SCFI-1999 | ARTÍCULOS ESCOLARES-TIJERAS-ESPECIFICACIONES Y MÉTODOS DE PRUEBA |
| NOM-029-ENER-2017 | EFICIENCIA ENERGÉTICA DE FUENTES DE ALIMENTACIÓN EXTERNA. LÍMITES, |

| | |
|-------------------------|---|
| | MÉTODOS DE PRUEBA, MARCADO Y ETIQUETADO. |
| NOM-001-SCFI-2018 | APARATOS ELECTRÓNICOS-REQUISITOS DE SEGURIDAD Y MÉTODOS DE PRUEBA |
| PROY-NOM-019-SE-2020 | EQUIPOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y SUS EQUIPOS ASOCIADOS, ASÍ COMO EQUIPO DE USO EN OFICINA-REQUISITOS DE SEGURIDAD |
| NMX-N-086-SCFI-2009 | PRODUCTOS PARA OFICINAS Y ESCUELAS-LÁPICES DE ESCRITURA Y COLOR |
| NMX-AA-144-SCFI-2008 | CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL CONTENIDO DE FIBRA DE MATERIAL RECICLABLE Y CLORO PARA LA FABRICACION DE PAPEL PARA IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORAS |
| NMX-N-107-SCFI-2010 | INDUSTRIAS DE CELULOSA Y PAPEL ESPECIFICACIONES, EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD Y ECO-ETIQUETADO |
| NMX-N-102-SCFI-2009 | ARTÍCULOS PARA ESCRITURA-PLUMONES Y MARCADORES-ESPECIFICACIONES Y MÉTODOS DE PRUEBA |
| NMX-N-067-SCFI-2011 | PRODUCTOS DE OFICINA Y ESCUELAS-NOTAS ADHESIVAS-ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CALIDAD Y MÉTODOS DE PRUEBA |
| NMX-N-099-SCFI-2009 | PRODUCTOS DE OFICINA Y ESCUELAS-CINTAS ADHESIVAS SENSITIVAS A LA PRESIÓN, ESPECIFICACIÓN TÉCNICA, DE CALIDAD Y MÉTODOS DE PRUEBA |
| NMX-SAA-14001-IMNC-2015 | SISTEMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL-REQUISITOS CON ORIENTACIÓN PARA SU USO |
| NMX-I-9126-1-NYCE-2011 | TECNOLOGIA DE LA INFORMACION-INGENIERIA DE SOFTWARE-CALIDAD DE PRODUCTO-PARTE 1: |
| ISO/IEC 19752 | RENDIMIENTO DE CARTUCHO DE TÓNER PARA IMPRESORAS MONOCROMÁTICAS |
| ISO/IEC 24711 | RENDIMIENTO DE CARTUCHOS DE TINTA |
| ISO/IEC 19798 | RENDIMIENTO DE CARTUCHOS DE TÓNER DE COLOR |

EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE REFERENCIA (NRF), NORMA O LINEAMIENTO INTERNACIONAL, NORMA EXTRANJERA O A FALTA DE ÉSTAS LAS DEL FABRICANTE, QUE CUMPLAN CON LOS BIENES OFERTADOS, QUE DIRECTA O INDIRECTAMENTE SE RELACIONEN CON LOS BIENES OBJETO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, SEGÚN PROCEDA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 64 DE LA LEY DE INFRAESTRUCTURA DE LA CALIDAD.

LOS LICITANTES DEBERÁN INCLUIR DENTRO DE SU PROPUESTA LA ENTREGA DE UNA MANIFESTACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN LA CUAL ASEGURE QUE EL PAPEL QUE OFERTA CUENTA CON LAS CARACTERÍSTICAS SEÑALADAS, CONSIDERANDO QUE ÉSTE DEBERÁ CONTENER EN SU COMPOSICIÓN UN MÍNIMO DE CINCUENTA POR CIENTO DE FIBRAS DE MATERIAL RECICLADO O DE MATERIAL RECICLABLE, O DE FIBRAS NATURALES NO DERIVADAS DE LA MADERA O DE MATERIAS PRIMAS PROVENIENTES DE APROVECHAMIENTOS FORESTALES MANEJADOS DE MANERA SUSTENTABLE EN EL TERRITORIO NACIONAL QUE SE ENCUENTREN CERTIFICADAS O DE SUS COMBINACIONES Y ELABORADOS EN PROCESOS CON BLANQUEADO LIBRE DE CLORO, EN TÉRMINOS DE LO QUE DISPONE EL ARTÍCULO 40, FRACCIÓN X, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, SE ESTABLECE QUE LA FORMA EN QUE SE VERIFICARÁ EL CUMPLIMIENTO DE LOS ASPECTOS ANTES SEÑALADOS DURANTE LA ENTREGA DE LOS BIENES, SERÁ MEDIANTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS MEXICANAS, NOM-050-SCFI-2004 "INFORMACIÓN COMERCIAL-ETIQUETADO GENERAL DE PRODUCTOS" Y NMX-AA-144-SCFI-2008 "CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL CONTENIDO DE FIBRA DE MATERIAL RECICLABLE Y CLORO PARA LA FABRICACIÓN DE PAPEL PARA IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORAS QUE SEA ADQUIRIDO POR LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL O ESTATAL, PARA LAS PARTIDAS NÚMERO: 7, 10, 18, 20, 54, 66, 73, 91, 96, 101, 111, 112, 155, 171, 186, 199 REFERENTE A LAS ADQUISICIONES DE PAPEL PARA USO DE OFICINA, ÉSTE DEBERÁ CONTENER UN MÍNIMO DE CINCUENTA POR CIENTO DE FIBRAS DE MATERIAL RECICLADO O DE SUS COMBINACIONES Y ELABORADOS EN PROCESOS CON BLANQUEADO LIBRE DE CLORO.

LOS LICITANTES PARTICIPANTES, DEBERÁN PRESENTAR DENTRO DE SU PROPUESTA UN ARCHIVO DIGITAL (PDF) EN CD O USB, ADJUNTANDO LA FICHA TÉCNICA (CATÁLOGO) DE LOS BIENES OFERTADOS INCLUYENDO LA IMAGEN CLARA DE LOS MISMOS, DEBERÁN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL O EN EL IDIOMA DEL PAÍS DE ORIGEN DE LOS BIENES, ACOMPAÑADOS DE UNA TRADUCCIÓN SIMPLE AL ESPAÑOL PARA CORROBORAR LAS ESPECIFICACIONES, CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD DE LOS MISMOS, UTILIZARÁ COLOR RESALTADO DE LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS SOLICITADAS, PARA EL CASO DE NO PRESENTAR LA FICHA TÉCNICA (CATÁLOGO) SE DESECHARÁ LA PARTIDA O PROPUESTA OFERTADA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 40 FRACCIÓN IV DE LA LEY EN LA MATERIA (LAASSPEH).

LAS CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES Y CALIDAD AQUÍ INDICADAS SON LAS MÍNIMAS ACEPTABLES POR LA CONVOCANTE, DEBIENDO EN TODOS LOS CASOS LOS BIENES A COTIZAR Y ENTREGAR, SER ORIGINALES, NUEVOS Y EN EL EMPAQUE ORIGINAL DEL FABRICANTE DE LOS MISMOS.

NOTA: LOS LICITANTES PARTICIPANTES DEBERÁN RESPETAR LO SOLICITADO Y AJUSTARSE A LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS EN ESTE ANEXO. INDICARÁN EN SU OFERTA LOS SIGUIENTES DATOS:

CONDICIONES DE PAGO: _____

VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN: _____

PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA: _____

GARANTÍA DE LOS BIENES: (MÍNIMO DE UN AÑO) _____

LUGAR DE ENTREGA: _____

(Membrete de la persona física o moral)

ANEXO N° 2

REPRESENTACIÓN LEGAL
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DEL OCCIDENTE DEL ESTADO DE HIDALGO
CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 42115002-05-2024

_(NOMBRE DE LA PERSONA ACREDITADA LEGALMENTE), MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS DATOS AQUÍ ASENTADOS, SON CIERTOS Y HAN SIDO DEBIDAMENTE VERIFICADOS, ASÍ COMO QUE CUENTO CON FACULTADES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR LA PROPOSICIÓN EN LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA, A NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE: _NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL _

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES:

CURP:

DOMICILIO:

CALLE Y NÚMERO:

COLONIA:

DELEGACIÓN O MUNICIPIO:

CÓDIGO POSTAL:

ENTIDAD FEDERATIVA:

TELÉFONOS:

FAX:

CORREO ELECTRÓNICO:

NO. DE LA ESCRITURA PÚBLICA EN LA QUE CONSTA SU ACTA CONSTITUTIVA:

FECHA:

NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE DIO FE DE LA MISMA:

INSCRITA EN EL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL, BAJO EL N°. __ TOMO -- LIBRO --, SECCIÓN ---, FECHA -----
-----EN-----

RELACIÓN DE ACCIONISTAS. -

APELLIDO PATERNO:

APELLIDO MATERNO:

NOMBRE(S):

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL: *(señalando de su acta constitutiva aquel o aquellos que contemplen el objeto de la presente contratación)*

REFORMAS AL ACTA CONSTITUTIVA:

NOMBRE DEL APODERADO O REPRESENTANTE:

DATOS DEL DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL ACREDITA SU PERSONALIDAD Y FACULTADES. -

ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO:

FECHA:

NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE OTORGÓ:

_____ A ____ DE _____ DEL 2024

PROTESTO LO NECESARIO.

**NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE O
REPRESENTANTE LEGAL**

Con relación a la información que pueda proporcionar su representada y que cuente con el carácter de información confidencial, en términos del artículo 114 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo (**LTAIPEH**), deberá:

- A) Solicitar en formato PDF en hoja membretada y con firma autógrafa del Representante Legal que la información sea considerada como tal;
- B) Acreditar que dicha información tiene el carácter confidencial para lo cual deberá presentar escrito que contenga una exposición abreviada de la información que solicita sea considerada como confidencial, en la que se identifiquen los elementos esenciales y relevantes, omitiendo o sustituyendo datos confidenciales que puedan causar daño o perjuicio a su posición competitiva.

En caso de no cumplir con lo solicitado, o bien, omita pronunciarse sobre el carácter de la información, se le tendrá **conforme** con el carácter y resumen que realice esta Entidad como sujeto obligado en términos de la **LTAIPEH**

(Membrete de la persona física o moral)

ANEXO N° 3

**DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DEL OCCIDENTE DEL ESTADO DE HIDALGO
CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 42115002-05-2024**

LUGAR Y FECHA

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DEL OCCIDENTE DEL ESTADO DE HIDALGO

_____, EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE _____,
POR MEDIO DEL PRESENTE Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, MANIFIESTO QUE LA EMPRESA A LA CUAL
REPRESENTO, POR SÍ MISMA O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, SE ABSTENDRÁ DE ADOPTAR CONDUCTAS
PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL CONVOCANTE, INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS
PROPOSICIONES, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO, U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES MÁS
VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES.

SIN OTRO PARTICULAR, LE REITERO LA SEGURIDAD DE MI MÁS ALTA Y DISTINGUIDA CONSIDERACIÓN.

ATENTAMENTE

**NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE O
REPRESENTANTE LEGAL.**

(Membrete de la persona física o moral)

ANEXO N° 4
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DEL OCCIDENTE DEL ESTADO DE HIDALGO
CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 42115002-05-2024

FORMATO QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES QUE PARTICIPEN EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, EN CASO DE EXISTIR IGUALDAD DE CONDICIONES, SE DARÁ PREFERENCIA A LAS PERSONAS QUE INTEGREN EL SECTOR DE MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS EN EL ESTADO.

----- DE ----- DE -----

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DEL OCCIDENTE DEL ESTADO DE HIDALGO
P R E S E N T E

ME REFIERO AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. ----- EN EL QUE MI REPRESENTADA, LA EMPRESA ----- PARTICIPA A TRAVÉS DE LA PROPOSICIÓN QUE SE CONTIENE EN EL PRESENTE SOBRE.

SOBRE EL PARTICULAR, Y EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 42 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE MI REPRESENTADA PERTENECE AL SECTOR ----- (6) -----, CUENTA CON ----- (7) ----- EMPLEADOS DE PLANTA REGISTRADOS ANTE EL IMSS Y CON ----- (8) ----- PERSONAS SUBCONTRATADAS Y QUE EL MONTO DE LAS VENTAS ANUALES DE MI REPRESENTADA ES DE ----- (9) ----- OBTENIDO EN EL EJERCICIO FISCAL CORRESPONDIENTE A LA ÚLTIMA DECLARACIÓN ANUAL DE IMPUESTOS FEDERALES. CONSIDERANDO LO ANTERIOR, MI REPRESENTADA SE ENCUENTRA EN EL RANGO DE UNA EMPRESA ----- (10) -----, ATENDIENDO A LO SIGUIENTE:

| ESTRATIFICACIÓN | | | | |
|-----------------|-----------------------|---|--|------------------------|
| TAMAÑO (10) | SECTOR (6) | RANGO DE NÚMERO DE TRABAJADORES (7) + (8) | RANGO DE MONTO DE VENTAS ANUALES (MDP) (9) | TOPE MÁXIMO COMBINADO* |
| MICRO | TODAS | HASTA 10 | HASTA \$4 | 4.6 |
| PEQUEÑA | COMERCIO | DESDE 11 HASTA 30 | DESDE \$4.01 HASTA \$100 | 93 |
| | INDUSTRIA Y SERVICIOS | DESDE 11 HASTA 50 | DESDE \$4.01 HASTA \$100 | 95 |
| MEDIANA | COMERCIO | DESDE 31 HASTA 100 | DESDE \$100.01 HASTA \$250 | 235 |
| | SERVICIOS | DESDE 51 HASTA 100 | | |
| | INDUSTRIA | DESDE 51 HASTA 250 | DESDE \$100.01 HASTA \$250 | 250 |

*TOPE MÁXIMO COMBINADO= (TRABAJADORES) X 10% + (VENTAS ANUALES) X 90%)
 (7) (8) EL NÚMERO DE TRABAJADORES SERÁ EL QUE RESULTE DE LA SUMATORIA DE LOS PUNTOS (7) Y (8)
 (10) EL TAMAÑO DE LA EMPRESA SE DETERMINA A PARTIR DEL PUNTAJE OBTENIDO CONFORME A LA SIGUIENTE FÓRMULA: PUNTAJE DE LA EMPRESA= (NÚMERO DE TRABAJADORES) X 10% + (MONTO DE VENTAS ANUALES) X 90% EL CUAL DEBE SER IGUAL O MENOR AL TOPE MÁXIMO COMBINADO

ASIMISMO, MANIFIESTO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DE MI REPRESENTADA ES ----- Y QUE EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DEL (LOS) FABRICANTE(S) DE LOS BIENES QUE INTEGRAN MI OFERTA, ES (SON) -----.

A T E N T A M E N T E

 NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE O REPRESENTANTE LEGAL

ANEXO N° 5
MODELO DE CONTRATO
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DEL OCCIDENTE DEL ESTADO DE HIDALGO
CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 42115002-05-2024

CONTRATO No. XXXXXXXXXX

CONTRATO CERRADO DE **COMPRA VENTA** REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE ----- QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, EL **INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DEL OCCIDENTE DEL ESTADO DE HIDALGO (ITSOEH)**, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL **ING. DAVID JORGE GÓMEZ**, EN SU CARÁCTER DE **DIRECTOR GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL**, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ **"LA ENTIDAD"**; Y POR LA OTRA, LA EMPRESA (O PERSONA FÍSICA)-----, REPRESENTADA POR EL C.----- EN SU CARÁCTER DE **REPRESENTANTE LEGAL** A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ **"EL PROVEEDOR"**, Y CUANDO ACTUEN DE MANERA CONJUNTA SE DENOMINARÁN **"LAS PARTES"**, AL TENOR DE LAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES

I.- DE "LA ENTIDAD"

- A)** QUE DE CONFORMIDAD CON SU DECRETO DE CREACIÓN PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO EL 21 DE AGOSTO DE 2000, EL CUAL HA SIDO MODIFICADO POR EL DIVERSO DE FECHA 01 DE AGOSTO DE 2016, ES UN ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO, CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO, CUYO OBJETO ES FORMAR PROFESIONISTAS COMPETENTES E INNOVADORES CON PENSAMIENTO CRÍTICO, SENTIDO ÉTICO, CÍVICO Y CULTURAL QUE CONTRIBUYA A LOS AVANCES CIENTÍFICOS A TRAVÉS DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA PARA LA SOLUCIÓN DE PROBLEMAS, CON PLENO RESPETO A LA DIVERSIDAD, A LA PERSPECTIVA DE GÉNERO Y FIRME RESPONSABILIDAD SOCIAL PARA EL DESARROLLO ESTATAL, NACIONAL E INTERNACIONAL.
- B)** QUE SE ENCUENTRA REPRESENTADO POR EL **ING. DAVID JORGE GÓMEZ**, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL, DE ACUERDO AL NOMBRAMIENTO EXPEDIDO POR EL LIC. JULIO RAMÓN MENCHACA SALAZAR, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO HIDALGO, DE FECHA 01 DE DICIEMBRE DE 2022, QUE DICHAS FACULTADES SE ENCUENTRAN DESCRITAS EN EL DECRETO DE CREACIÓN ANTES CITADO, ASÍ COMO EN EL DIVERSO DE FECHA 01 DE AGOSTO DE 2016, EN SU ARTÍCULO 19 FRACCIÓN IX; ASÍ MISMO, EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO.
- C)** QUE DE ACUERDO CON EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA) 2024 Y DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS (PAAAS) 2024, AMBOS AUTORIZADOS POR LA H. JUNTA DIRECTIVA MEDIANTE ACUERDOS NO. II/S.E./2024-06 Y II/S.E./2024-08 RESPECTIVAMENTE, SE CONSIDERA PROCEDENTE EFECTUAR LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES.
- D)** QUE CUENTA CON RECURSOS SUFICIENTES PARA CUBRIR EL IMPORTE DEL PRESENTE CONTRATO, UNA VEZ CUMPLIDOS LOS REQUISITOS FIJADOS PARA EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS A EFECTO DE LLEVAR ADELANTE EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA SE PROCEDE A LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO MEDIANTE EL FALLO DE FECHA----- DE LA LICITACIÓN No. 42115002-05-2024, SANCIONADO POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DEL OCCIDENTE DEL ESTADO DE HIDALGO.
- E)** SE COMUNICA A **"EL PROVEEDOR"**, QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS EN EL CONTACTO CON PARTICULARES DEBEN OBSERVAR EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE INTERVIENEN EN CONTRATACIONES PÚBLICAS, OTORGAMIENTO Y PRÓRROGA DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES PARA EL ESTADO DE HIDALGO, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO, EL PASADO 23 DE NOVIEMBRE DEL 2017.
- F)** QUE **"EL PROVEEDOR"** SE OBLIGA A LA ACEPTACIÓN FORMAL DEL DEBIDO CUMPLIMIENTO DE INTEGRIDAD Y PLENA OBSERVANCIA DEL **CÓDIGO DE CONDUCTA DEL ITSOEH** PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO DE FECHA 23 DE MAYO DE 2022 Y DEMÁS DISPOSICIONES NORMATIVAS EN MATERIA DE **ÉTICA** Y AL PRONUNCIAMIENTO DE **"CERO TOLERANCIA"** APLICABLES A **"LA ENTIDAD"**.
- G)** QUE TIENE SU DOMICILIO EN: PASEO DEL AGRARISMO NO. 2000, CARRETERA MIXQUIAHUALA-TULA KM. 2.5 MIXQUIAHUALA DE JUÁREZ, HIDALGO, C.P. 42700, TELÉFONO (738) 735 4000 EXT. 730, CORREO ELECTRÓNICO: depto_recursos_materiales.servicios@itsoeh.edu.mx PÁGINA WEB www.itsoeh.edu.mx.

II. DEL "EL PROVEEDOR"

- A)** QUE ES UNA SOCIEDAD ANÓNIMA, (SI ES LA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES O SIMPLE, EN NOMBRE COLECTIVO ETC.)..... LEGALMENTE CONSTITUIDA DE CONFORMIDAD CON LAS LEYES MEXICANAS COMO LO DEMUESTRA CON EL ACTA CONSTITUTIVA N° -----VOLUMEN ----- LIBRO ----- OTORGADA ANTE LA FE DEL ----- NOTARIO PÚBLICO N° -----EN EJERCICIO EN LA CIUDAD DE -----, **HGO.**, LA CUAL SE ENCUENTRA INSCRITA EN EL **INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL**, BAJO EL N°. __ TOMO -- LIBRO --, SECCION ---, FECHA -----
- B)** QUE EL ----- EN SU CARÁCTER DE **REPRESENTANTE LEGAL** TIENE FACULTADES PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE INSTRUMENTO DE CONFORMIDAD CON EL PODER NOTARIAL N° -----,

OTORGADO ANTE LA FE DEL _____ NOTARIO PÚBLICO N° _____ DE LA CIUDAD DE _____ HGO.

- C) QUE TIENE CAPACIDAD PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE PARA LA _____ QUE ESTE CONTRATO SE REFIERE Y DISPONE CON LOS ELEMENTOS Y ORGANIZACIÓN NECESARIA PARA EL SUMINISTRO DE LOS MISMOS.
- D) QUE CONOCE PLENAMENTE EL CONTENIDO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO; LAS NORMAS Y DISPOSICIONES VIGENTES, RESPECTO DE LA COMPRA VENTA DE LOS BIENES REFERIDOS EN ESTE CONTRATO, COMO TAMBIÉN LAS DISPOSICIONES LEGALES TANTO DE CARÁCTER FEDERAL COMO ESTATAL APLICABLES A ESTA OPERACION.
- E) QUE SEÑALA COMO DOMICILIO LEGAL EL UBICADO EN _____

- F) QUE CUENTA CON EL REGISTRO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES N° _____

III. DE "LAS PARTES"

QUE, EN ATENCIÓN A LO EXPUESTO, ESTÁN CONFORMES CON SUJETAR SUS COMPROMISOS A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES SIGUIENTES:

CLÁUSULAS

PRIMERA. - QUE SE RECONOCEN LA PERSONALIDAD CON LA QUE SE OSTENTAN Y QUE NO LES HA SIDO REVOCADA NI EN FORMA ALGUNA MODIFICADA LO QUE DECLARAN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD.

SEGUNDA. - "LA CONVOCANTE" COMPRA EN EJERCICIO DEL RECURSO SEÑALADO EN LAS DECLARACIONES Y "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A ENTREGAR EN PERFECTAS CONDICIONES Y DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES CONVENIDAS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA, ANEXOS Y OFERTAS DE LA LICITACIÓN N° _____ DE LOS BIENES CONSISTENTES EN:

TERCERA.- "LA ENTIDAD" CUBRIRÁ A "EL PROVEEDOR" LA CANTIDAD DE _____ INCLUYE EL I.V.A. POR CONCEPTO DE PAGO DE LOS BIENES MATERIA DEL PRESENTE CONTRATO, UNA VEZ RECIBIDA LA TOTALIDAD DE LOS MISMOS Y A ENTERA SATISFACCIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DEL OCCIDENTE DEL ESTADO DE HIDALGO, PREVIA ENTREGA DE LA FACTURA CON LOS ARCHIVOS (XML Y PDF) ACOMPAÑADA DEL DOCUMENTO DE ENTREGA RECEPCIÓN DE LOS BIENES. LOS PRECIOS PERMANECERÁN FIJOS Y NO HABRÁ ESCALATORIA ALGUNA. NO SE OTORGARÁ NINGUN TIPO DE ANTICIPO.

"LAS PARTES" CONVIENEN EXPRESAMENTE QUE LAS OBLIGACIONES DE ESTE CONTRATO, CUYO CUMPLIMIENTO SE ENCUENTRA PREVISTO REALIZAR DURANTE EL EJERCICIO FISCAL DE 2024, QUEDARÁ SUJETA PARA FINES DE SU EJECUCIÓN Y PAGO A LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA, CON QUE CUENTE "LA ENTIDAD", CONFORME AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN QUE PARA EL EJERCICIO FISCAL CORRESPONDIENTE APRUEBE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, ASÍ MISMO, AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE HIDALGO, SIN QUE LA NO REALIZACIÓN DE LA REFERIDA CONDICIÓN SUSPENSIVA ORIGINE RESPONSABILIDAD PARA ALGUNA DE "LAS PARTES".

DICHO PAGO SE REALIZARÁ UNA VEZ QUE "EL PROVEEDOR" ACREDITE HABER REALIZADO LA ENTREGA DE LOS BIENES DESCRITOS EN EL ANEXO No 1 Y A ENTERA SATISFACCIÓN DE "LA ENTIDAD", EL PAGO SE EFECTUARÁ EN UNA SOLA EXHIBICIÓN PREVIA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE QUE DEBE CUMPLIR CON TODOS LOS REQUISITOS FISCALES APLICABLES VIGENTES.

LA FACTURA ELECTRÓNICA DEBERÁ EXPEDIRSE A FAVOR DE:

| | |
|------------|--|
| NOMBRE: | INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DEL OCCIDENTE DEL ESTADO DE HIDALGO |
| DIRECCIÓN: | PASEO DEL AGRARISMO NO. 2000, CARRETERA MIXQUIAHUALA-TULA KM. 2.5 C.P. 42700 MIXQUIAHUALA DE JUÁREZ, HIDALGO |
| R.F.C. | ITS-000821-AQ0 (EL ÚLTIMO DIGITO ES CERO) |

LA CUAL DEBERÁ CONTENER: CANTIDAD, DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES QUE AMPARA, PRECIO UNITARIO CONSIGNADO EN NÚMERO E IMPORTE TOTAL CON LETRA E IVA DESGLOSADO, REFERENCIA DEL INSTRUMENTO JURÍDICO Y NÚMERO DE PARTIDAS ADJUDICADAS.

PARA EL CASO DE QUE SE PRESENTEN PAGOS EN EXCESO, SE ESTARÁ A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 68, PÁRRAFO TERCERO, DE LA LEY.

CUARTA. - "LAS PARTES" RECONOCEN EXPRESAMENTE QUE EN EL PRECIO APROBADO SE ENCUENTRA INCLUIDO EL COSTO DE LOS BIENES, FLETES DE TRASLADO HASTA EL LUGAR DE ENTREGA Y LAS MANIOBRAS DE CARGA Y DESCARGA.

QUINTA. - LOS BIENES QUE SON OBJETO DE ESTA CONTRATACIÓN, SE AJUSTAN ESTRICTAMENTE A LAS ESPECIFICACIONES GENERALES Y TÉCNICAS QUE HAN SIDO PRESENTADAS POR "EL PROVEEDOR" Y ACEPTADAS POR "LA ENTIDAD", PARA LA ADJUDICACIÓN DE ESTE CONTRATO, MISMAS QUE SE DETALLAN EN EL PEDIDO OFICIAL No. _____ QUE SE AGREGAN AL PRESENTE COMO PARTE INTEGRAL DEL MISMO.

SEXTA. - "LA ENTIDAD" EFECTUARÁ EL PAGO DE LOS BIENES POR CONDUCTO DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS, DE LA SIGUIENTE FORMA:

EL PAGO SERÁ REALIZADO: EN PESOS MEXICANOS (MONEDA NACIONAL) DENTRO DE LOS 20 DÍAS HÁBILES PREVIA ENTREGA DE LOS BIENES Y A ENTERA SATISFACCIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DEL OCCIDENTE DEL ESTADO DE HIDALGO. LOS PRECIOS PERMANECERÁN FIJOS Y NO HABRÁ ESCALATORIA ALGUNA.

SÉPTIMA. - EL LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ EN LAS INSTALACIONES DE "LA ENTIDAD" CON DOMICILIO EN: PASEO DEL AGRARISMO NO. 2000, CARRETERA MIXQUIAHUALA-TULA. KM. 2.5 MIXQUIAHUALA DE JUÁREZ, HIDALGO, CONFORME A LO DESCRITO EN EL ANEXO No. 1, ÚNICAMENTE EN DÍAS INHÁBILES DE 09:00 A 16:00 HORAS.

OCTAVA. - "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A REALIZAR LA ENTREGA DE LOS BIENES CONFORME A LO CONVENIDO Y APROBADO POR "LAS PARTES" QUE FIRMAN ESTE INSTRUMENTO, ACORDANDO QUE EL PLAZO MÁXIMO PARA EFECTUAR LA ENTREGA DE LOS BIENES CONTRATADOS SERÁ DE 10 DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN EN EL ACTO DE FALLO, INDEPENDIEMENTE DE LA FIRMA DEL PRESENTE CONTRATO.

NOVENA. - "EL PROVEEDOR" EFECTUARÁ EL TRASLADO DE LOS BIENES OBJETO DE ESTA OPERACIÓN POR SU EXCLUSIVA CUENTA, BAJO SU RESPONSABILIDAD DEL DAÑO QUE PUEDAN SUFRIR LOS MISMOS DURANTE EL TRASLADO.

DÉCIMA.- "EL PROVEEDOR" RESPONDERÁ DE LOS DEFECTOS DE MATERIALES, MANO DE OBRA Y VICIOS OCULTOS COMPROMETIÉNDOSE A SUSTITUIRLOS POR OTROS QUE CUMPLAN CON LAS ESPECIFICACIONES DE SU OFERTA, GARANTIZANDO DICHA RESPONSABILIDAD MEDIANTE **FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, POR UN 10% DEL IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO A FAVOR DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DEL OCCIDENTE DEL ESTADO DE HIDALGO, QUE TAMBIÉN RESPONDERA POR LA OPORTUNA ENTREGA DE LOS BIENES, CALIDAD Y ESPECIFICACIONES REQUERIDAS, MISMA QUE DEBERÁ PRESENTARSE A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS TRES DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL MISMO. LA GARANTÍA SERÁ **INDIVISIBLE** POR EL CUMPLIMIENTO FIEL Y EXACTO DE TODAS LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE ESTE CONTRATO, ESTA SERÁ EXPEDIDA POR COMPAÑÍA AFIANZADORA MEXICANA AUTORIZADA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y DE FIANZAS.**

LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO NO SERÁ CONSIDERADA COMO UNA LIMITANTE DE RESPONSABILIDAD DE **"EL PROVEEDOR"**, DERIVADA DE SUS OBLIGACIONES Y GARANTÍAS ESTIPULADAS EN EL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO, Y NO IMPEDIRÁ QUE **"LA ENTIDAD"** RECLAME LA INDEMNIZACIÓN POR CUALQUIER INCUMPLIMIENTO QUE PUEDA EXCEDER EL VALOR DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.

DÉCIMA PRIMERA. - PARA EL CASO DE QUE "EL PROVEEDOR" NO ENTREGUE LOS BIENES A ENTERA SATISFACCIÓN DE "LA ENTIDAD" EN EL PLAZO PREVISTO, RETENDRÁ Y APLICARÁ EN FAVOR DE LA MISMA, COMO PENA CONVENCIONAL EL EQUIVALENTE AL 3 (TRES) AL MILLAR SOBRE EL PRECIO DE LOS BIENES PENDIENTES DE ENTREGAR POR CADA DÍA NATURAL DE ATRASO QUE TRANSCURRA DESDE LA FECHA FIJADA PARA SU ENTREGA O HASTA LA ENTERA SATISFACCIÓN DE "LA ENTIDAD", INDEPENDIEMENTE QUE PODRÁ OPTAR POR EXIGIR EL CUMPLIMIENTO.

DÉCIMA SEGUNDA. - "EL PROVEEDOR" SÓLO PODRÁ SER RELEVADO DEL PAGO DE LA PENA CONVENCIONAL CUANDO DEMUESTRE SATISFACTORIAMENTE A "LA ENTIDAD" QUE NO LE FUE POSIBLE REALIZAR OPORTUNAMENTE EL SUMINISTRO POR CAUSAS DE FUERZA MAYOR A SU VOLUNTAD.

DÉCIMA TERCERA. - "LAS PARTES" ESTÁN DE ACUERDO QUE "LA ENTIDAD" POR RAZONES FUNDADAS Y EXPLÍCITAS PODRÁ AMPLIAR EL MONTO O EN LA CANTIDAD DE LOS BIENES, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 69 DE LA LEY Y 84 DE SU REGLAMENTO, SIEMPRE Y CUANDO LAS MODIFICACIONES NO REBASEN EN SU CONJUNTO EL 30% (TREINTA POR CIENTO) DE LOS ESTABLECIDOS ORIGINALMENTE, EL PRECIO UNITARIO SEA IGUAL AL ORIGINALMENTE PACTADO Y EL CONTRATO ESTÉ VIGENTE. LA MODIFICACIÓN SE FORMALIZARÁ MEDIANTE LA CELEBRACIÓN DE UN CONVENIO MODIFICATORIO.

DÉCIMA CUARTA.- ESTE CONTRATO PODRÁ SER RESCINDIDO DE PLENO DERECHO POR "LA ENTIDAD" SIN NECESIDAD DE RESOLUCIÓN JUDICIAL EN TÉRMINOS DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, MEDIANTE SIMPLE AVISO DADO POR ESCRITO A "EL PROVEEDOR" CON DERECHO A LA RESTITUCIÓN DE LAS CANTIDADES ENTREGADAS POR CONCEPTO DE ANTICIPO EN UN PLAZO NO MAYOR DE 3 DÍAS HÁBILES, A PARTIR DEL CUAL GENERARÁ INTERESES MORATORIOS A RAZÓN DE LOS CETES, SIN PERJUICIO DE HACER EFECTIVAS LAS PENAS PACTADAS PARA EL CASO DE INCUMPLIMIENTO, EN LOS SIGUIENTES CASOS:

- A) SI "EL PROVEEDOR" PRETENDE ENTREGAR LOS BIENES CONTRATADOS CON ESPECIFICACIONES DIFERENTES O ENTREGAR MATERIAL DAÑADO.**
- B) POR FALTA DE CUMPLIMIENTO OPORTUNO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES CONTRATADOS.**
- C) NO ENTREGAR DENTRO DE LOS 3 (TRES) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FECHA DE FIRMA DEL PRESENTE CONTRATO, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL MISMO.**
- D) POR INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIERA DE LAS CLÁUSULAS DEL PRESENTE INSTRUMENTO.**

DÉCIMA QUINTA. - PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO "LAS PARTES" SE SOMETEN A LA COMPETENCIA Y JURISDICCIÓN DE LAS LEYES Y LOS TRIBUNALES DEL FUERO COMÚN DEL ESTADO DE HIDALGO, SIENDO PREFERENTES PARA CONOCER LOS DEL DISTRITO JUDICIAL DE MIXQUIAHUALA DE JUÁREZ, RENUNCIANDO A CUALQUIER FUERO QUE PUDIERA CORRESPONDERLES POR RAZÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO.

"LAS PARTES" DECLARAN QUE CONOCEN LOS ALCANCES Y EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO, ASÍ COMO SUS CLÁUSULAS, EN CONSECUENCIA, EN ESTE ACTO, OTORGAN SU CONSENTIMIENTO PARA CELEBRARLO Y CUMPLIRLO EN CADA UNA DE SUS PARTES, QUE NO EXISTE ERROR, DOLO, VIOLENCIA, LESIÓN O MALA FE QUE LO INVALIDE.

DÉCIMA SEXTA. - **"LAS PARTES"** ESTÁN CONFORMES EN QUE LA INFORMACIÓN QUE SE DERIVE DE LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE INSTRUMENTO, TENDRÁ EL CARÁCTER DE CONFIDENCIAL, POR LO QUE **"EL PROVEEDOR"** SE COMPROMETE A NO PROPORCIONARLA A TERCEROS INCLUSIVE DESPUÉS DE LA TERMINACIÓN DE ESTE CONTRATO. SERÁ DIVULGADA ÚNICAMENTE POR CONSENTIMIENTO Y POR ESCRITO DE **"LA ENTIDAD"**; ASÍ MISMO **"EL PROVEEDOR"**, INSTRUIRÁ A SU PERSONAL EN LO CONDUCTENTE PARA EL DEBIDO CUMPLIMIENTO DE ESTA CLAUSULA, SIN PERJUICIO DE LAS OBLIGACIONES A QUE SE ENCUENTRAN SUJETAS **"LAS PARTES"** EN EL PRESENTE CONTRATO, CON MOTIVO DE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE HIDALGO.

ENTERADAS **"LAS PARTES"** DEL CONTENIDO DEL PRESENTE CONTRATO, LO FIRMAN EN EL MUNICIPIO DE MIXQUIAHUALA DE JUÁREZ, HIDALGO, EL DÍA _____ DE _____ DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

POR **"LA ENTIDAD"**

POR **"EL PROVEEDOR"**

DIRECTOR GENERAL
DEL ITSOEH

C.
REPRESENTANTE LEGAL
S.A. DE C.V.

TESTIGOS
POR **"LA ENTIDAD"**

SUBDIRECTORA DE
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

ASESOR JURÍDICO
Vo. Bo.

LAS PRESENTES FIRMAS PERTENECEN AL CONTRATO NO. _____ DE COMPRA VENTA REFERENTE A _____ QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL **INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DEL OCCIDENTE DEL ESTADO DE HIDALGO**, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL _____, EN SU CARÁCTER DE **DIRECTOR GENERAL** Y POR LA OTRA, LA EMPRESA (O PERSONA FÍSICA) _____, RESPECTO DE _____, FIRMADO EL DÍA _____.

ANEXO No. 1
Contrato número:

ADQUISICIÓN DE >>MATERIAL DE OFICINA; MATERIALES CONSUMIBLES PARA EL PROCESAMIENTO EN BIENES INFORMÁTICOS; PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS; MATERIAL ELÉCTRICO; ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN; OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN; FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS; VESTUARIO Y UNIFORMES; REFACCIONES MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN; ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES; ARTÍCULOS PARA PROMOVER LA OFERTA EDUCATIVA; MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA; BIENES INFORMÁTICOS; EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES; CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO; OTROS EQUIPOS; LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES<<

| SOLICITANTE | PARTIDA No. | PARTIDA COG | CANTIDAD | UNIDAD DE MEDIDA | ESPECIFICACIONES TECNICAS DE CADA PARTIDA | P.U. | IMPORTE |
|--|-------------|-------------|----------|------------------|---|------------------|-------------------------|
| | | | | | | | |
| Se adjudica al presente proveedor, porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos, y por tanto, garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas. | | | | | | SUBTOTAL: | |
| | | | | | | I.V.A. | |
| | | | | | | Retención I.S.R. | |
| | | | | | | TOTAL | |
| | | | | | | | Total, en letra: |

ANEXO N° 6
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DEL OCCIDENTE DEL ESTADO DE HIDALGO
CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 42115002-05-2024

MODELO DE LA PÓLIZA DE FIANZA
PARA GARANTIZAR, EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS.

(AFIANZADORA O ASEGURADORA)

DENOMINACIÓN SOCIAL: _____ EN LO SUCESIVO (LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA")

DOMICILIO: _____

AUTORIZACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL PARA OPERAR: _____ (NÚMERO DE OFICIO Y FECHA)

BENEFICIARIA:

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DEL OCCIDENTE DEL ESTADO DE HIDALGO, EN LO SUCESIVO "LA BENEFICIARIA".

DOMICILIO: PASEO DEL AGRARISMO NO. 2000, CARRETERA MIXQUIAHUALA-TULA KM. 2.5, CP 42700, MIXQUIAHUALA DE JUÁREZ, ESTADO DE HIDALGO.

EL MEDIO ELECTRÓNICO, POR EL CUAL SE PUEDA ENVIAR LA FIANZA A "LA CONTRATANTE" Y A "LA BENEFICIARIA":

_____.

FIADO (S): (EN CASO DE PROPOSICIÓN CONJUNTA, EL NOMBRE Y DATOS DE CADA UNO DE ELLOS)

NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL: _____

RFC: _____

DOMICILIO: _____ (EL MISMO QUE APAREZCA EN EL CONTRATO PRINCIPAL)

DATOS DE LA PÓLIZA:

NÚMERO: _____ (NÚMERO ASIGNADO POR LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA")

MONTO AFIANZADO: _____ (CON LETRA Y NÚMERO, SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO).

MONEDA: _____

FECHA DE EXPEDICIÓN: _____

OBLIGACIÓN GARANTIZADA: EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO EN LOS TÉRMINOS DE LA CLÁUSULA PRIMERA DE LA PRESENTE PÓLIZA DE FIANZA.

NATURALEZA DE LAS OBLIGACIONES: LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA SERÁ INDIVISIBLE Y EN CASO DE PRESENTARSE ALGÚN INCUMPLIMIENTO SE HARÁ EFECTIVA POR EL MONTO TOTAL DE LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS.

DATOS DEL CONTRATO O PEDIDO, EN LO SUCESIVO EL "CONTRATO":

NÚMERO ASIGNADO POR "LA CONTRATANTE": _____

OBJETO: _____

MONTO DEL CONTRATO: (CON NÚMERO Y LETRA, SIN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO)

MONEDA: _____

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: _____

TIPO: ADQUISICIONES

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL PARA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO: INDIVISIBLE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO

PROCEDIMIENTO AL QUE SE SUJETARÁ LA PRESENTE PÓLIZA DE FIANZA PARA HACERLA EFECTIVA: EL PREVISTO EN EL ARTÍCULO 279 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS.

COMPETENCIA Y JURISDICCIÓN: PARA TODO LO RELACIONADO CON LA PRESENTE PÓLIZA, EL FIADO, EL FIADOR Y CUALQUIER OTRO OBLIGADO, ASÍ COMO "LA BENEFICIARIA", SE SOMETERÁN A LA JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES DEL FUERO COMÚN DEL ESTADO DE HIDALGO, SIENDO PREFERENTES PARA CONOCER LOS DEL DISTRITO JUDICIAL DE MIXQUIAHUALA DE JUÁREZ, RENUNCIANDO AL FUERO QUE PUDIERA CORRESPONDERLE EN RAZÓN DE SU DOMICILIO O POR CUALQUIER OTRA CAUSA.

LA PRESENTE FIANZA SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 67, FRACCIÓN II, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, Y 82 DE SU REGLAMENTO.

VALIDACIÓN DE LA FIANZA EN EL PORTAL DE INTERNET, DIRECCIÓN ELECTRÓNICA WWW.AMIC.ORG.MX

(NOMBRE DEL REPRESENTANTE DE LA AFIANZADORA O ASEGURADORA)

CUANDO LA FORMA DE GARANTÍA SEA MEDIANTE FIANZA, SE OBSERVARÁ LO SIGUIENTE:

I. LA PÓLIZA DE GARANTÍA DEBERÁ PREVER, COMO MÍNIMO, LAS SIGUIENTES DECLARACIONES:

A) QUE LA FIANZA SE OTORGA ATENDIENDO A TODAS LAS ESTIPULACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO;

B) QUE, PARA LIBERAR LA FIANZA, SERÁ REQUISITO INDISPENSABLE LA MANIFESTACIÓN EXPRESA Y POR ESCRITO DE LA CONVOCANTE;

C) QUE LA FIANZA ESTARÁ VIGENTE DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN Y HASTA QUE SE DICTE RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE; Y

D) QUE LA AFIANZADORA ACEPTA EXPRESAMENTE SOMETERSE A LOS PROCEDIMIENTOS DE EJECUCIÓN PREVISTOS EN LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS PARA LA EFECTIVIDAD DE LAS FIANZAS, AUN PARA EL CASO DE QUE PROCEDIERA EL COBRO DE INTERESES, CON MOTIVO DEL PAGO EXTEMPORÁNEO DEL IMPORTE DE LA PÓLIZA DE FIANZA REQUERIDA;

II. EN CASO DE OTORGAMIENTO DE PRÓRROGAS O ESPERAS AL PROVEEDOR PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES, DERIVADAS DE LA FORMALIZACIÓN DE CONVENIOS DE AMPLIACIÓN AL MONTO O AL PLAZO DEL CONTRATO, SE DEBERÁ OBTENER LA MODIFICACIÓN DE LA FIANZA;

(Membrete de la persona física o moral)

ANEXO 7

**INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DEL OCCIDENTE DEL ESTADO DE HIDALGO
CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 42115002-05-2024**

FORMATO DE ACLARACIÓN DE BASES

Lugar y Fecha: _____

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DEL OCCIDENTE DEL ESTADO DE HIDALGO

Por medio del presente, nos permitimos solicitar a **"LA CONVOCANTE"**, la aclaración de las siguientes dudas:

A).- DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO

| PREGUNTAS | RESPUESTAS |
|-----------|------------|
| | |

B).- DE CARÁCTER TÉCNICO

| PREGUNTAS | RESPUESTAS |
|-----------|------------|
| | |

C).- DE CARÁCTER LEGAL

| PREGUNTAS | RESPUESTAS |
|-----------|------------|
| | |

| |
|---|
| ATENTAMENTE |
| NOMBRE DEL LICITANTE O DEL REPRESENTANTE LEGAL |

| |
|----------------------------|
| CARGO DEL LICITANTE |
|----------------------------|

| |
|--------------|
| FIRMA |
|--------------|

NOTA: Este documento podrá ser reproducido cuantas veces sea necesario; se recomienda su entrega en dispositivo de almacenamiento USB 2.0 en programa Word para hacer más ágil la Junta de Aclaraciones.